

ACUERDO No. 081

Junio 20 de 2000

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL, SE DEFINEN LOS USOS DEL SUELO PARA LAS DIFERENTES ZONAS DE LOS SECTORES RURAL Y URBANO, SE ESTABLECEN LAS REGLAMENTACIONES URBANISTICAS CORRESPONDIENTES Y SE PLANTEAN LOS PLANES COMPLEMENTARIOS PARA EL FUTURO DESARROLLO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META”.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO META

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos

No.311- 313 de la Constitución Política de Colombia, por las leyes

9 de 1989, 99 de 1993, 136 de 1994, 152 de 1994, 388 de 1997,

507 de 1999 y los Decretos Reglamentarios 151, 540,879,

1052, 1420, 1504, 1507, 1599 de 1988

y 15 de 1999

CONSIDERANDO:

Que es necesario adoptar el Esquema de Ordenamiento Municipal, que permita la implementación de políticas de desarrollo y aplicar las reglamentaciones orientadas a ordenar y estructurar el desarrollo físico y armónico del Municipio de Restrepo Meta.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Esquema de Ordenamiento para el Territorio del Municipio de Restrepo Meta, consignado en las siguientes partes títulos, capítulos, artículos y párrafos. Hacen parte integral del mismo los mapas, planos, gráficos y tablas que se mencionan más adelante.

PARTE I

ARTICULO SEGUNDO: COMPONENTES GENERALES.

Aspectos Conceptuales.

La Participación para el Ordenamiento Municipal.

Fundamentos Metodológicos.

Objetivos para el Ordenamiento Territorial.

PARTE II

ARTICULO TERCERO: ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL.

Subsistema Físico Biótico.

Subsistema Económico.

Subsistema Social – Cultural y Recreativo.

Subsistema Político Administrativo.

Subsistema Funcional – Espacial.

PARTE III

- ARTÍCULO CUARTO:** DIAGNOSTICO MUNICIPAL.
- ARTÍCULO QUINTO:** Diagnostico del Subsistema Físico Biótico.
- ARTÍCULO SEXTO:** Diagnostico del Subsistema Social.
- ARTÍCULO SEPTIMO:** Diagnostico del Subsistema Económico.
- ARTÍCULO OCTAVO:** Diagnostico del Subsistema Espacial
- ARTÍCULO NOVENO:** Diagnostico del Subsistema Administrativo e Institucional.

PARTE IV

ARTICULO DECIMO: ASPECTOS LEGALES DEL ORDENAMIENTO FISICO.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Marco de Referencia conceptual.

Estructura Urbana

Estructura Físico - Espacial

Clasificación de Usos.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Areas de reglamentación.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Clasificación del suelo.

ARTICULO DECIMO CUARTO: ZONAS DE MANEJO ESPECIAL DE LOS ELEMENTOS NATURALES DE LA ESTRUCTURA URBANA.

Sistema Hidrográfico.

Sistema Orográfico.

Sistema de Areas Verdes.

Sistema Vial.

Zonas de Manejo Espacial del Patrimonio Público.

Areas Urbanas.

Areas Suburbanas

ARTICULO DECIMO QUINTO: NORMAS PARA URBANIZACIÓN:

Tratamiento de Desarrollo Progresivo.

Normas de Zonificación Urbanística

Cesiones Públicas

Licencias de Construcción.

Sanciones.

Obligaciones del Urbanizador y/o Constructor.

PARTE V

ARTICULO DECIMO SEXTO: PLAN DE ACCIÓN.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Programas y Proyectos de acción en el Aspecto Físico – Biótico.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Programas y Proyectos Aspecto Económico.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Programas y Proyectos Aspectos Social – Cultural y Recreativo.

ARTÍCULO VIGESIMO: Programas y Proyectos Aspecto Espacial – Funcional.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Hacen parte y se tendrán en cuenta los anexos y recomendaciones dadas por la Corporación ambiental (Corporinoquia) según resolución No. 377 del 16 de Junio de 2000, expedida por la misma Corporación.

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: Coordinación, Seguimiento y Ajustes al Esquema de Ordenamiento.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: El presente Acuerdo envíese a la Oficina de la Gobernación para sus tramites pertinentes.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y Publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a iniciativa del Señor Alcalde Municipal **Dr. HORACIO ALVAREZ
CEBALLOS.**

Dado en el salón del Concejo Municipal de Restrepo Meta a los Veinte (20) días del mes
de Junio de Dos Mil (2000).

LUBIN RAMOS MONDRAGON

FRANCY YANIBER GARZON

Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proceso de modernización del estado, del cual hacen parte la descentralización y autonomía territorial y la planeación territorial integral, herramientas con las cuales el municipio asumirá el reto de orientar su futuro desarrollo.

El Municipio no cuenta con suficientes instrumentos normativos y de planificación que le permitan regular y adelantar en forma ordenada, equitativa y competitiva el desarrollo integral de su territorio.

La constitución política faculta a los municipios para Orientar el desarrollo de su territorio Art. 311 y regular los usos del suelo, Art. 313. La Ley 152 de 1994 Art. 41 prevé que además del Plan de Desarrollo, los Municipios contarán con un Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial. La Ley 99 de 1993, Art. 65-8 Establecerá que los municipios deberán dictar sus propias normas sobre ordenamiento Territorial y reglamentación sobre el uso del suelo, de conformidad con la constitución y la Ley. La Ley 388 de 1997 que modifica la Ley 9 de 1989 establece la obligación de los Municipios de expedir el Esquema de Ordenamiento Territorial en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal.

El Ordenamiento Territorial OT, como política de estado y como instrumento de planificación, permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Que se hace necesario adoptar el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, definir los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, establecer las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y plantear los planes y proyectos complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio.

Por lo expuesto, esta Corporación:

Dr. HORACIO ALVAREZ CEBALLOS
Alcalde Municipal

PRIMERA PARTE

ASPECTOS CONCEPTUALES DEL ORDENAMIENTO MUNICIPAL

Al obtener Ordenamiento Municipal se logra una adecuada organización y se optimiza el aprovechamiento del espacio del territorio, con un adecuado manejo de los recursos. Este va encaminado al desarrollo sostenible donde interactúan el recurso humano en armonía con el ambiente físico y las tradiciones históricas y culturales en pro de mejorar la calidad de vida en los habitantes del municipio.

En un territorio limitado y organizado, en el cual se desarrollan actividades y relaciones sociales, dinámicas económicas, culturales, de producción, de consumo y políticas entre otras, se propenderá por satisfacer las necesidades de la comunidad. Esta será posible con la administración racional del paisaje natural, interrelacionada con una óptima distribución y manejo de los recursos humanos, técnicos, económicos, físicos e institucionales.

Al conseguir el Ordenamiento de un Territorio, mejora las condiciones del mismo lo cual se traduce en el desarrollo de las capacidades y actividades del ser humano. Es el territorio municipal la base fundamental y primera apropiación donde el hombre vive y va a intercalarse con los demás miembros de la comunidad en pro de un beneficio general.

El Ordenamiento del Territorio Municipal consiste en si en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar al Desarrollo del Municipio, cuyo objetivo es de complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

El Ordenamiento Municipal, es la herramienta fundamental en cualquier planificación ambiental, el cual debe ser una practica educativa de las comunidades, que en últimos términos son las que tienen que adoptar las estrategias de un desarrollo y de una cultura educativa.

El Ordenamiento y Desarrollo Económico Municipal, puede concebirse como un aumento sostenido del producto y del ingreso generados por las diferentes actividades económicas localizadas dentro del mismo municipio. Pues bien cuando se analiza la dinámica económica regional, se debe tener en cuenta factores que determinan la velocidad, profundidad y la amplitud de esa dinámica.

Esos factores son abordados a través del análisis de los procesos de localización de las actividades económicas interregionales y de la asignación de recursos para el desarrollo. Dentro de los objetivos de la política regional es alcanzar la estabilidad de la actividad económica de las regiones o, lo que es lo mismo, proteger a la región de las caídas bruscas en sus niveles de ingreso.

Por otro lado es importante anotar dentro del Ordenamiento Territorial, la forma como un grupo social cualquiera se encuentren distribuidos los recursos de poder, o lo que es lo mismo, los recursos políticos, los que determinaran en gran

medida su estructura de poder y relaciones político administrativas con otras regiones.

La sociedad regional es un actor imprescindible del Ordenamiento Territorial, la presencia de activas fuerzas sociales es clave del desarrollo regional.

Una verdadera política de desarrollo social debe buscar el logro de la máxima equidad posible en los niveles de bienestar de toda población, elevando los niveles de satisfacción de necesidades de los estratos mas bajos por medio del incremento y diversificación de sus oportunidades para acceder al consumo de bienes y servicios.

Dentro de esta perspectiva del Ordenamiento Municipal es necesario señalar los campos de acción fundamentales, aún cuando no exclusivos, de toda política de desarrollo social, esto es el empleo, la nutrición, la educación y la salud.

Es necesario igualmente, adoptar una visión amplia y de largo plazo en la elaboración de estrategias y en la construcción de la infraestructura en cada campo social, a fin de incorporar las recientes innovaciones en las practicas sociales dentro del Esquema de Ordenamiento y lograr que los programas tengan efectos de larga duraciòn.

El ordenamiento territorial tiene que ver con la cultura de sus habitantes. Debemos identificar la “Cultura” como un sistema, usualmente integral, de ideas, creencias, representaciones y valores mediante el cual el pueblo percibe, interpreta el universo. Es decir, es una cosmovisiòn. Se manifiesta incesantemente en casi todo lo que cada uno de nosotros hace.

EI ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Si hay algo de lo que nos hemos quejado, es que nuestros Municipios son un completo desastre, con contadas y honerosas excepciones, en cuanto a su organización territorial. Sin embargo, como parte de las políticas de

Descentralización que busca otorgar autonomía a las administraciones locales y mayor participación en lo que tiene que ver con la administración de sus propios recursos, los Municipios están obligados a formular y adoptar sus respectivos Ordenamientos Territoriales, donde los aspectos ambientales son de obligatoria planificación dentro del Ordenamiento de su Territorio.

La dimensión ambiental del Desarrollo Municipal tiene que ver con las relaciones que establece una sociedad determinada con su entorno natural. Estas relaciones están regidas por un conjunto de valores, actitudes y motivaciones construidas en el transcurso de la evaluación histórica de cada sociedad y que se traducen en forma de manejo tanto individual como colectivo de los recursos naturales, del equilibrio ecológico y de la preservación de la vida y de su calidad.

En consecuencia, la dimensión ambiental del Desarrollo Municipal, debe girar en torno al propósito de hacer compatible y coherente la conducta individual y colectiva frente a fenómenos que son dependientes entre si. Los efectos

depredadores sobre la naturaleza, sus ciclos y su equilibrio ecológico ocasionado por la acción del hombre y de la sociedad, de acuerdo a su estilo de desarrollo y sus conductas ambientales.

La necesidad vital de conservar, desarrollar la naturaleza y su equilibrio ecológico, como condición indispensable para la supervivencia y el desarrollo del hombre y de la sociedad. En otros términos se puede decir que la dimensión ambiental del Ordenamiento Municipal tiene

que ver con la interdependencia de dos ámbitos supremamente relacionados entre sí. El social, con una población determinada, asentada en el territorio con una necesidad de satisfacción imprescindible para la supervivencia y para su desarrollo en los distintos niveles; el mundo natural, con unos recursos y unas potencialidades limitadas vulnerables y finitas.

Dentro de este contexto el municipio de Restrepo Meta, como parte fundamental de un territorio, formulara el Esquema de Ordenamiento Municipal, teniendo en cuenta entre otros aspectos el físico biótico, económico, social cultural, espacial funcional, político administrativo e institucional, los cuales son aspectos prioritarios en cualquier Ordenamiento Territorial.

LA PARTICIPACION PARA EL ORDENAMIENTO MUNICIPAL.

De conformidad a la Constitución Política y lo dispuesto en la ley 134 y 131 de 1994 en las cuales se establecen los mecanismos de participación ciudadana que constituyen el mejoramiento de desarrollo local, como la ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios cuya finalidad es el bienestar general y el

mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. De igual manera la ley orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152/94, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo cuyo principio es hacer efectivos los procedimientos de participación ciudadana en los procesos de la Ley.

En relación a los Planes de Ordenamiento Territorial, es la Ley 388 de 1997, la cual actualiza y modifica normas sobre el Ordenamiento Urbano, que dispone en aplicación de contenido normativo, los municipios deben establecer y adoptar mecanismos para lograr el Ordenamiento de su Territorio, haciendo uso equitativo y racional de suelo. Lo cual conduce a la conservación y defensa del patrimonio ecológico, histórico y cultural, así como la

prevención de amenazas y riesgos naturales y a la consecución de planes de acción de vida digna para la población actual y futura en forma integra con niveles óptimos.

Lo anterior se fundamenta bajo los siguientes principios:

La función social y ecológica de la propiedad.

La prevalencia de interés general sobre lo particular.

La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

De igual forma la Ley plantea que es una función pública el ordenamiento donde lo más importante son el urbanismo y la Participación Democrática.

El Ordenamiento del Territorio comprende acciones político-administrativas, planificadoras iniciadas por cada municipio como una de sus competencias en

función pública y dentro del marco constitucional legal y manejar los instrumentos par desarrollar el municipio bajo su responsabilidad regulando la utilización, transformación y ocupación del espacio acorde a las políticas de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente y sus tradiciones histórico-cultural.

Los Planes de Ordenamiento y los Planes de Desarrollo deben tener una relación entre si, dado que en éstos se emprenden unas políticas, acciones, estrategias y programas que afectan las condiciones sociales económicas y ambientales de los habitantes ubicados en un municipio los cuales deben ser organizados con el fin de contribuir decididamente en forma armónica a su propio desarrollo. Por tal razón las acciones participativas y de concertación con la comunidad en la elaboración de un y otro plan forman parte de un proceso de diagnóstico social y económico que justifica la definición de las metas del Plan de Desarrollo, en muchos campos en los cuales queda implicada de manera directa la cuestión espacial, que debe servir también como soporte para la determinación de los P.O.T.

En los Planes de Ordenamiento Territorial, son determinantes las normas de mayor jerarquía que por lo tanto deben ser tenidas en cuenta por los municipios en su elaboración y adopción, como son las directrices y normas de carácter ambiental, la prevención de amenazas naturales, directrices de la corporación ambiental de la jurisdicción, las políticas y regulación de áreas protegidas y zonas consideradas como Patrimonio Nacional, el señalamiento y localización de infraestructuras básicas de la Red Vial y Nacional, los sistemas de astecimientos de agua, saneamiento y suministro de energía. Todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Constitución y las Leyes.

FUNDAMENTOS METODOLOGICOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

El presente Esquema de Ordenamiento Municipal de Restrepo Meta, rige para todo el área del Municipio, tanto en su sector Urbano, de Expansión urbana, Suburbano, de Protección y Rural y a él deberán ajustarse las actividades y programas de la administración local, de las entidades públicas y los particulares en cuanto incidan en el Desarrollo y la regulación, crecimiento y Ordenamiento del Territorio Municipal en todas las formas de intervención de la Comunidad.

El trabajo técnico de formulación del Esquema de Ordenamiento Municipal es un proceso dinámico, interdisciplinario y de concertación, donde el trabajo en equipo y la participación de la Comunidad se constituye en el soporte fundamental para enfocar y dimensionar el horizonte del Esquema en el campo Ambiental, Social-Cultural, Económico, Espacial, Funcional y Político Administrativo e Institucional.

El contenido del Esquema Municipal contempla un componente general, el cual apartir de un diagnóstico se trazan los objetivos y estrategias de largo y mediano plazo. Complementado en un Componente Urbano; constituido por las políticas, acciones con programas y normas para encausar y administrar el Desarrollo físico Urbano, además de la clasificación del suelo Urbano, el Plan vial y de Servicios Públicos domiciliarios, la determinación de zonas de amenazas, de conservación y protección de recursos naturales y las normas urbanísticas básicas para las actuaciones de urbanización y construcción.

El Componente Rural: Conformado por las políticas, acciones, programas y normas para orientar y garantizar la adecuada interrelación entre los asentamientos rurales y la cabecera municipal, así como la conveniente utilización del suelo rural

y las actuaciones públicas tendientes al suministro de infraestructura y equipamiento básicos para el servicio de los pobladores rurales.

El alcance del Esquema de Ordenamiento Municipal, expresa un proceso dinámico y permanente de infraestructura, diagnóstico e investigación y formulación de estrategias y políticas, que implica dentro de los términos establecidos por la ley 388 de 1997, los procedimientos y ajustes de actualización requeridos por el ordenamiento municipal y el bienestar ciudadano.

OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Municipal de Restrepo Meta, tiene por objeto complementar la planificación económica, social con la dimensión territorial, regular, la utilización, transformación y ocupación del espacio en armonía con el medio ambiente; orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible mediante:

Identificar y evaluar los conflictos y potencialidades de los componentes y dimensiones del Territorio municipal, e identificación de fortalezas, potencialidades, debilidades y amenazas para el desarrollo.

Análisis del pasado reciente de las situaciones actuales y de las tendencias.

Observación del comportamiento futuro de las alternativas identificadas en cada componente.

Creación de una imagen objetiva del Desarrollo y Ordenamiento del Territorio Municipal.

Producir un escenario de Desarrollo y Ordenamiento del Territorio Municipal, basado en equidad social, la solidaridad, la sostenibilidad, la compatibilidad y la eficacia administrativa e institucional.

Expresar en términos ejecutables la imagen objetivo mediante estrategias, programas y proyectos.

SEGUNDA PARTE

ESTRATEGIAS PARA LA FORMULACION DEL ESQUEMA DE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

DE RESTREPO – META

2.- DECISION POLITICA:

2.1.Un Diagnostico Territorial Municipal.

Cómo fue?

Cómo es hoy?

Cómo tiende a ser?

2.1.1. Reconocimiento del Municipio (realizar un taller convocado por el Alcalde y con la participación de los actores sociales.

2.1.2. Asignación de tipos de utilización de la Tierra: Es reglamentación del uso de la tierra con soportes (mapas, planos).

2.1.3.El Municipio se debe localizar en un contexto:

Geográfico: Con respecto al Departamento, la región (delimitar el territorio, mapas, planos, etc.).

Delimitar el territorio municipal en divisiones administrativas existentes (urbano).

Veredas: Acudiendo a la comunidad, y hacer diagnostico veredal con soportes: Mapas, planos, etc.

MESAS DE TRABAJO

2.2. Hacer un análisis Morfológico del Sistema Territorial del Municipio:

En subsistemas:

Físico biotico

Económico

Social Cultural

Político Administrativo e Institucional

Espacial y funcional

2.2. Se define el subsistema:

2.2.1 Objetivo de análisis del subsistema físico abiòtico es:

Caracterizar, describir, clasificar, sintetizar y especializar el paisaje mediante una zonificación ecológico que permita identificar las potencialidades y restricciones de uso que puedan tener las diferentes unidades de paisajes resultantes.

Componentes:

Paisaje natural: Donde el hombre no ha intervenido (selva, palos, etc.).

Paisajes manejados: Se manejan y cosechan las especies nativas (Areas de pastoreos, zonas forestales, etc.).

Paisajes cultivados: Predominio de actividades agropecuarias, en remplazo de las especies nativas (mezcla de vivienda y paisaje manejado).

Paisaje suburbano: Conjunto residenciales, cultivos, vegetación (se define las zonas suburbanas del Municipio).

Paisaje urbano: Son las zonas urbanas completamente intervenidas. Todo esto en representación cartográfica de los paisajes.

2.2.1.2 Areas o temas de análisis: El análisis integrado por la ecología del paisaje, se fundamenta en la identificación y caracterización de las unidades del paisaje con base en sus indicadores externos. Como:

Clima: El análisis climático en la zonificación ecológico requiere considerar aspectos como; temperatura, precipitación, distribución de lluvias, altitud, disponibilidad de aguas (Ideam).

Hidrología: Estudia las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie terrestre y en el suelo (identificar y localizar las corrientes y cuerpos de agua, definir y especializar las cuencas y microcuencas).

Geología: Nos define conocimientos de la estructura y la dinámica terrestre (yacimientos minerales y de combustible, fusiles, composición estado de las rocas).

Geomorfología: Describe las formas de relieve, tanto estructural como superficial, su origen y evolución (especial para el Ordenamiento Territorial Municipal en el uso del suelo).

Suelos: Drenaje, textura, pendientes, fisionomía, porcentajes de cobertura y uso actual.

Vegetación: Especies dominantes, grupos faunísticos (UMATA - Cabildo).

Fauna: Conjunto de animales que viven en el municipio (Bioindicadores, distribución de la fauna).

Uso actual: Actividades de la población, sistemas productivos y extractivos.

Población, Infraestructura Física y Equipamiento: Distribución de la población económicamente activa, sistema vial, servicios y equipamientos.

2.2.1.3 Se hace la leyenda del mapa de Zonificación Ecológica:

| | | |
|---------------------------------------|---|------|
| Cartografía Básica Aerofotografías | Curvas de niveles Red hidrográfica y cuerpos de agua Red vial Construcciones Asentamientos | IGAC |
| Cartografía y Estudio temático | Clima, geomorfología, suelos, vegetación, uso de la tierra, población, servicios, comercio, industria, salud, etc. Campos de precipitación (mapa tectónico, mapa de drenaje y de | IGAC |

| | | |
|--|-----------|--|
| | amenazas. | |
|--|-----------|--|

2.2.1.4. Se hace un análisis, evaluación y zonificación de las amenazas naturales.

Además de ser una obligación legal dentro del plan de ordenamiento contribuye a la implementación de determinados usos y localización de actividades del territorio.

Tener en cuenta el tipo de amenazas: Por deslizamiento, inundaciones volcánicas, sísmico (mapas, planos).

Se trazan planes de contingencia y estrategias al final.

2.3 Subsistema Económico: Es el conjunto de estructuras organizativas y operativas de la esfera de la economía para satisfacer (producir) las demandas sociales, ya se trate de bienes o servicios.

Se pregunta: Que bienes o servicios produce el municipio, que sectores o actividades económicas son dominantes, como las produce, con que tecnología, para que los produce (mercado local, exportación), donde los produce (localización), como se distribuye la riqueza (grado de apropiación entre grupos sociales y destino del capital de inversión), como se organizan los productores (gremios, asociaciones), como se relacionan los distintos grupos entre sí, cual es el grado de apertura de esa economía, cuales son los encadenamientos entre los sectores, donde están los productores, como es la especialización de las relaciones productivas – distribución – consumo entre otros aspectos.

2.3.1 Análisis Macro y Microeconómico: Busca definir y caracterizar la posición del municipio con relación al contexto regional, (local, Deptal, Nacional) empresas.

2.3.2. Actividades Económicas:

| | |
|-----------------------------|---|
| AGRICOLA | Cultivos transitorios Cultivos semipermanentes Cultivos permanente |
| PECUARIO | Pastoreo extensivo tradicional Pastoreo extensivo mejorado Pastoreo intensivo Sistema de confinamiento |
| FORESTAL | Plantaciones forestales protectoras Plantaciones forestales protectoras y productoras Plantaciones agroforestales |
| CONSERVACION Y/O PROTECCION | Rehabilitación Vegetación protectora Conservación del patrimonial natural |
| INDUSTRIA AGROINDUSTRIA | Pequeña industria Mediana y gran industria Pequeña, mediana y gran agroindustria |
| COMERCIO | Pequeños establecimientos |

| | |
|-----------|---|
| | Medianos y grandes establecimientos |
| SERVICIOS | Sociales básicos Domiciliarios básicos Complementarios Administrativos |

Resultados, análisis del sistema económico y se trazan estrategias corto, mediano y largo plazo.

Análisis del Subsistema Social: Es aquel proceso de interacción en el cual se crea un conjunto de elementos para la adaptación, apropiación, mantenimiento y transformación de la naturaleza y de la sociedad. Algunos de estos elementos son las distintas formas de organización social, la tecnología, el hábitat y las manifestaciones culturales.

Objetivo del análisis: Se busca caracterizar la sociedad local, municipal, en aquellos aspectos básicos que desde el punto de vista de grupo social y de los comportamientos colectivos, inciden en los procesos y ordenamiento y planificación del Municipio.

1.4.1 Componentes: Dentro de los componentes del subsistema social se analizarán entre otros aspectos los siguientes:

Demografía, Población y Vivienda (Tasa de crecimiento, natalidad, índice de desempleo)

Infraestructura física. Servicios complementarios y equipamiento (religiosos, plaza de mercado, bomberos, iglesia).

Control: Veeduría, control ciudadano.

Gestión.

Capital humano.

Organización social y participación – conocer la estructura de poder (alcalde), de la comunidad universidad de la producción, etc.

Sentido de pertenencia social

Participación ciudadana.

2.5 Subsistemas Político Administrativo: Es el conjunto de elementos (Instituciones, sistemas normativos, administrativos y de gobierno) de decisión política y administrativa que representan la estructura y el manejo del poder.

Aquí se manifiestan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Objetivos:

Identificar las funciones, competencias y recursos, grado de articulación y relación de las diferentes entidades e instituciones con respecto al municipio.

Evaluar las formas de intervención estatal (normatividad, inversión, gestión) que inciden directamente en la organización y funcionamiento del municipio.

Identificar los centros de poder de las diferentes ramas del ejercicio público y su forma de intervención en el ordenamiento territorial municipal.

2.5.1 Areas o temas de análisis:

Creación (requisitos y procedimientos)

Resolución de conflictos políticos – administrativos.

Evaluar los conflictos existentes en el municipio (limites, etc.).

Régimen fiscal y financiero del municipio.

Descentralización y Democracia.

3.6 Subsistema de Funcionamiento Espacial:

Definición:

Hace referencia a los patrones de asentamiento poblacional de funcionamiento y de flujos que se presentan dentro del municipio, desde él y hacia él, dada unas características económicas, sociales, geográfica internas y de contexto.

3.6.1 Elementos componentes del subsistema: Entre los elementos y componentes del subsistema funcional especial se analizaran:

La esfraestructura de servicios públicos (Acueducto, alcantarillado, aseo, gas, energía, y telefonía).

Los asentamientos humanos (El sistema urbano en general y rural).

La infraestructura del sistema de comunicaciones (vías, ríos, etc.) que permiten el establecimiento de los flujos y vínculos funcionales.

Los flujos de intercambio de bienes y servicios entre los asentamientos.

Los equipamientos colectivos (servicios públicos, servicios profesionales y técnicos de apoyo) que son de apoyo para actividades del Municipio.

Objetivo: Del subsistema funcional espacial:

Es analizar las relaciones mutuas entre el patrón de asentamiento, el funcionamiento y la organización espacial que se define en el uso y el ordenamiento del territorio Municipal.

2.6.2 Areas o temas de análisis:

Análisis morfológico y temario de la población

Análisis funcional del sistema de asentamiento

Distribución de funciones y jerarquía de asentamientos

Estructura de comunicaciones (transporte, sistema de comunicaciones)

Flujo de intercambios de bienes y servicios: (relación de oferta y demanda de bienes y servicios con otros municipios exterior etc.)

Equipamiento colectivo: Cobertura y calidad de los servicios públicos, posibilidades de mejoramiento y ampliación.

Servicios domiciliarios básicos: Acueducto, alcantarillado, aseo, energía, gas domiciliario y telecomunicaciones.

Servicios complementarios: Religiosos, (cementeros, iglesias), mercadeo y abastecimiento, matadero, seguridad social (bomberos, policial).

Servicios administrativos: Administración pública en todos sus niveles y ramas.

2.6.3. Qué se obtiene:

Zonificación y funcionamiento, mayor población, expansión urbana.

Identifica las jerarquización de conflictos del municipio.

Zonificación de las unidades espaciales de funcionamiento UEF.

2.7 Prospectiva del Territorio:

Se trazan los escenarios (Descripción de un futuro posible y la trayectoria del mismo 3, 6, y 9 años).

Objetivos : Describir puntos prioritarios (estrategias) como de evaluación el municipio.

Hacer hipótesis probables.

Jerarquización de los objetivos y la identificación de factores posibles.

2.8 Implementaron del Estudio de Ordenamiento Municipal:

Una vez generados los escenarios prospectivos e identificadas las acciones para el Esquema de Ordenamiento Municipal, se tiene el Plan Propuesto:

Concertación y aprobación en el Concejo Municipal.

Adopción e instrumentación: Se adopta como norma municipal.

Seguimiento y evaluación (Veeduría ciudadana)

Ajuste del Plan: Ajustes cada tres años o el equivalente a un periodo de gobierno municipal.

Estructuras Institucionales de soporte.

Consejo Municipal de Planeación

El Concejo Municipal

La Oficina de Planeación

Comité Técnico de Planeación

Comités locales de prevención y atención de desastres.

Financiación del Plan: Para la ejecución de las metas propuestas.

TERCERA PARTE

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META

3. GENERALIDADES

Datos Históricos: El Municipio de Restrepo Meta, ubicado en el Piedemonte Llanero, está a diez kilómetros de Villavicencio. En el año de 1909 se establece en esta zona una Colonia Penal Militar para presos políticos y otros delitos; estas personas al término de sus condenas, viendo la fertilidad de las tierras se quedaron en la zona, conformando una población que se llamó de La Concepción, la que posteriormente fue elevada a corregimiento. Más tarde el 9 de Diciembre de 1915, bajo el Gobierno de Rafael Reyes, alcanzó la categoría de municipio, por medio del Decreto Nacional 2010 de Diciembre 14 de 1915 denominándose a partir de esta fecha como el Municipio de las Colonias. Posteriormente y en honor al Señor Emiliano Restrepo, quién donó los terrenos para la conformación del caserío recibió el nombre de Municipio de Restrepo, con el cual se conoce hasta nuestros días.

Datos Geográficos y Físicos:

3.1.2.1. Localización: El Municipio de Restrepo, se encuentra ubicado a 4°16'' latitud norte y 73° 34' 25'' longitud Oeste del Meridiano de Greenwich en las estribaciones de la cordillera Oriental. La altura sobre el nivel del mar es de 570 mts. promedio, presentando variaciones que van de 380 mts. hasta 2.700 mts. sobre el nivel del mar.

3.1.2.2. Límites: Limita por el Norte con el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Cumaral; por el Sur con los Municipios de Puerto López y Villavicencio; por el Occidente con los Municipios de San Juanito, el Calvario y Villavicencio y por el Oriente con Puerto López. Tiene una superficie de 434 Km². Zonificado así: Una zona plana con un área de 325 Km². y una zona quebrada de 108.5 Km².

El Municipio de Restrepo Meta se encuentra limitado así: Partiendo del nacimiento de la Quebrada Guatilas o Quebradita, punto de concurso de los municipios de Villavicencio, El Calvario y Restrepo. De aquí se toma al sur por el filo de la cuchilla el Guadual, hasta el nacimiento de la quebrada El Guadual. Se sigue por esta Quebrada aguas abajo hasta donde se confluye la quebrada Negra para continuar por estas aguas arriba hasta su nacimiento (coordenadas planas X 975,40 y – 1,052.340) de ahí se continúa en dirección sur hasta el nacimiento del caño Puente Amarillo, se sigue aguas abajo hasta su confluencia de la Quebrada salinas, para continuar por ésta hasta la desembocadura del río Guatiquia; por éste aguas abajo hasta su confluencia con el río Ocoa, punto de concurso de los municipios de Restrepo, Villavicencio y Puerto López.

Con el municipio de Puerto López, partiendo de la confluencia de los Ríos Ocoa y Guatiquia, se toma por éste último aguas abajo hasta donde confluyen los caños Caibe, punto de concurso de los municipios de Restrepo Puerto López y Cumaral.

Con el Municipio de Cumaral partiendo de la confluencia del caño Caibe con el río Guatiquia, se continúa por este caño aguas arriba hasta su nacimiento. De aquí se continúa en línea recta en dirección noroeste hasta la pica de Guacavia, de éste punto

se continúa por la carretera Restrepo Cumaral en dirección Oeste por la margen occidente de dicha carretera hasta encontrar el caño Caney; por éste aguas arriba donde desemboca la quebrada Caney Chiquito; por ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de allí se sigue en línea recta en dirección noroeste por el divorcio de aguas hasta encontrar el río Guacavia Chiquito; por éste aguas abajo hasta su desembocadura en el río Guacavia, lugar de concursos de los municipios de Cumaral, Restrepo y el departamento de Cundinamarca.

Con el departamento de Cundinamarca: Partiendo de la confluencia del río Guacavia Chiquito con el río Guacavia, se continúa por éste aguas arriba hasta su nacimiento en el cerro Teta de Vieja O Bollo de Vieja, en la cordillera de Baldío, se sigue en dirección sureste por el divorcio de aguas pasando por el cerro de los Altos de Colorado, cerro Quiquiriqui hasta el nacimiento de la quebrada la Escandalosa, punto de curso de los Municipio de Restrepo, San Juanito y el Calvario.

Con el municipio del Calvario: Partiendo del nacimiento de la Quebrada la escandalosa, se sigue por el divorcio de las aguas en dirección suroeste pasando el cerro Colorado, cerro la Picota hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Guatilas o Quebradita, punto de concurso de los municipios Restrepo, Villavicencio y el Calvario.

Se considera el área del Municipio de Restrepo Meta en 43.400 hectárea

3.1.2. 3. División Política: La zona urbana está distribuida en los siguientes Barrio: Centro, Antonio Nariño, Ospina Pérez, Gaitàn, Acacias, Los Almendros, Simón Bolívar, Libertador, Villa Reina, El Progreso, El Manantial, El Recreo, El Guamito, La Plazuela, Veinte de Julio, Reubicación Río Upín, y en Proyectos : Villas del Sol, Asoir, Brisas del Llano, al igual que la Urbanización El Bosque, con 150 soluciones de vivienda en tres etapas. (Plano #1).

La zona rural está dividida en las siguientes Veredas: Puente Amarillo, Santa Cecilia, San Isidro, Balcones, Marayal, Caney Alto, Brisas de Upín, Miralindo, Choopal, Santa Lucia, Caney Bajo, Sardinata, Los Medios, Vega Grande, La Floresta, San Jorge y el Caibe. (Plano #1A).

3.1.2.4 Población: Por área geográfica, los datos de Planeación nacional, reportan para Restrepo una población de 12.912 habitantes, ocupando el área urbana el 53.2% (6.869 hab.) y la zona rural el 46.8% (6.043 hab). El índice de crecimiento poblacional se estima el 1.5% anual.

Los habitantes por vivienda oscilan entre 5 y 6 personas, de 2.152 viviendas, 1.343 se ubican en la zona Urbana y 809 en la zona rural.

A continuación se presenta la pirámide porcentual y por grupo etareo en el municipio según datos de 1998, del Hospital Local.

| PIRAMIDE PORCENTUAL Y POR GRUPO ETAREO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META | | |
|--|-----------------------|-------------------|
| GRUPO ETAREO POR QUINQUENIO | POBLACION EDAD | PORCENTAJE |
| 0 A 4 | 1.711 | 13.60 |
| 5 A 9 | 1.597 | 12.69 |
| 10 A 14 | 1.458 | 11.59 |
| 15 A 19 | 1.302 | 10.35 |
| 20 A 24 | 1.150 | 9.14 |

| | | |
|------------|-------|------|
| 25 A 29 | 1.072 | 8.52 |
| 30 a 34 | 974 | 1.74 |
| 35 a 39 | 813 | 6.46 |
| 40 a 44 | 657 | 5.22 |
| 45 A 49 | 480 | 3.81 |
| 50 y más.0 | 1.302 | 10.3 |

3.2. SISTEMA FISICO BIÒTICO:

El Subsistema Físico Biòtico es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan entre sí para conformar el paisaje. Estos elementos llamados factores formadores de paisajes son el clima, las rocas, el relieve, el agua, el suelo, la cobertura vegetal, la fauna, el hombre, y sus actividades.

EL objeto básico del análisis de este diagnóstico es describir, clasificar, sintetizar y especializar el paisaje, identificando el uso actual de sus diferentes unidades.

3.2.1. Aspectos Climáticos: En Restrepo la temperatura varía entre 34.4°C y 17.2°C, siendo la media de 25.8°C. La humedad relativa es de 83%, alcanzando valores del 93% en la época lluviosa y de 56% en la época seca. El brillo solar es de unas 1200 horas al año, lo que indica que el sol sale entre 6 y 7 horas diarias, la precipitación pluvial alcanza los 5.062 mm de agua, promedio anual. El régimen anual para el vector viento, tiene como sentido predominante la dirección NE y NW y esta asociado a la dinámica de los vientos Alisios, con valores de velocidad media anual de 7,2 m/s, registro que se incrementa sobre las 13 horas del día; los vientos

locales se manifiestan como corrientes de aire subyacentes provocados por fuertes calentamientos, originando lluvias de convección.

El régimen pluviométrico es monomodal, con dos épocas bien definidas, una de lluvias intensas y otra con lluvias escasas, siendo los meses lluviosos Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y noviembre, observándose dos picos de mayor pluviosidad, uno en el mes de Mayo y otro menor en el mes de Octubre, Agosto es el mes de menor pluviosidad en este periodo. A partir del mes de Diciembre se inicia la época seca siendo los meses más secos Enero y Febrero. En cercanías al casco urbano se ubica una estación meteorológica del HIMAT, en el sector de las Salinas de Upín cuyos registros pluviométricos sistematizados se presentan en los siguientes cuadros:

VALORES TOTALES MENSUALES (Milimetricos) DE PRECIPITACION EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

| | Ener. | Feb. | Marz | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Agos. | Sept. | Oct. | Nov. | Dic- |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| Media | 75 | 135.9 | 126.5 | 570.7 | 707.6 | 677.4 | 520.4 | 505.4 | 423.2 | 588.9 | 4121 | 227.4 |
| Maxim | 234.2 | 461.1 | 445.4 | 976.2 | 1098 | 113.1 | 879.1 | 791.1 | 690.7 | 958.9 | 6103 | 597.9 |
| Minim. | 0 | 0 | 123.4 | 190.4 | 472.5 | 417.0 | 253.4 | 199.0 | 176.0 | 284.0 | 1325 | 94.7 |

Fuente HIMAT, estación Salinas de Upín.

Valor ANUAL: Media 5062 Máximo 1131 Mínimo 0.0

VALORES MAXIMOS DE PRECIPITACION (Milímetros) EN 24 HORAS

| | Ener | Feb. | Mar. | Abri | May | Jun. | Jul. | Agost. | Sept | Oct. | Nov. | Dic. |
|--------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Media | 18.4 | 31.2 | 48.1 | 83.1 | 88.6 | 83.8 | 45.0 | 68.4 | 72.8 | 73.5 | 60.2 | 39.6 |
| Maxim | 75.2 | 94.7 | 112.1 | 167.0 | 186.1 | 192.1 | 180.5 | 145.6 | 158.7 | 187.2 | 185.3 | 150.5 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Minima | 3.5 | 10.0 | 30.4 | 68.1 | 55.9 | 61.2 | 36.4 | 36.0 | 35.8 | 78.0 | 42.8 | 39.9 |
|---------------|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|

Fuente : HIMAT Estación Salinas de Upín.

Medida : Medida 59.4 Máxima 150.5 Mínimo 39.

La región restrepense según INGEOMINAS 1991, por encontrarse en zonas de latitudes bajas, posee el tipo de clima denominado "clima tropical de bosque superhúmedo" (Clasificación Lang P/T), con los siguientes pisos térmicos: Cálido, Templado y Frío. El cálido es propio de las veredas Caibe, Vega Grande, Floresta, San Jorge, Sardinata, Caney Bajo, Los Medios, Puente Amarillo, Choopal y Balcones; el templado se presenta en el Caney Alto, San Isidro, Sta Cecilia y Brisas de Upín; la transición entre templado y frío incluye las veredas de Miralindo, Marayal y Sta Lucia, siendo esta última la que registra el clima frío. Según Koeppen el clima restrepense pertenece a la categoría de Clima Tropical Lluvioso de Selva (Af) y según Holdridge al clima Medio Pluvial y Clima Cálido Húmedo.

3.2.2. Geología: Según INGEOMINAS, en el ambiente restrepense, las rocas aflorantes son metamórficas de bajo grado y sedimentarias, cuyas edades comprenden desde el periodo Precámbrico hasta el terciario, cubiertas parcialmente por espesos Cuaternarios Coluviales y Aluviales. La mayor parte del área está constituida por rocas arcillosas blandas de un pobre comportamiento en lo que respecta a la estabilidad; Los coluviones se caracterizan por presentar grandes espesores y de ser cuerpos más inestables.

De acuerdo a la nomenclatura utilizada por el INGEOMINAS y a estudios realizados en el municipio, se presentan en Restrepo las siguientes unidades geocronológicas de más antiguo a más reciente: Devoniano de Servitá (Ds); Grupo Caqueza (Brecha de Buenavista (Kibv), lutitas de Macanal (Kilm) y Depósitos cuaternarios (Depósitos

coluviales (Qdp), Abanicos aluviales (Qaal), Terrazas aluviales Altas (Qta), Terrazas Aluviales Bajas (Qtb), Depósito aluvial reciente (Qal)).

Este sector del Piedemonte Llanero ha sido sometido a grandes fuerzas tectónicas que han generado plegamientos y fallamientos con orientación preferencial EN-SW, éstas estructuras han sido afectadas posteriormente por un evento de fallamiento en dirección NW-SE generando grandes desplazamientos en la secuencia estratigráfica, razón por la cual, hacia el NE del río Guatiquia dentro del área restrepense, se presenta un satélite de fallas, que son parte de la secuencia del periodo cretáceo inferior (formaciones areniscas de Cáqueza y Fomeque).

Algunas de las fallas del sistema NE-SW presentan evidencias de actividad neotectónica y en especial las de Servitá, Caney, Mirador – Restrepo, Upín y Cuatro Casas. A lo largo de las zonas de la falla Servitá- Restrepo se presentan numerosos e importantes deslizamientos, destacándose el del río Upín, el cual involucra un volumen superior a los 6.000.000 de metros cúbicos de material.

3.2.3. Hidrología: Desde el punto de vista geomorfológico y de hidráulica fluvial, los cauces que recorren el municipio de Restrepo, son ríos torrenciales de montaña, trezados que presentan divagación de cauces, socavación de orillas, alta tasa de arrastre de materiales desprendidos por la actividad de fallamiento que caracteriza a Restrepo y que en la época de lluvias aumentan su caudal intensificando el proceso de agradación de las orillas desprotegidas. Presentan cuencas inestables a causa de procesos de erosión producto de la deforestación y el tipo de material parental que las conforman. Por lo general las corrientes Restrepense presentan drenajes subparaleos-dendriticos en las cuencas altas y subparelos en las cuencas bajas.

El Municipio de Restrepo Meta, cuenta con 5 cuencas hidrográficas de mayor importancia: Quebrada Salinas, Río Upín, Río Caney, Caño Caibe y Río Guacavia chiquito; afluentes de la Cuenca del Río Guatiquia. Se presentan además cuencas hidrográficas de menor importancia como las cuencas de la Quebrada Negra, el Caño Mateguadua , el Caño Sardinata, el Caño la Raya, en el cual se presenta un afloramiento hídrico a la altura de la vereda Caney Bajo en el sector de Naranjintos , siendo fuente del acueducto veredal de los Medios y Vega Grande beneficiando a 30 usuarios, el Caño Salitre, el Caño Campamento entre otros y que tributan sus aguas a las cuencas mencionadas. (Plano #2). A continuación se describen las características particulares de las cuencas de mayor importancia:

La Quebrada Salinas: Ubicada en la parte occidental del municipio, nace en la parte alta de la vereda Miralindo, recorre las veredas de San Isidro, Choapal, Balcones, Puente Amarillo y Brisas de Upín, el caño Puente Amarillo es su principal afluente. Siendo esta fuente la que provee agua para el acueducto de gran parte de esta zona, otros afluentes son: Caño Salitre y Caño Campamento.

El Río Upín: Ubicado en la parte central del municipio, nace en la vereda Santa Lucia a los 1650 m.s.n.m., recorre las veredas en Caney Alto, Balcones, Medios , y Brisas de Upín. Tiene una longitud de 12 kilómetros, un área de drenaje de 1805,7 Ha, una forma

alargada-oblonga, un perímetro de 28,325 Km, un coeficiente de forma de 0,125, un coeficiente de capacidad de 1,88, Índice de alargamiento de 3,15, Índice asimétrico de 3,65 y una amplitud de 1,5 Km.

Atraviesa el casco urbano y sus principales afluentes son: La Quebrada Espejo, Quebrada Horte, Quebrada Blanca, Caño Balcones, Caño Seco y Caño Pilatos. La Quebrada Blanca es utilizada para el acueducto de las Veredas Caney Alto y

Balconcitos, a la vez que surten usuarios de la vereda Caney Alto (Salinas), un aloramiento hidrico a la altura de la Vereda Caney Bajo, sector naranjitos (Caño Tigre) es una fuente natural del Acueducto Veredal de los Medios y Vegagrande. El río Upín tiene dos tramos bien diferenciados: en su nacimiento presenta alta pendiente, desde los 800 m a los 1650 m.s.n.m., siendo una corriente de tipo torrencial con alta capacidad de carga que corre sobre suelos erodables; entre los 800 y los 400 m.s.n.m., presenta una amplia zona de acumulación y desvío de cauce.

Río Caney: Ubicado en la parte oriental del territorio municipal, nace en la parte alta de la vereda Marayal, recorre las veredas Caney Alto, Caney Bajo, Medios, Sardinata, San Jorge y Vega Grande, de esta cuenca toman el agua los acueductos urbanos de los municipios de Restrepo y Cumaral, además de él se surte, el acueducto para las Veredas de Caney Alto, Caney Medio, Vega Grande y Los Medios, cubriendo un número aproximado de 428 usuarios. El acueducto de Restrepo capta 76 litros por segundo, para un consumo de 73 litros por segundo, los cuales llegan a un desarenador con capacidad de 28.089 litros, de donde se distribuye a las diferentes zonas del casco urbano.

El Caño Caibe: Ubicado en la parte oriental del municipio, su principal afluente es el caño la Raya, recorre parte de las veredas San Jorge, la Floresta y Vega Grande. Es la única fuente restrepense que nace en la parte plana del municipio, sus cabeceras son el resultado del afloramiento de las aguas subterráneas, producto del proceso de acumulación de excedentes hídricos en la zona de recarga de los acuíferos, desde donde se distribuye el agua hacia la parte plana del municipio, en forma de corrientes superficiales. Es uno de los ejemplos más claros del papel del piedemonte Llanero, como regulador de la dinámica hídrica de la región orinocense.

Río Guacavia chiquito: Ubicado en la parte norte del municipio, en límites con el Departamento de Cundinamarca y el municipio de Cumaral, es considerado por algunos como las cabeceras del río Guacavia, uno de los cursos más importantes por

su dinámica fluvial en el piedemonte. Es una fuente con altos potenciales de proveer acueductos veredales, municipales y regionales.

De los ríos del municipio de Restrepo merecen especial atención el río Caney el cual abastece el acueducto del municipio de Restrepo y Cumaral, el río Upín cuya dinámica fluvial genera, en épocas de lluvia, problemas de inundación y avalanchas en sus cuencas media y baja, colocando en riesgo el casco urbano.

En la época seca las microcuencas de la Quebrada Salinas, Río Upín y Río Caney sufren la disminución en sus caudales, a pesar de que se caracterizan por presentar una intensa precipitación durante la época de lluvias, con valores que fluctúan entre 4.000 mm en la parte baja y 6.000 en la parte alta; uno de los factores que contribuye a este fenómeno, es la intensa e incontrolada deforestación aplicada a sus riberas, que ha acelerado los procesos erosivos y la generación de movimientos de tierra en masa, en las zonas de inestabilidad natural localizada sobre el satélite de fallas.

La microcuenca del Río Upín se caracteriza por la gran cantidad de depósitos inestables, muchos de los cuales son activados como consecuencia de la fuerte precipitación que se desata en su zona de alta pendiente; así como su alto poder erosivo, que provoca una incesante socavación, lo que periódicamente causa durante las crecidas del río Upín un importante transporte de sedimentos, que son posteriormente depositados en cercanía del casco urbano de este municipio. Como consecuencia de este fenómeno se ha producido un

Sobre levantamiento del lecho del río, lo que origina la divagación de las aguas en épocas invernales.

Las cuatro microcuencas en la zona rural reciben a lo largo de su recorrido las aguas pecuarias, así como basuras y en algunas ocasiones las aguas negras de los habitantes ubicados en las riberas. La microcuenca río Upín atraviesa el casco urbano y recibe las aguas negras del alcantarillado del pueblo, las basuras de esta localidad también son depositadas en esta microcuenca; su afluente el Caño Seco atraviesa por el margen oriental, al caso urbano del Municipio y recibe parte de las aguas negras del alcantarillado y excretas de las porquerizas de algunos propietarios (aproximadamente 300 animales).

La coloración del agua en épocas de invierno es negruzca en las microcuencas Quebrada Salinas y Río Upín, coloración producida por el material arrastrado desde la parte alta de los deslizamientos (rocas sedimentarias negras carbonadas), mientras la microcuenca Río Caney presenta una coloración de agua turbia café, producto del proceso de agradación de orillas. Ninguna fuente del municipio según muestreos puntuales y ocasionales realizados, presenta condiciones de potabilidad en el agua, principalmente debido a condiciones de presencia de bacterias y otros microorganismos patógenos. Los aspectos sobre calidad del agua que surte el acueducto municipal se desarrollarán en el aparte sobre la descripción de la situación actual acueducto.

Geomorfología y Suelos: Los paisajes que caracterizan el espacio geográfico del municipio de Restrepo, están conformados por Mesetas, Terrazas antiguas, Terrazas bajas y Abanicos aluviales recientes.

Geológicamente estos sistemas de la vertiente Este de la Cordillera Oriental están onstituidos por afloramiento rocosos de dirección NNE-SSW, Esquistos metamórficos ordovicianos afloran en forma de inclusiones entre lutitas y areniscas retácicas. En la parte baja de la cordillera se encuentran depósitos terciarios.

En la cuenca altas de las principales corrientes municipales, los ríos Upín y Caney confluye el satélite de fallas que forma parte de la Falla Restrepo-Servita, que determina la dinámica geomorfológica de la región y constituye algunos factores de riesgos para determinadas zonas, principalmente para el casco urbano.

La zona de piedemonte restrepense registra graves problemas erosivos que afectan las cuencas de los ríos por sedimentación, debido en parte a la relativa reciente formación de esta cordillera, a la presencia del sistema de fallas y al aceleramiento del proceso erosivo por deforestación incontrolada.

Fisiográficamente el moldeado del relieve en el municipio presenta dos zonas más o menos individualizadas, la parte plana y la vertiente de la cordillera (zonas de relieve montañoso o ondulado). Dentro de la primera se expresan en el municipio la planicie aluvial de los ríos Upín y Caney, donde los planos aluviales presentan vegas y vegones de diferentes amplitudes. La cordillera presenta terrazas y mesetas encajonadas con altura variable, cuyos taludes son producto de la acción de fallamiento en algunos casos y en otros de la dinámica propia de la cordillera, considerándose como taludes normales. (Plano #5).

Algunas de las terrazas se originaron posiblemente por depósitos torrenciales o flujos de escombros y en ellas se observan cicatrices de movimientos de masa, aparentemente estabilizadas y localmente surcos y desgarres menores, se aprecian de la misma manera movimientos de masa actuales, cuya escala está asociada a la deforestación de las cuencas y a la naturaleza del material subyacente.

En general en el municipio los tipos de erosión que presentan son superficial, laminar y en surcos asociados en general a la intensa deforestación, sumado a la naturaleza blanda de los depósitos recientes y de algunos materiales subyacentes. Se presentan

algunos desgarres asociados principalmente a la falta de cobertura vegetal en el inicio de pequeños drenajes. La socavación de orillas se presenta en algunos sectores de las cuencas y es causa importante de

procesos erosivos, al igual que la divagación de los ríos, principalmente del río Upín. Se presentan también problemas erosivos asociados a la construcción de vías.

Las características del suelo, según las Unidades Geomorfológicas establecidas por la **FAO**, determinan la presencia en el piedemonte restrepense de diferentes asociaciones de suelos. Los abanicos aluviales subcrecientes presentan frecuentemente pedregosidad y texturas gruesas cerca de las cordilleras; pero a medida que aumenta la distancia ésta pedregosidad disminuye tornándose arcillosa y disminuyendo el drenaje.

Según la zonificación agroecológica **ICA- IGAC**, Restrepo se ubica en la zona **kk-kd**.

Kk: Tierra de planicie aluvial de piedemonte, de relieve ligeramente ondulado con pendientes hasta de 12%, suelo derivado de materiales sedimentarios, presentan baja o moderada evolución, son moderados o pobremente drenados, de fertilidad baja, localmente drenados, puede establecerse pastos mejorados y cultivos de subsistencia como plátano, cítricos, yuca, maíz y frutales.

Kd: Son tierras aluviales de relieves planos con pendientes hasta del 3%, suelos constituidos por materiales sedimentarios, bien drenados, superficiales y moderadamente profundos, de fertilidad baja a moderada, pueden sufrir inundaciones, pero con prácticas adecuadas pueden ser aptos para cultivos

permanentes, cítricos, palma africana, frutales y cultivos transitorios como arroz, soya, sorgo, maíz, yuca.

A continuación se presenta un cuadro resumen de las características edáficas por zona agroecológica identificada en el municipio.

**CARACTERISTICA EDAFICAS POR ZONA AGROECOLOGICA EN
EL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

| CARACTERISTICAS | ZONAS (Codigos) AGROECOLOGICAS | |
|-----------------|--------------------------------|--------------------------|
| | Kd. | Kk. |
| PAISAJES | PIEDEMONTE | PIEDEMONTE |
| RELIEVES | PLANO | ONDULADO |
| PENDIENTE | HASTA EL 30% | HASTA EL 12% |
| ORIGEN | MATERIAL SEDIMENTARIO | MATERIAL SEDIMENTARIO |
| EVOLUCION | MODERADA | MODERADA |
| DRENAJE | BIEN DRENADO | POBREMENTE DRENADO |
| FERTILIDAD | MODERADA A ALTA | BAJA |
| USO ACTUAL | PASTO, PL, YC,MZ,CT. | PASTO, CT, PL,MZ,YC. |

PL : PLATANO

MZ : MAIZ

YC : YUCA

CT : CITRICOS

3.2.4.1 Clasificación de los Suelos: De acuerdo a la fertilidad del suelo, peligro de inundaciones, facilidad riego por canales, topografía, clima y adaptación de cultivos al medio, se clasifican así:

Suelos clase 1: Corresponden a 5000 Hectáreas

Suelos Clase 2: Corresponden a 14.000 Hectáreas

Suelos Clase 3: Corresponden a 10.000 Hectáreas

Suelos Clase 4: Corresponden a 14.400 Hectáreas

3.2.4.1.1 Suelos Clase 1: Son suelos aptos para la agricultura, poseen alta fertilidad y características físicas adecuadas, no están sujetos a inundaciones periódicas. Son tierras para cultivos exigentes en nutrientes (N, P, K, Ca, Mg) y susceptibles a la toxicidad del aluminio intercambiable, apto para cultivos como el maíz, sorgo, cacao, plátano, soya y frutales.

3.2.4.1.2 Suelos Clase 2: A ésta clase de tierras corresponde la alta fertilidad y buenas características de textura y estructura, pero están sometidas a inundaciones periódicas, se recomienda cultivos de arroz seco y de pancoger así como pastos para alimento de ganado.

3.2.4.1.3 Suelos Clase 3: Son suelos de menor fertilidad que los anteriores, no están sujetos a inundaciones y presentan facilidad de riego por gravedad, en ellos se puede cultivar arroz con riego, pastos, yuca, plátano, pero son suelos con problemas de aluminio intercambiable.

3.2.4.1.4 Suelos Clase 4: Poseen baja fertilidad, pero por su respuesta a dosis bajas de fertilizantes se recomiendan para cultivos de pastos mejorados y de pancoger pero ajustando las técnicas adecuadas de manejo.

En general los suelos del Municipio se caracterizan por tener un PH bajo (4 a 5), bajo contenido en fósforo disponible y un alto porcentaje de aluminio intercambiable, pobres en nutrientes mayores (N,P,K,Ca, Mg.). Los usos agrícolas identificados en el municipio y su localización espacial se presentan en el (Plano #7).

Clasificación de los suelos, según las unidades de Suelos en Asociaciones:

Para las zonas climáticas según Lang, en Restrepo se diferencian las siguientes unidades de suelo en asociaciones:

3.2.5.1. Suelos de clima Cálido Húmedo. Dentro de esta zona climática se han diferenciado las siguientes unidades de suelo: Asociación Doce, Pecuca, Monserrate, Bellavista, y Buenos Aires.

3.2.5.2. Suelos de clima Cálido, Medio Húmedo. Caracteriza esta zona la asociación Estado.

3.2.5.3. Suelos de Clima Templado Húmedo. Representado por la Asociación San Pedro.

3.2.5.4. Suelos de Clima Frío. Conformado por la Asociación San Jacinto.

3.2.6 Tenencia de la Tierra: De las 40.334 hectáreas, 39.835 corresponden al área rural y 499 se ubican en el área urbana. (Plano #21 Geoeconomico). El plano describe la distribución de áreas geoeconomicas del municipio por rangos y

porcentaje de superficie, se describe su valor teniendo en cuenta el predio según catastro y valor que le da al propietario.

A continuación se presentan los cuadros de distribución de predios y número de propietarios por rango de superficie, para la zona rural y el área urbana.

DISTRIBUCION RURAL DE PREDIOS POR RANGOS DE SUPERFICIE

| | PREDIOS | PROPIETARIOS |
|-----------------------|----------------|---------------------|
| Menor de una Hectárea | 238 | 238 |
| De 1 a 3 Hectáreas | 393 | 521 |
| De 3 a 5 Hectáreas | 223 | 290 |
| De 5 a 10 Hectáreas | 242 | 290 |
| De 10 a 15 Hectáreas | 112 | 136 |
| De 15 a 20 Hectáreas | 80 | 99 |

| | | |
|----------------------------|-------|-------|
| De 20 a 50 Hectáreas | 196 | 230 |
| De 50 a 100 Hectáreas | 75 | 96 |
| De 100 a 200 Hectáreas | 35 | 39 |
| De 200 a 500 Hectáreas | 16 | 29 |
| De 500 a 1.000 Hectáreas | 1 | 1 |
| De 1.000 a 2.000 Hectáreas | | |
| Mayores de 2.000 Hectáreas | 2 | 2 |
| SUBTOTALES | 1.613 | 1.931 |
| MEJORAS | 23 | 23 |
| CONDOMINIOS | 19 | 21 |
| PROPIEDAD HORIZONTAL | 4 | 7 |
| TOTAL | 1.659 | 2.022 |

DISTRIBUCION URBANA DE PREDIOS POR RANGOS DE SUPERFICIE

| | PREDIOS | PROPIETARIOS |
|--------------------|----------------|---------------------|
| MENORES DE 100 M2. | 155 | 175 |
| DE 100 a 200 M2. | 850 | 1.028 |
| DE 200 A 300 M2. | 255 | 309 |
| DE 300 A 400 M2. | 97 | 109 |
| DE 400 a 500 M2. | 47 | 55 |
| DE 500 a 750 M2. | 51 | 72 |

| | | |
|-----------------------|-------|-------|
| DE 750 A 1000 M2. | 25 | 31 |
| DE 1.000 a 2.000 M2. | 15 | 16 |
| DE 2.000 A 300 M2. | 19 | 40 |
| DE 3.000 a 4.000 M2. | 9 | 9 |
| DE 4.000 a 5.000 M.2. | 4 | 11 |
| DE 5.000 a 10.000 M2. | 6 | 6 |
| MAYORES DE 10.000 M2. | 39 | 127 |
| SUBTOTALES | 1.572 | 1.988 |
| MEJORAS | 223 | 280 |
| CONDOMINIOS | | |
| PROPIEDAD HORIZONTAL | | |
| TOTAL | 1.795 | 2.268 |

Fuente : I.G.A.C. 1998

3.2.7 Uso Actual Del Suelo: Del total de los 43.400 ha.; 1.671ha, suman en cultivos permanentes como frutales (cítricos, guanábana, guayaba, zapote, cacao, café); 450 ha., en palma de aceite; 598 ha., suman los cultivos anuales como yuca, plátano, chonque, huertas

caseras; 22635 ha., suman las áreas sembradas en pastos (Bracharias decubens, Bracharias humidicola, pastos de corte y gramas nativas); 3003 ha., se encuentran cubiertas por bosques y rastrojos de reserva en las fincas y protección de los caños; 4021 ha., suman las áreas que están en reserva agrícola; 4596 ha., constituyen el área declarada de reserva forestal dentro del parque natural Chingaza (Resolución Ejecutiva número 154 del 6 de Junio de 1977, emanada del Ministerio de Agricultura); se estima en 2000 ha., la zona correspondientes al casco urbano. (Plano #8) presenta la localización espacial del uso actual del suelo en el municipio.

3.2.8. Uso Potencial del Suelo:

De acuerdo con la metodología CDMB (profundidad de suelo/pendiente/cobertura vegetal) en el municipio de Restrepo se presentan las siguientes unidades de uso potencial del suelo:

-Áreas propias para la existencia de Bosques productores protectores: Localizadas en las zonas altas y medias de las cuencas y a lo largo de cauces mayores y menores del municipio, su objetivo es el control de la inestabilidad natural y la protección de los suelos, del recurso hídrico y la diversidad biológica. Dentro de los arreglos espaciales de estos bosques se pueden presentar los bosques agrícolas multiestrata, los bosques silviculturales poliespecíficos con aprovechamiento selectivo y los bosques naturales con aprovechamiento selectivos de especies arbóreas como los yopos y arbustivas como los platanillos.

Áreas propias para la existencia de Bosques protectores: Localizadas en los escarpes de las cuencas altas, sobre material parental inestable, con altas pendientes, su objetivo es el control de inestabilidades y la protección de todos los componentes del medio natural. Teniendo en cuenta las características de estos bosques, serán el producto de la dinámica natural y están representados por los bosques primarios, secundarios y los procesos de regeneración secundaria, en ellos y de manera muy controlada solo se podrán hacer aprovechamiento de los ecotonos en los cuales abundan especies con potencial ornamental como los platanillos.

Áreas propias para la existencia de Sistemas silvopastoriles, agroforestales, agrosilvipastoriles: Localizadas a lo largo del municipio, principalmente en las zonas medias y bajas de las cuencas, como el nombre de los sistemas lo indican están basados en la combinación de agroecosistemas, aseguran el control de inestabilidades, el manejo de los suelos, las aguas y demás elementos del medio

natural en modelos de aprovechamiento sostenibles y ambientalmente viables. Los arreglos espaciales deben ser el resultado de la combinación en manejos poliespecíficos de las especies de pan coger, de cultivos asociados y las especies forestales, junto con la ganadería semiintensiva e intensiva, así como del manejo de especies menores.

Áreas propias para la existencia de cultivos densos, limpios y pastoreo: Aunque existen algunas pequeñas áreas que pueden soportar este tipo de uso, principalmente en las zonas medias y bajas de las cuencas, la dinámica natural y ecosistémica del municipio, obliga al descarte de las prácticas monocultivistas y de establecimiento de parcelas de pastos uniespecíficos, por ser más o menos deteriorantes de los componentes del medio natural, razón por la cual no se consideran como usos potenciales únicos para áreas determinadas.

3.2.9 Conflicto de uso: En el municipio se presentan conflictos de uso en el suelo, sin embargo se debe tener en cuenta: - Que los Restrepense no son ajenos a los problemas inherentes al municipio, por su localización en el satélite de fallas, los habitantes han sufrido las consecuencias del cambio de uso de la tierra, ocurrido hace unos 30 años cuando se optó por la ganadería extensiva en detrimento de los bosques agrícolas de café y cacao con sombrío y expresadas en el aceleramiento de los movimientos en masa y la erosión, estando dispuestos a tomar medidas al respecto; - Que los rezagos de la cultura cafetera, que incluía una alta diversidad de cultivos asociados, un fácil manejo de plagas (en el municipio no se

presento, durante el auge del café el problema de la roya, por lo tanto no se usaron químicos a gran escala) y la ausencia de algunas de ellas, el uso de abonos orgánicos,

la protección de las aguas y de los suelos, hacen que la población este dispuesta a validar y retornar al uso de practicas de cultivos multiestrata y a la adopción y desarrollo de tecnologías de ganadería semintensiva e intensiva; - Y la existencia de muchas iniciativas de la sociedad civil para el establecimiento de Redes de productores, intercambio y transferencia de tecnologías alternativas y establecimiento de Reservas de la sociedad civil. Todas estas ventajas se combinan para que de forma mancomunada los Restrepense y la administración trabajen en la búsqueda de soluciones a los conflictos de uso del suelo que actualmente se presentan en el municipio.

3.2.10. Aspecto de la Flora y la Fauna.

Dentro de los paisajes naturales de la Orinoquia el Municipio de Restrepo, se localiza en el Piedemonte Llanero donde se presentan Mesetas, Terrazas antiguas, terrazas bajas y abanico aluviales recientes.

Las formaciones vegetales presentes en el municipio, exponen todo los grados de respuesta de la naturaleza a la intervención y no intervención antòpica, en general la cobertura vegetal, permite clasificar al municipio como medianamente deforestado, principalmente la localización de las formaciones vegetales naturales se asocia con el recorrido de los cursos de agua, la capacidad de regeneración natural de la vegetación, posee un potencial que permite que los procesos de restauración natural sean activos y el municipio cuente con un porcentaje alto de especies herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas, tanto en los sistemas naturales como en los antròpicos.

La descripción fisionòmica de las formaciones vegetales que a continuación se expone, es el resultado del trabajo adelantado por el Cabildo verde en 1998 dentro de la ejecución de un

proyecto, cuyos objetivos incluyen una primera aproximación a la identificación de la flora Restrepense y de las formaciones que la contienen.

La zona montañosa, menos poblada, con falta de infraestructura vial conserva bosques primarios y secundarios, el abandono de la ganadería extensiva o de la agricultura por diferentes causas propicia la existencia de regeneraciones secundarias llamadas “rastros” de diferentes edades y con fisionomías distintas donde la expresión de la flora fluctúa de sistemas con sotobosques enmarañados a limpios, poliespecíficos o monoespecíficos dependiendo de cada caso. Los bosques consolidados en su estructura evidencian algunas características como la poliestrata, la presencia de epifitas, trepadoras y el gran número de especies con estrategias propias de ambientes naturales tropicales poco intervenidos, que pueden ser un indicio de la conservación de la unidad funcional reportada por Haffer como refugio del pleistoceno. Investigaciones que descarten y comprueben esta hipótesis pueden ser adelantadas en los laboratorios naturales en la zona montañosa del municipio.

En las zonas planas se encuentran algunos relictos de bosque primario y secundario consolidados, de mucho menor extensión, predominando las primeras fases de regeneración secundaria en los rastros, que han alcanzado tres estratos bien definidos (edades de 10 a 15 años), donde las fases monoespecíficas inician el proceso de descenso y de diversificación de las especies nativas maderables de gran porte, que se observan en el estrato arbóreo.

Las llamadas matas de monte localizadas en los afloramientos de acuíferos, que fisionómicamente se observan con una dominancia de guadua asociada a algunas especies arbóreas arbustos y herbáceas muy particulares y que al parecer se

encontraban inmersas como islas dentro de los bosques y praderas originales, se conservan en algunas fincas, donde estos sistemas han desaparecido, dando paso a los potreros con pasto natural y/o artificial.

Estas matas de monte poseen flora y fauna asociada, indican la presencia de bajos con alto nivel freático, que la mayoría del tiempo permanecen inundados y que son respetados por no ser aptos para el pastoreo. Las actividades antrópicas que se desarrollan en la zona plana, como el pastoreo, los cultivos que incluyen el reemplazo de la vegetación mantienen la naturaleza en constante cambio, dominando las especies con estrategias aptas para la colonización rápida de los espacios perturbados.

A continuación se presenta un listado de las especies de las formaciones vegetales naturales del municipio, con las convenciones de riesgo determinadas en las listas rojas de la IUCN, las cuales fueron atribuidas de acuerdo con la existencia de la especie en el municipio, su distribución, abundancia y localización, determinadas según los habitantes de la zona.

**TABLA DE ESPECIES VEGETALES PRESENTES
EN LAS FORMACIONES NATURALES RESTREPENSES**

| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de Riesgo |
|-----------------|-------------------|---------------------|
| Achote | Bixia sp | VU |
| Alcaparro | Adipera sp | DD |
| Algodoncillo | Goethalissia sp | VU |
| Aguacate | Persea sp | LR |
| Amarillo | Nectandra sp | EN |
| Amarillo Canelo | Ocotea sp | VU |
| Amarillo Caquin | Ocotea sp | EN |
| Arrayan | Myrcia sp | VU |
| Balso | Ochroma sp | VU |
| Bambu | Bambusa sp | LR |
| Bototo | Cochlospermum sp | VU |
| Cabo de hacha | Aspidosperma sp | VU |
| Cachicamo | Calophyllum sp | EN |
| Caimito | Pouteria | VU |
| Cambulo | Erythrina sp | LR |
| Cañafistulo | Cassia | EN |
| Caquín | Licania sp | VU |
| Carboncito | Albizzia sp | VU |
| Cacay | Cariodendrum sp | EN |

Continuación Tabla: TABLA DE ESPECIES VEGETALES PRESENTES
EN LAS FORMACIONES NATURALES RESTREPENSES

| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de Riesgo |
|---------------|-------------------|---------------------|
| Chirimoyo | Rollinia so | VU |
| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de riesgo |
| Cedro | Cedrela sp | VU |
| Cedro Negro | Juglans sp | EN |
| Cedrillo | Guarea sp | VU |
| Ceiba | Ceiba sp | VU |
| Cenizo | Pollalesta sp | VU |
| Cordoncillo | Piper sp | LR |
| Cucharo | Raphanea sp | LR |
| Cecubo | Solanum sp | LR |
| Dormidero | Enterolobium sp | LR |
| Encenillo | Macrolobium sp | CR |
| Flor Amarillo | Tabebuia | EN |
| Gallinero | Pithecelobium sp | EN |
| Granadilla | Passiflora sp | EN |
| Guacamayo | Apuleia sp | EN |
| Guacimo | Guazumo sp | LR |
| Guadua | Guadua sp | EN |

| Guanabano | Anona sp | EN |
|---------------------|---------------|----|
| Guamo copero | Inga sp | EN |
| Guamo rabo de mico | Inga sp | EN |
| Helecho arborecente | Alsophylla sp | CR |
| Hobo | Spondias sp | VU |
| Jaboncillo | Sapidus sp | CR |
| Lacre | Vismia sp | LR |

Continuación Tabla: TABLA DE ESPECIES VEGETALES PRESENTES EN LAS FORMACIONES NATURALES RESTREPENSES

| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de riesgo |
|----------------|-------------------|---------------------|
| Lechosos | Hevea sp | LR |
| Sangregao | Croton sp | LR |
| Maraco | Couroupita sp | LR |
| Manzanillo | Hippomane sp | EN |
| Matapalo | Ficus sp | LR |
| Mojoso | Cordia | VU |
| Nacedero | Trichanthera sp | VU |
| Naranjito | Tapura sp | DD |
| Nazareno | Coleus sp | EN |
| Nocuito | Vitex sp | VU |
| Nogal | Juglans sp | VU |
| Oloroso | Aniba sp | CR |
| Palma choapo | Socratea sp | VU |
| Palma espinosa | Socratea sp | VU |
| Palma mararay | Aiphanes sp | VU |
| Palma cumare | | VU |
| Palma pipire | Bactris sp | VU |

| | | |
|---------------|-------------------|---------------------|
| Palma de ramo | | VU |
| Palma real | Attalea sp | VU |
| Pan de año | Pachira sp | EN |
| Palo cruz | Brownea sp | EN |
| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de riesgo |
| Palma Ñunce | | EN |
| Palo tigre | Trichilia sp | EN |
| Pavito | Jacaranda sp | EN |

Continuación Tabla: TABLA DE ESPECIES VEGETALES PRESENTES EN LAS FORMACIONES NATURALES RESTREPENSES

| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de riesgo |
|--------------|-------------------|---------------------|
| Platanillo | Heliconia spp | LR* |
| Quina | Hymenolobium sp | CR |
| Quiche | Tillandsia sp | EN |
| Roble | Quercus sp | CR |
| Ramadizo | Siparuma sp | DD |
| Saman | Samanea sp | CR |
| San Juanito | Warscewiczia sp | DD |
| Tolu | Bombacopsis sp | DD |
| Tortolito | Didinopanax sp | EN |
| Tunos | Miconia spp | VU |
| Vainillo | Jacaranda sp | EN |
| Varasanta | Tiplaris sp | VU |
| Yarumo | Cecropia sp | LR |
| Yopo | Piptadenia sp | LR* |
| Zapito | Eperrua sp | DD |

| | | |
|----------|------------|----|
| Zapote | Marisia sp | VU |
| Zurrumbo | Trema sp | VU |

Convenciones

CR críticamente en peligro

LR: Bajo riesgo

EN: en peligro

VU: vulnerable

DD datos insuficientes

*especies con potencial de uso

En cuanto a la fauna, las especies de mamíferos que han sido capaces de adaptarse a vivir en los refugios de vegetación natural y/o a obtener alimento dentro de ellos, sobreviven, actualmente el municipio es rico en aves cuyo ciclo se desarrolla en la región y algunas migratorias, los anfibios, reptiles e insectos abundan en todos los ambientes. La acción de los cazadores ha sido refrenada en parte porque escasea la caza, en parte porque se ha adquirido un cierto grado de conciencia al respecto. La mayoría de muertes se ocasionan por encuentros fortuitos o porque los animales se atraviesan en las vías y/o carretables durante la noche. No existe un inventario de la fauna, sin embargo como aproximación a la fauna Restrepense se pueden citar los nombres vulgares de algunas especies, resultado del intercambio de saberes con los habitantes del municipio como: mico maicero, mico diablo, mico titi, mico nocturno, chucha, zorro, michimichi, culama (parecido a un gato), perro de sabana, tigrillo (parque de Sumapaz), cachicamo, lapa, tinajo, guache, ratas y ratones maicero, erizo o puercoespín, oso ormiguero, oso perezoso, oso palmero, chimbilá; cachirre, iguanas, lagartijas y camaleones, tortuga terecay; aves como las garzas, las pavas, gavilanes, garrapateros, paujil, loro real, guaco, arrendajos, tintin, mochileras,

jiriguelos, toches, canarios, azulejos, mirilas, currucucù, gallo de monte, gallineta, torcazas, pava guacharaca, morichalero, buhos, lechuzas; culebras como la mataballos, la coral, la cazadora, la sapa, cuatronarices, verrugosa, cascabel, guios, tigre y mapanà; e infinidad de ranas, sapos e insectos. Entre los peces más comunes en los cauces municipales se tienen las guarupayas, las sardinas, las rayas, la sapuara, los bocachicos o barbudos, las cachamas, los amarillos, existe un importante número de especies de peces ornamentales que en alguna época fueron aprovechados.

Los habitantes son dispersos a la hora de describir las especies de fauna, razón por la cual es muy difícil identificarlas. A continuación se presenta una tabla con las especies más fáciles de identificar en forma presuntiva, al igual que en la flora se utilizan las categorías de riesgo según IUCN.

TABLA DE ESPECIES DE FAUNA PRESENTES EN LAS FORMACIONES NATURALES RESTREPENSES

| Nombre Común | Nombre Científico | Categoría de Riesgo |
|-----------------|-------------------|---------------------|
| Lapa | Agouti paca | CR |
| Venado | Mazama sp | CR |
| Mono | Ateles sp | EN |
| Mono Maicero | Cebus sp | EN |
| Mono | Lagothrix sp | EN |
| Oso hormiguero | Mymecophaga sp | VU |
| Oso perezoso | Choloepus sp | EN |
| Cachirre | Poleosuchus sp | VU |
| Iguana | Iguana sp | CR |
| Tortuga terecay | Podocnemis sp | CR |
| Rana | Leptodactylus spp | VU |
| Rana | Dendrobates sp | VU |

| | | |
|----------------|--------------------|----|
| Cascabel | Crotalus sp | VU |
| Cuatro narices | G. Bothops | LR |
| Coral | F. Micuridae | LR |
| Matacaballo | G.Lygophis | LR |
| Tigra | G.Spilotes | LR |
| Verrugosa | Laechis sp | LR |
| Cachama | Piaractus | LR |
| Sapuara | Semaprochilodus sp | VU |
| Garza | Botaurus pinnatus | LR |
| Aguila | Harpia sp | EN |

Convenciones

CR críticamente en peligro EN: en peligro

VU: vulnerable

LR: Bajo riesgo

DD datos insuficientes

*especies con potencial de

uso

Los agroecosistemas múltiples presentes en el Municipio y que son el resultado de la cultura agrícola Restrepense han favorecido la presencia espacio-temporal de algunas especies que constituyen la base alimentaria de los habitantes y de otras nativas que de una u otra manera son de alguna utilidad tangible e intangible y que forman parte de la riqueza biótica del municipio, razón por la cual se hace referencia a este aspecto, en el presente capítulo. El trabajo del Cabildo Verde realizado en 1998, que identificó los agroecosistemas, su composición florística y sus características eco-funcionales, arroja como principales conclusiones de su investigación las siguientes:

Las plantas cultivadas más comunes son el Plátano, la yuca, el maíz, el chonque y los cítricos y en un segundo orden la ahuyama, el café el cacao y la caña de azúcar.

En el campo forestal aparece una identidad de conjunto que señala al Yopo (*Piptadenia Peregrina*), como la especie más útil en el municipio para los usos domésticos: Leña, Cercas, sombríos e incluso para construcción de establos y viviendas.

Tomando en consideración las características de los agroecosistemas múltiples Restrepense, estos se agrupan por la tipología de los cultivos de pan coger en 12 modelos clásicos y en uno experimental, el modelo 13 que corresponde a dos fincas con enfoque hacia la granja integral y que constituyen prototipos especiales de productores. A continuación se presenta un cuadro resumen de estos modelos.

**CUADRO DE MODELOS DE AGROECOSISTEMAS RESTREPENSES
DEFINIDOS CON BASE EN EL PAN COGER.**

| MODELO | No. DE CULTIVOS | CULTIVOS PAN COGER |
|--------|-----------------|-------------------------------|
| I | 0 | SIN CULTIVOS |
| II | 1 | PLATANO |
| III | 2 | PLATANO- MAIZ |
| IV | 2 | PLATANO Y YUCA |
| V | 2 | PLATANO CHONQUE |
| VI | 3 | PLATANO YUCA CHONQUE |
| VII | 3 | PLATANO MAIZ YUCA |
| IX | 3 | PLATANOP BORE CHONQUE |
| X | 3 | PLATANO-YUCA- HUAYAMA |
| XI | 4 | PLATANO, YUCA, MAIZ, CHONQUE |
| XII | 4 | PLATANO AHUYAMA YUCA CHONQUE. |
| XIII | MAS DE 5 | |

Los arreglos espaciales de los agroecosistemas Restrepense definió varios tipos de manejos espaciales sobre los cuales gira la estructura de las actividades de producción y que corresponden a zonas destinadas a renglones de producción específicos como: Cultivos de pan coger, Huertos habitacionales, Huertos hortícolas, Huertos medicinales, Monocultivos, Cultivos asociados, Sistemas agropastoriles, Sistemas agropastoriles, Sistemas pastoriles, Bosques agrícolas (cacao y café con sombrero) y naturales.

En la Tabla de Composición florística de los agrosistemas restrepenses, se presenta la lista de familias y especies de la flora regional asociada a los agrosistemas, la diversificación manejada por la comunidad campesina, entre especies productoras de frutas, cereales, maderables, cercas vivas, medicinales y ornamentales es de 214, que corresponden a 88 familias y 176 géneros, que con los estimativos realizados hasta el

momento para la zona tropical de macro y mesofauna asociada de 10 especies por cada especie vegetal (de productores de biomasa) representaría no menos de 2140 especies de animales.

Un aspecto importante a destacar es la presencia de especies frutales dentro de la composición de esta flora. 56 del total de las 214 corresponden a frutales en su mayoría arbóreos o trepadores, y 40 más corresponden a especies forestales maderables nativas.

En la composición florística del pan coger y los “monocultivos” cabe destacar que se identificaron 9 especies comunes que constituyen el pan coger, con cultivariedades adaptadas regionalmente y que forman parte de las 14 especies que cuando no integran los agroecosistemas múltiples multiestrata, son cultivadas en pequeños lotes como “monocultivos”.

Algunas de las variedades del pan coger forman también parte de cultivos asociados más complejos, el total de especies identificadas en los asociados de este tipo con 24, las especies manejadas como hortalizas de ciclo corto son 15.

En los huertos habitacionales de identificación 62 especies entre arbóreas, subarbóreas, herbáceas y trepadoras, en las que predominan los productores de frutas, seguidas de medicinales, productoras de raíces comestibles y finalmente algunas

ornamentales, es necesario destacar que de las cincuenta fincas evaluadas tan solo dos no presentan huerto habitacional multiestrata.

El reporte de las especies del huerto medicinal y las que forman parte del sistema agropastoril, arrojó como resultado, con respecto al primero que identificaron 21 especies con claro uso medicinal y con respecto al segundo, se identificaron 23 especies entre arboles, frutales, maderables y gramíneas que son utilizadas en la construcción de estos sistemas.

El bosque agrícola es el sistema más complejo desde el punto de vista de la composición florística en este sistema se identificaron 90 especies entre arboles, arbustos, subarbustos, herbáceas y trepadoras, todas ellas identificadas con un uso especial, como alimento humano o animal, medicinal maderable o como ornamental.

Para el sistema silvopastoril, se identificaron 41 especie entre árboles maderables, arboles frutales y gramíneas que son utilizadas para la construcción de estos sistemas, los árboles se dejan como cerca vivas o como elementos productores de sombra y frutas, el 35% de las fincas estudiadas presentan dentro de su área este sistema de ganadería extensiva en las que el reducismo a herbáceas, principalmente gramíneas es muy notable en el piedemonte, en las fincas de gran extensión.

En los sistemas estrictamente pastoriles, los productores manejan las pasturas sin destruir la diversidad integral en ellas, en ese sistema se identificaron 30 especies de las cuales tan solo 10 fueron gramíneas y las otras veinte corresponden a 10 familias diferentes.

En los relictos del bosque natural integrado a las unidades de producción se identificaron 60 especies, correspondientes a 29 familias botánicas, a ellas se

integraron dos especies exóticas de eucaliptos que formaron parte de campaña de reforestación hace ya varios años.

Constituye los agrosistemas campesinos en este contexto, un excelente banco de genes no solo para la generación de alternativas productivas sino para desarrollar procesos de reconstrucción ambiental de zonas degradadas en la región de influencia, muchas de las afectadas por monocultivos y ganadería extensiva.

3.2.11. Zonas de Amenazas y Riesgos: El Municipio de Restrepo, por localización en el satélite de fallas y por la dinámica de inestabilidad asociada a esta característica, está identificada como una zona de alto riesgo. En el plano de amenazas y riesgos de Colombia,

figura como un área susceptible a la ocurrencia de los siguientes fenómenos en las cuencas de los ríos Caney, Upín, Quebrada Negra y Guacavia: Sismos, inundaciones, explayamiento de cauces, agradación y socavamiento de orillas, avalanchas torrenciales, arrastre de sedimentos e incendios forestales.

Entre las causas identificadas de estos fenómenos se tienen: La gran actividad tectónica, la dinámica de movimiento asociada a las fallas, la presencia de depósitos no consolidados, las altas pendientes, las fuertes lluvias, la erosión, la torrencialidad de sus cauces, la deriva de las fuentes, colmatación de cauces, la deforestación, las quemas y el uso de prácticas tradicionales de monocultivo y ganadería extensiva. (Planos #s 12 y 20 Riesgos Generales).

Como elementos vulnerables tenemos: El casco urbano, en un ancho de dos cuadras al lado y lado del cauce del río Upín, incluyendo viviendas, la zona institucional del municipio (Sedes gubernamentales, escuelas, sedes religiosas, sedes de asistencia social a la tercera edad) y zonas comerciales. A lo largo de las cuencas de los ríos

Upín, Caney, Quebrada Negra, Guacavia los elementos vulnerables son viviendas, cultivos, praderas naturales e introducidas, bosques, vías de acceso veredal, municipal y nacional. Las zonas de riesgos y amenazas se presentan en el (Plano #20).

Dentro de esta zona de amenaza no se permitirá ningún tipo de construcciones o actuaciones urbanísticas.

3.2.12. Ecosistemas Estratégicos: El municipio de Restrepo, no cuenta con los estudios pertinentes, en su área territorial para la definición de ecosistemas estratégicos, parcialmente los estudios más o menos detallados realizados en la cuenca del río Upín permiten definir para esta cuenca con precisión la existencia de este tipo de ecosistemas y de manera presuntiva para el resto de las cuencas de los ríos Caney, Quebrada Negra y Guacavia, corrientes de primer orden dentro del municipio, ya que de alguna manera su dinámica y

componentes del medio natural, guardan cierta relación estructural, principalmente en lo que se refiere a los ecosistemas estratégicos que mantienen la estructura y los procesos ecológicos fundamentales. Los ecosistemas estratégicos que proveen la satisfacción de las necesidades básicas para la población son de más fácil identificación.

Los ecosistemas estratégicos en el municipio de Restrepo aportan de manera integral bienes y servicios, que permiten agruparlos dentro de las siguientes Categorías:

Categoría A: Ecosistemas que aportan bienes y servicios ambientales en los siguientes aspectos: Control y manejo de inestabilidades de origen natural, regulación climática, protección del sistema hídrico; protección, manejo y restauración de

suelos; control de erosión; control y manejo de la deriva de cauces; Protección de biota, prevención de riesgos y desastres naturales y conservación de cuencas de alta incidencia paisajística. Se localizan en los escarpes, mesetas, terrazas antiguas de las cuencas altas y medias de los ríos Upín, Caney, Quebrada Negra y Guacavia,

actualmente están representados en bosques primarios, secundarios, agrícolas y

conservación de cuencas de alta incidencia paisajística. Se localizan en las terrazas bajas y planos aluviales de los ríos Upín, Caney, caño Caibe y el río Guatiquia, actualmente están representados en relictos de bosques primarios y secundarios, de galería, matas de monte y morichales, localizados en las veredas de Pto. Amarillo, Choopal, Brisas de Upín, Medios, Balcones, Caney bajo, Sardinata, La Floresta, San Jorge, Vega grande y el Caibe.

Categoría C: Ecosistemas que aportan bienes y servicios ambientales en los siguientes aspectos: Protección del sistema hídrico; protección, manejo y restauración de suelos; control de erosión; conservación de biota; protección de áreas con potencial en agroturismo y ecoturismo; conservación de cuencas de alta incidencia paisajística. Localizadas en el Caney alto, Caney bajo, Sardinata, Vega Grande. Estas representadas por bosques primarios, secundarios, agroecosistemas, matas de monte. Puntualmente es necesario llamar la atención sobre la mancha boscosa heterogénea, producto de expansión de un relicto de bosque primario y de una serie de ensayos promovidos durante mucho tiempo por la Universidad del Llano, con el objetivo de establecer arreglos de policultivos multiestratos y evaluarlos para validarlos como muestras de tecnología alternativa.

Categoría D: Ecosistemas que aportan bienes y servicios ambientales en los siguientes aspectos: Protección del sistema hídrico; protección, manejo de fuentes de abastecimiento de agua y recepción de desechos. Localizadas en la Veredas de Marayal, Caney alto, Choopal, Balconcitos, Sardinata y Vega Grande en el caso de las cuencas abastecedoras del acueducto y en el casco urbano y las veredas Balconcitos y Brisas de Upín, para el caso de sumideros de alcantarillado y la disposición de residuos sólidos.

Están representadas por bosques primarios y bosques agrícolas a lo largo de las Quebradas Marayal, Quebrada Negra y Río Caney que surten la fuente del actual acueducto municipal y un acueducto veredal; los Bosques primarios de los nacederos que surten el Río Gauacavia chiquito, fuente probable del acueducto regional; Bosques secundarios y rastrojos a lo largo de la Quebrada Choapal, fuente que surte el acueducto de esta vereda; el corredor de Bosque primario a lo largo de la Quebrada Blanca, fuente que surte el acueducto de la vereda Balcones y Caney Alto (Salinas); las matas de monte y bosques de galería a lo largo de los Caños Mateguadua y Agua dulce que surten los acueductos de las veredas Sardinata y Vega Grande. Los rastrojos a lo largo del río Upín dentro y aguas abajo del casco urbano y a lo largo de los caños la Lata y Balcones, receptores de los alcantarillados parciales del casco urbano y de los depósitos a

campo abierto de residuos sólidos. En estas últimas fuentes es necesario adelantar restauración del componente hídrico y paisajístico.

Dentro del esquema de categorías de manejo y administración enunciadas por Corpoorinoquia en los determinantes ambientales para el POT, a excepción del territorio del Parque Natural Chingaza y de su área de amortiguación y la cuenca de la Quebrada negra, actualmente en ordenación por parte del municipio de Villavicencio, Restrepo no tiene categorizadas las áreas de ecosistemas estratégicos espacialmente, al igual que no ha realizado inventario de los recursos naturales, ni las condiciones de los componentes del ambiente, razón por la cual no puede nominar como áreas de reserva, distritos de manejo, entre otros sus ecosistemas estratégicos. Se pretende presentar un proyecto para la demarcación, inventario y categorización de dichos ecosistemas estratégicos.

3.2.13. Aspecto Ambiental: El aspecto ambiental contiene un Diagnóstico sobre la problemática ambiental en cada una de las veredas y en el casco urbano, realizado mediante encuesta, por los estudiantes en 1998, tanto de los establecimientos urbanos como de las escuelas rurales, con ayuda directa de los padres de familia y con la coordinación de los respectivos docentes y el Cabildo verde de Restrepo quien lideró el ejercicio. El resultado de esta información fue sistematizado y analizado por el Cabildo verde (la metodología utilizada, incluyo una sistematización de reportes de problemas ambientales por veredas y por barrios, identificados por los habitantes, en cuadros que se presentan como parte del diagnóstico, y en los cuales cada X corresponde a la ocurrencia de 5 reportes del problema identificado), quien presento un documento final cuyas principales conclusiones se transcriben a continuación:

Los estimativos iniciales sobre la conciencia de los Restrepense sobre su problemática ambiental fueron ampliamente superados, se suponía cierta indiferencia por parte de los habitantes sobre las causas que demeritaban su ambiente, sin embargo el ejercicio

realizado por los padres de los alumnos mancomunadamente con sus hijos, arrojó una definición clara sobre los aspectos determinantes por territorio y por componente natural afectado tanto en el tiempo como en el espacio.

De las encuestas entregadas el 93% fueron diligenciadas por las familias y de estas el 70% contuvieron información que pudo ser sistematizada y evaluada de tal manera que se estableció una primera aproximación a la problemática ambiental del municipio de Restrepo.

Si bien un porcentaje menor de la población no pudo interpretar la existencia de los factores de deterioro y sus causas por componente natural, en el punto de la

encuesta donde se consultó sobre la opinión familiar sobre el ambiente en el que vivían, las familias comentaron sus inquietudes, siendo entonces interpretadas y evaluadas fácilmente

El municipio tiene en general como los componentes más afectados por el deterioro en su orden el componente hídrico por causas como la disposición de residuos sólidos y aguas residuales en los cauces de los caños en el área rural, y en los cauces de los caños y en el río Upín en el casco urbano, donde el producto de la recolección de Basuras se hace a campo abierto por parte de las autoridades del municipio en cercanías al pueblo en inmediaciones al río mencionado y los habitantes disponen su basura en los el Caño seco y en los otros caños que lo atraviesan, cuando existe deficiencia en la recolección de basuras o simplemente por falta de educación e inconsciencia. La existencia de un sistema de alcantarillado ineficiente y de baja cobertura espacial, cuyo sistema de conducción por gravedad desemboca en el río Upín y de vertimientos directos al Caño seco de las casas sin acueducto, provocan un menoscabo creciente de la calidad del agua dentro y fuera del casco urbano. Como causas indirectas de afectación del componente hídrico se tienen el aporte de una gran cantidad de sedimentos producto de procesos de inestabilidad geomorfológica y arrastre de suelos que se comentan más adelante.

El segundo lugar en cuanto al grado de deterioro, lo ocupa el componente geomorfológico el cual se ve aquejado por inestabilidades de origen natural, relacionadas con la falla Servita-Restrepo-Cumaral y el satélite de fallas regionales que convergen en las zonas altas de las cuencas de los ríos Upín y Caney, las cuales se han visto aceleradas en su proceso de inestabilidad por la acción del hombre, con prácticas de deforestación, reemplazo de los bosques agrícolas de café con sombrío por praderas de pastoreo extensivo y la acción del ganado vacuno sobre el suelo desprotegido por la siembra de pasto introducido, presentándose la erosión tipo pata de vaca, seguida por erosión laminar y por último por deslizamientos, que en algunos

casos involucran cientos de hectáreas, llevando al municipio a presentar zonas de riesgo por avalancha e inundaciones, entre las cuales reviste gran importancia el área de riesgo asociada al río Upín la cual mantiene en estado de emergencia el casco urbano principalmente en invierno. En el río Caney la menor cantidad de población y su más amplia distribución en el espacio, no tiene el mismo grado de afectación sobre el núcleo poblacional, pero no por esto es menos drástica desde el punto de vista de la inestabilidad ni de su acción espacio-temporal.

El componente edáfico se encuentra en el tercer lugar en el grado de deterioro, su pérdida como componente esta íntimamente ligada a la inestabilidad de las cuencas altas, el sobrepastoreo, la deforestación y la contaminación en las zonas bajas por el uso de agroquímicos y pesticidas en el control de las plagas del arroz y otros monocultivos.

El antepenúltimo lugar de deterioro lo ocupa el componente biótico, La flora y los ecosistemas que la contenían, inicialmente durante la colonización del municipio fueron ampliamente intervenidos, siendo sustituidos por los bosques agrícolas, los cuales reemplazaron funcionalmente los ecosistemas iniciales y lograron mantener la sustentabilidad ecosistémica de las comunidades bióticas. Hace aproximadamente entre 40 y 50 años el reemplazo del bosque agrícola por praderas de pastoreo, le dio un golpe a la biodiversidad de este componente y a su cobertura espacial, en el momento los

remanentes de los bosques agrícolas, de los bosques primarios intervenidos y los bosques secundarios presentes en el municipio se ven sujetos a talas selectivas para el uso de maderas en postería, siendo afectados en una escala menor en su cobertura espacial y en sus procesos de sustentabilidad ecosistémica. Como efecto indirecto de la construcción de la carretera Bogotá - Villavicencio, la afluencia de personas en busca de tierra para el establecimiento de construcciones turísticas y de recreo, está

causando un proceso de deforestación, incipiente aún pero que puede ser controlado y revertido, si se dictan dentro del plan de ordenamiento, disposiciones claras sobre el uso del suelo y las comunidades bióticas existentes en el municipio.

En cuanto a la fauna su deterioro ha estado íntimamente ligado con la suerte de los bosques, actualmente las poblaciones de especies faunísticas, capaces de adaptarse a las actividades humanas implementadas en el municipio, subsisten en los relictos boscosos, desplazándose a través de los corredores forestales existentes, siendo cazados cuando ocasionalmente tienen contacto con el hombre. La pesca con dinamita al parecer era una costumbre en el municipio, que provocó una disminución del recurso hasta el punto de no contarse con él en el momento como un renglón económico productivo en Restrepo.

El componente atmosférico espacialmente es el menos afectado por el deterioro, sin embargo la problemática asociada con su menoscabo proviene de la explotación de las salinas del río Upín, la cual se ha implementado desde la época de los indígenas, primero con el uso de maderas para su extracción y actualmente con el uso de carbón, contaminándose un área entre la mina y el casco urbano, de acuerdo con el patrón de circulación del viento. En los días de calma, la nube de humo se asienta sobre el casco y los habitantes resienten los efectos continuos de este factor de contaminación del aire. El ruido como agente perturbador de este componente es incipiente en el casco urbano y ausente en el resto del municipio, esto no quiere decir que los habitantes no vean una amenaza probable con el aumento del turismo en Restrepo. El Estado Colombiano por intermedio de su empresa IFI Concesión Salinas adelanto una reforestación en sus

predios (48 hectáreas), sembrando Eucaliptos y Yopos, hace más de 20 años, con el fin de contrarrestar el impacto ambiental a consecuencia de la emisión de humo de la

industria salinera, medida de control que en el momento es insuficiente y debe ser complementada con el uso de nuevas técnicas de control de emisiones.

La distribución espacial de la población es un factor importante de deterioro de los componentes del ambiente, el área rural por vereda tiene connotaciones particulares directamente relacionadas con los modelos productivos y el área urbana depende a su vez de las actividades predominantes como un núcleo urbano intermedio.

En ambas zonas se evidencia la falta de planeación a corto, mediano y largo plazo de las actividades susceptibles de causar deterioro, el desconocimiento de las actividades de control y las alternativas de manejo que se pueden implementar para regular o revertir los procesos de menoscabo del ambiente.

Para el diagnóstico territorial se elaboro un cuadro resumen de resultados, ver (Cuadro de resumen de los problemas ambientales), en el cual se marco con X la presencia de hasta 5 reportes de una causa de deterioro de un componente natural identificada por los habitantes de un barrio o vereda, analizando para establecer en orden de importancia la afectación de los componentes y identificar la problemática relevante en cada caso.

En el análisis de este cuadro de resumen por vereda se detecto que los componentes más afectados en el ámbito rural, según los habitantes del Municipio son el hídrico, el biótico y el edáfico en su orden, siendo las causas más importantes:

La contaminación del agua por el vertimiento de residuos sólidos, la descomposición de las aguas pecuarias provenientes de las marraneras y el vertimiento directo de aguas domésticas, la disminución del recurso se debe principalmente a la tala de la vegetación de los caños.

El deterioro de la biota tiene como su principal causa, la disminución de la cobertura forestal por la tala y la quema y en el caso de la fauna la disminución del hábitat asociada a la tala y quema de los bosques y la disminución del recurso por la caza.

La afectación de los componentes edáfico y el geomorfológico se asocia a la expresión de la erosión en los derrumbes y deslizamientos, cuya causa se identifica con la tala y quema de bosques.

La cultura de la población rural con respecto a su entorno y la menor afectación del componente atmosférico en el campo, marcan una diferencia en el ordenamiento por grado de deterioro de los componentes del medio natural, con respecto al panorama inicial planteado para el espacio municipal en su conjunto, es importante resaltar como para las personas que habitan alejadas del casco urbano, el detrimento del agua, la biota y el suelo, base de sustentación de sus actividades, adquiere una mayor importancia.

Los habitantes rurales están conscientes de que el manejo inadecuado de las basuras, las aguas servidas y pecuarias, la deforestación y la caza demeritan su entorno, es necesario proponerles modelos de manejo de los agentes de deterioro y orientarlos en los esquemas de uso y aprovechamiento de los bosques y sus recursos.

En la Vereda los Medios se identifica el mayor número de causas del deterioro del entorno, que se puede interpretar como el resultado del trabajo de sensibilización efectuado por la profesora de la escuela, que lleva algunos años concientizando a Padres y Alumnos sobre la problemática ambiental que los afecta. En esta escuela se desarrollan actividades de manejo integral de basuras y adecuación paisajística del predio donde se localiza, con alcances importantes sobre el resto de la

comunidad la cual de manera incipiente aún, copia las prácticas implementadas en la escuela.

La Vereda del Caney Alto, la acción emprendida de manera esporádica por las autoridades dentro de la búsqueda de soluciones a la problemática de inestabilidad de la cuenca del río Upín, que se convierte principalmente en la época de invierno en una amenaza para el pueblo, ha permitido que sus habitantes puedan dilucidar de manera clara las causas de deterioro del ambiente. En el resto de las veredas se identifico un número menor de motivos de detrimento del ambiente, sin embargo en todas las veredas se identificaron las causas más relevantes de menoscabo del entorno municipal.

A continuación se presenta las particularidades de cada Vereda:

En la Vereda Brisas de Upín, las actividades identificadas como las más susceptibles de causar deterioro del ambiente, es la producción de pollos y marranos en fincas que tienen desarrollos con algunos elementos de tecnificación y la ganadería extensiva, en la vereda se ve un alto porcentaje de ronda de protección en los caños, con elementos naturales e introducidos que fisionómicamente se observan como bosques de galería y rastrojos altos que contiene una alta diversidad de especies, de las veredas del municipio es la única que presenta el biotopo de morichal que caracteriza la región orinocense. La mayoría de los habitantes permanentes están conscientes de la riqueza de la flora y de la fauna de su región y advierten el poco interés de las personas dueñas de predios, pero ajenas a la misma que adelantan en ella actividades de producción extrañas a su oferta ambiental. La profesora trabaja por mantener vivo el sentimiento de pertenencia con el medio.

En la Vereda de Caney alto, actualmente la actividad productiva predominante es la ganadería extensiva, sin embargo en ella existió un bosque agrícola de café con sombrío que desapareció cuando se optó por el café limpio. El Caney alto poseyó una gran riqueza forestal que incluía especies maderables finas, las primeras en aprovecharse, especies maderables de menor interés y especies para leña, durante muchos años proveyó

la gran mayoría del combustible para la extracción de la sal y ha sufrido la carga contaminante que implica el desarrollo de la explotación de este recurso.

Sus habitantes han sufrido la pérdida de tierras por el aceleramiento de la inestabilidad del satélite de fallas que en ella convergen, entienden el problema y lo asocian a la pérdida de cobertura forestal, han sido receptivos a las campañas de reforestación emprendidas, pero ante el poco éxito de las mismas se muestran escépticos, en ellos se han generado algunas expectativas paternalistas con respecto al tratamiento del problema, que al no ser cumplidas los hace sentir decepcionados. La profesora trabaja activamente por crear en los niños un sentimiento favorable con respecto al entorno.

En la Vereda Caney Bajo, en la margen derecha la ganadería ha ido poco a poco perdiendo su carácter de primer renglón económico, siendo desplazada por la acuicultura en gran escala, por localizarse en la zona de desborde del río Caney y en la confluencia de los caños tributarios del río, es susceptible a las inundaciones, que alcanzan amplios radios de acción durante los inviernos por la falta de la ronda de protección de los cauces.

Las necesidades de la acuicultura los han llevado a tratar de restituir la cobertura forestal, acción emprendida en forma incipiente por algunos dueños de predios. En

la margen izquierda con la construcción carretera Bogotá - Villavicencio, se ha iniciado la parcelación para fincas de recreo y conjuntos de veraneo en pequeña escala, en tierras que antes se dedicaban a la ganadería de doble propósito, del éxito de estos desarrollos dependerá el futuro de esta parte de la vereda.

Las grandes propiedades comunes en esta área tienen como característica el uso de la totalidad del predio para la ganadería algunas veces alternadas con cultivos transitorios, encontrándose los numerosos caños y nacederos desprovistos de ronda de protección,

desbordándose con cada aguacero y disminuyendo su caudal en los días soleados. Los profesores de la escuela trabajan enseñando a los niños las ventajas y desventajas de vivir cerca del río.

La Vereda Choapal posee los dos macropaisajes que caracterizan el municipio: el de montaña y el llano o plano, dentro de este contexto la actividad predominante en la zona montañosa es la producción de leche y en lo plano la ganadería de ceba, la producción avícola y porcina tecnificada. La cobertura forestal de la vereda guarda relación con el tamaño de los predios, se usa la practica de barreras vivas como delimitación de las propiedades, la ronda de protección de los caños es más densa y amplia en las fuentes que surten acueductos veredales, se observan remanentes de bosques agrícolas en algunos puntos.

Existen algunas manchas de bosque primario intervenido y de bosques secundarios en establecimiento que conforman corredores de fauna que deben preservarse e expandirse. Choapal se encuentra dentro del área de influencia de la fabrica de aceites en cuanto al deterioro del componente atmosférico, siendo acusado por sus habitantes un problema de polución de aire. La profesora de la

escuela trabaja con los niños en la adecuación paisajística de la zona de la institución.

Vereda La Floresta es una vereda donde la actividad predominante es la ganadería extensiva, en ella se encuentran algunas fincas dedicadas a la búsqueda de tecnologías alternativas para el manejo del espacio, que generan expectativas dentro del resto de la comunidad del municipio, la cosmopolitana por ejemplo se ha convertido en una finca demostrativa que es visitada por personas y estudiantes provenientes del municipio y de todo el país.

La cobertura forestal no guarda un patrón asociado a los componentes del medio natural, obedece a las necesidades y formas de pensar de los dueños de las fincas. Se encuentran

algunas manchas boscosas con especies de interés desde el punto de vista biológico que pueden servir como laboratorios naturales y fuente de material para recuperar la riqueza biótica del municipio. La fauna encuentra en esta vereda refugios donde puede desarrollarse con cierta facilidad. Los profesores de la escuela se enfrentan a un grado de analfabetismo importante de los padres de sus alumnos, trabajan por crear en estos últimos un sentimiento de pertenencia con el medio, con algunas dificultades pues la mayoría de la población permanente es trashumante y depende de las necesidades de mano de obra para el manejo de labores asociadas a la ganadería extensiva y a la administración de las fincas.

La vereda de los Medios, como su nombre lo indica se encuentra en el medio de los ríos Caney y Upín, es la receptora de las fuentes que atraviesan el casco urbano por lo tanto sufre las consecuencias del mal manejo de las aguas residuales y de los residuos sólidos del pueblo. Esta sujeta en ciertas áreas a la inundación, en ella se presenta la producción en varios renglones como son: la ganadería extensiva, la acuicultura, el

monocultivo de cítricos, la avicultura, la porcicultura y los cultivos transitorios. Representa uno de los territorios más diversificados del municipio, los numerosos grados de tecnificación de las prácticas de producción, hacen de su paisaje un mosaico rico en diferentes formas de uso del espacio.

La distribución de las comunidades bióticas está asociada a las actividades humanas y por lo tanto a las formas de tenencia de la tierra. La profesora de los Medios ha trabajado en un proceso de sensibilización de sus alumnos que ya empieza a través de ellos a irradiarse a toda la comunidad.

En La Vereda Miralindo, esta vereda pertenece a la zona montañosa, en ella el municipio cuenta con un remanente de recurso forestal que está siendo aprovechado sin tener en cuenta criterios de sostenibilidad del bosque como ente ecosistémico, ni como recurso, las tierras de vocación forestal, terminada su explotación se adecuan para el

establecimiento de ganadería de leche, combinada con cultivos transitorios y algunas huertas de pan coger y cultivos de cítricos. Esta vereda puede ser considerada como una de las fábricas de agua del municipio y en ella se deben incentivar prácticas de protección de todos los componentes del medio natural. El profesor adelanta una campaña de sensibilización con respecto a los problemas del mal manejo del ambiente.

Vereda Puente Amarillo, es el límite del municipio con la capital del Meta, algunos de los alumnos del colegio viven en la vereda, pero cuenta con gran número de niños y jóvenes que habitan en las veredas norteñas de Villavicencio, lo que permitió identificar la problemática de esta área, de alguna manera asociada a la existencia de la fábrica de aceite y del aeropuerto, los aspectos detallados de estos deterioros no se exponen, porque el objetivo de diagnóstico se enmarca dentro territorio municipal de

Restrepo. De la misma manera, muchos del resto de los alumnos habitan en otras veredas Restrepense o en el casco urbano y sus aportes a la identificación de las causas de deterioro se sistematizaron en sus respectivos espacios territoriales.

En Puente Amarillo la actividad ganadera es el renglón de mayor interés desde el punto de vista económico, se adelantan algunos desarrollos acuícolas, avícolas y porcinos de menor importancia, existen fincas muy extensas rodeadas de propiedades de mediana a pequeña amplitud espacial, que ocupan una población trashumante de jóvenes sin familia o con familia viviendo lejos de la vereda. Dentro de este contexto se explica él porque siendo el Colegio de Puente Amarillo el más grande del área rural de Restrepo, hace un aporte en número de identificación de causas deterioro del ambiente en la Vereda acompañada de muy pocos reportes. Los profesores de Puente Amarillo tienen varios frentes de trabajo en el campo ambiental que busca instruir a sus alumnos sobre problemática ambiental.

La Vereda Santa Cecilia, presenta una problemática muy similar a la identificada para la Vereda de Miralindo, al igual que las Veredas de San Isidro y Santa Lucia. Estas dos

últimas se encuentran alejadas del casco urbano y como sus profesores tienen problemas para transportar el material, se acordó que por comodidad las encuestas Hoja de vida del estudiante se harían llegar al Cabildo, cuando se adelantarán todas las actividades concernientes a la motivación, orientación y colección de los ejemplares y botánicos y se hiciera una entrega de gran cantidad de material elaborado por los estudiantes y sus familias.

Es por esta razón que en el cuadro de resumen no se encuentran incluidas estas veredas en el resultado sistematizado de la opinión de los habitantes, sin embargo

de contactos con los profesores y algunos de sus pobladores se puede establecer que son fabricas de agua y que su problemática más importante esta relacionada con el mal manejo del recurso forestal y su reemplazo por praderas, desarrollos que a largo plazo causarán menoscabo en todos los componentes del medio natural, los profesores trabajan activamente por sensibilizar a la población sobre la necesidad de proteger y manejar bien la riqueza que poseen.

En La Vereda Sardinata las pequeñas y medias fincas, dedicadas en su mayoría al manejo de ganado con doble propósito o para la ceba de ganado, presentan una distribución de la cobertura forestal al igual que en la Floresta acorde a las necesidades y pensamiento de sus dueños. Existen predios medianos donde no se permite el establecimiento de manchas forestales, protectoras de cauces y otros pequeños donde los bosques secundarios y los bosques aluviales primarios intervenidos se protegen, espacialmente los dos desarrollos se suceden en mosaicos, interesantes como laboratorios para enseñar las ventajas y desventajas de los dos modelos sobre todos los componentes del medio natural.

Es evidente el papel de los relictos boscosos como refugios de fauna, en ellos existen gran cantidad de aves, reptiles y anfibios, se dan encuentros ocasionales con algunos

pequeños mamíferos que, dependiendo de la sensibilización del observador, son o no cazados.

En Sardinata la avicultura, acuicultura y los cítricos sé esta desarrollando como una alternativa económica importante, en algunos predios se han alterado las corrientes para adelantar la construcción y el abastecimiento de estanques, en la mayoría el

vertimiento de las aguas de las cachameras se hace directo a los caños, sin ningún tratamiento.

Los habitantes permanentes no están conscientes de los efectos deteriorantes de los componentes del medio natural que puede causar la avicultura no manejada con criterios de viabilidad ambiental. La profesora trabaja con sus alumnos para concientizarlos sobre las ventajas y desventajas de las prácticas agropecuarias que en la vereda se manejan. Existen algunos cultivos y se usan para su implementación y el tratamiento de los pastos mejorados prácticas de fumigación y abono que es identificada como causa de deterioro por parte de los habitantes.

La Vereda Vega Grande es el territorio del municipio donde la ganadería como renglón hace un aporte importante a la economía de Restrepo, existen algunos cultivos importantes de arroz en la vega del río. Su paisaje posee las características de los paisajes aluviales dedicados a estos desarrollos, donde las manchas boscosas se entrelazan con las praderas de pastoreo con pastos mejorados y naturales.

La cobertura vegetal se establece en forma natural en las rondas del río o de los caños y es alterada de acuerdo con los objetivos de uso de los dueños. La tenencia de los predios incluye fincas de todos los tamaños, en los arrozales se usan constantemente el abono y el control de plagas con pesticidas que causan contaminación. La profesora trabaja en la sensibilización de la comunidad sobre la problemática ambiental que afecta a la vereda.

En el análisis de este cuadro de resumen por Barrio se detectó que los componentes más afectados a nivel urbano, según los habitantes del Municipio son

el hídrico, atmosférico, el geomorfológico en asocio con el edáfico y el biotico en su orden, siendo las causas más importantes:

La afectación de los componentes hídrico y atmosférico en el casco urbano según la vivencia de sus habitantes se debe a la inadecuada prestación de los servicios de alcantarillado, el cual tiene deficiencias en cobertura, realizándose vertimientos directos de las aguas domésticas a los caños, disposición municipal de basuras a cielo abierto y falta de tratamiento en los desechos del complejo ganadero. El funcionamiento de sales del Llano aporta un factor de contaminación al aire, que preocupa a los habitantes del casco.

La principal evidencia que detecta la población Restrepense con respecto al deterioro del componente hídrico es la disminución de la calidad del agua, los caños que recorren el casco urbano, eran utilizados como fuente de agua potable, brebaje de animales y recreación entre otras actividades y actualmente las personas sienten temor al contacto con esta agua ya que su olor y color demuestra su baja calidad.

Se identifica el deterioro del aire, en el municipio asociado a la contaminación por emisión de gases, consideración que no es puntual, si no que reúne el contexto de actividades que lo deprecian como componente natural, por ejemplo: la acción de sales del Llano, la quema de bosques y basuras, el botadero al aire libre, la circulación de vehículos, de alguna manera el Restrepense con respecto a la problemática del aire tiene una concepción mesoregional.

La problemática de aceleración de la inestabilidad geomorfológica y deterioro del suelo, el Restrepense lo atribuye claramente a la deforestación de las cuencas, todo el casco en

mayor o menor grado se siente amenazado o conoce sobre la posibilidad de ocurrencia de derrumbes y deslizamientos en el pueblo.

En el caso del componente biótico al igual que con el aire el pueblerino se sale del ámbito del casco urbano, para interpretar su problemática, muy pocos se refirieron al lugar de ubicación de su casa o barrio al calificar los aspectos relacionados con el detrimento de la flora y la fauna, la generalidad se enmarcó en el contexto municipal, principalmente el de las cuencas altas, donde la destrucción del hábitat de la biota los afecta en forma indirecta, expresándose como un fenómeno asociado a la clasificación del casco como zona de riesgo.

A continuación se presenta las particularidades por barrio, en el análisis estos fueron considerados en bloques de acuerdo con su distribución espacial a lo largo de las microcuencas de los caños y ríos que atraviesan el casco urbano y a los cuales se encuentran ligados en cuanto causan deterioro y reciben las consecuencias del mismo.

En la Microcuenca del Caño seco, se localizan en su orden los barrios el Recreo, las Acacias, el 20 de julio, el Manantial, la Plazuela y Villa reina, encontrándose entre los dos últimos el complejo Ganadero. La deficiencia en la cobertura del alcantarillado, provoca la contaminación de las aguas de la cuenca desde los barrios iniciales, los habitantes de las Acacias son los primeros en ser conscientes del problema, a partir de este punto, muchas casas vierten sus aguas domésticas directamente al Caño Seco, en el resto de los barrios exceptuando el Manantial, la mayoría de las personas no asumen este factor como agente de deterioro de la calidad del agua independiente, si no que lo asocian a las fallas del sistema de alcantarillado, que como factor de contaminación es identificado en todos los barrios asentados en las riberas del Caño Seco.

Existen a partir de un sector conocido como 20 de julio, pequeñas y medianas explotaciones pecuarias rudimentarias, de cuyos manejos se desprenden unos vertimientos de aguas

pecuarias de aporte importante de menoscabo de la calidad del agua, estas son más numerosas en un sector antes del Barrio Villa- Reina, en el cual sus habitantes relacionan este factor, junto con el vertimiento de las aguas provenientes del matadero localizado en el complejo ganadero como las causas principales de la eutroficación del Caño (en un estudio de diagnóstico cualitativo de la calidad del agua, realizado en el municipio en 1998, por estudiantes de posgrado de la Universidad del bosque). A pesar de la eficiencia en la cobertura de recolección de basuras, todos los habitantes de la cuenca acusan como un factor serio de contaminación del agua el vertimiento de residuos sólidos, este se da en algunos sectores del caño ocasionalmente por personas maleducadas o cuando se demora un poco la recolección, sin embargo la queja principal en este sentido se tiene por el arrojamiento de basuras al caño por personas que viven en otros municipios o en sectores rurales de Restrepo, sin embargo la calificación de gravedad que acusa el problema se debe a que los habitantes extrapolan del contexto espacial de la microcuenca el problema de las basuras, generalizándolo a todo el casco urbano, porque están conscientes que el botadero al aire libre del Municipio en el río Upín, los afecta y afecta a todo el espacio Territorial Restrepense.

La contaminación del aire está íntimamente relacionada con los anteriores problemas, la descomposición de las aguas negras, pecuarias y del matadero en el caño seco y el botadero al aire libre de las basuras en el río Upín provocan la sensación de aire putrefacto acusada por los habitantes de la cuenca, sumado al efecto de la nube que se asienta sobre el casco urbano en la época de vientos en calma proveniente de las salinas, completan el panorama de deterioro del componente atmosférico.

En las riberas del caño seco se observan procesos de inestabilidad que con ayuda institucional o de manera espontánea los habitantes han controlado en parte con la construcción de gaviones y muros de contención, la conciencia en este sentido es menor dentro de la población que conoce más la problemática asociada con el río Upín y que en esta zona los afecta indirectamente.

La pérdida de los recursos bióticos acaecida por el deterioro de la calidad del agua, en la fauna y flora acuática y por deforestación de la ribera para la construcción de las viviendas es asumida por la población como un deterioro ya causado, en lo que se refiere a la fauna de aves, reptiles y anfibios, todavía se presentan acciones de caza realizadas por los niños y jóvenes y que es calificada como actos de crueldad por parte de los habitantes de la cuenca.

En la Cuenca del río Upín se encuentran los barrios: El Centro, los Almendros y el Gaitán en su margen izquierda y el Ospina Pérez, el Guamito y el Progreso en su margen derecha. El principal problema identificado por los habitantes de estos barrios tiene que ver con la inestabilidad del río Upín, algunos de ellos han sufrido las consecuencias de las catástrofes acaecidas en años anteriores, son conscientes del peligro y han sido concientizados sobre la forma de actuar en casos de emergencia, no son ajenos al problema de contaminación de agua y aire por el botadero al aire libre y aunque el río en su dinámica ha ocultado los desagües del alcantarillado saben que existen y que son focos de deterioro del agua.

En estos barrios se acusa un poco el deterioro del componente atmosférico por el ruido y los gases provenientes de la circulación de automotores, reportan el problema asociado a la operación de las salinas de Upín, y su aporte a la contaminación del aire. En cuanto a la biota, reconocen la importancia de utilizar barreras vivas para el control del río, permiten que exista una cobertura forestal en las riberas y trabajan por

incentivarla, con el uso de especies maderables, frutales y de pan coger que puedan servir para protegerlos y para proveer alimento.

Estas acciones se enmarcan dentro de la cultura de tener en los patios las huertas de pan coger, muy abundantes en la época en que Restrepo poseía bosques agrícolas y una gran diversidad de cultivos de frutales permanentes y especies anuales y medicinales de uso común.

En la Microcuenca del Caño Balcones y del Caño Caraño (incluyendo el Caño la Lata afluente del segundo), se encuentran El Minuto de Dios, Libertador, Simón Bolívar y Nariño. Según el estudio realizado por los estudiantes de posgrado de la Universidad del Bosque, los caños Balcones y la Lata, principalmente el primero posee una cobertura forestal en las riberas, remanente de los bosques agrícolas, que ha desaparecido de las cuencas en las zonas rurales, desplazados por la ganadería.

Los habitantes de origen campesino, cuidan y aprovechan los pocos metros a cada lado de los caños para mantener algunos árboles de cítricos, guamos, papayos, mangos que los proveen de frutas, cultivan algunas plantas de plátano, yuca y maíz. Este manejo controla los procesos de inestabilidad de las riberas y mantiene la dinámica de los caños, es un modelo que puede ser implementado en otros cauces para la conservación y restauración paisajística. A estos caños desembocan las alcantarillas de estos barrios, causando un deterioro de la calidad del agua, en el momento reversible, al igual que el Seco sufren los problemas de vertimiento de residuos sólidos por la mala educación de personas, por lo general ajenas a los barrios. Los habitantes acusan también el problema de deterioro del aire a causa de salinas, y se quejan un poco del ruido y contaminación a causa de los automotores.

3.3.- ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA SOCIAL: Es aquel proceso de interacción, en el cual se crea un conjunto de elementos para la adaptación, apropiación, mantenimiento y transformación de la naturaleza y de la sociedad. Algunos de estos son las distintas formas de organización social, la tecnología, el hábitat y las manifestaciones culturales.

Como objetivo del análisis este subsistema busca caracterizar la sociedad local y municipal, en aquellos aspectos básicos que desde el punto de vista del grupo social y de los comportamientos colectivos, inciden en los procesos de ordenamiento y planificación del Municipio.

3.3.1 Seguridad Social: El sistema de beneficiarios SISBEN, se inicia en Restrepo, el año 1993, prestando el servicio a gran parte de la población. En la actualidad cuenta con 7.997 vinculados distribuidos, en la zona urbana 4.979 que corresponden al 62. 26% y en el área rural 3.018 que son el 37,74%. De estos vinculados 2.044 personas son afiliadas al sistema subsidiado, distribuidas en seis (6) administradoras de Régimen subsidiado ARS, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE AFILIADOS EN LAS ARS

| ARS | AFILIADOS |
|---|------------------|
| UNIMET | 137 |
| COMCAJA (FOSYGA 1 Y 5 , RECURSOS PROPIOS) | 1.173 |
| SALUDCOOP | 51 |
| DESPERTAR | 511 |
| CAPRECOM | 61 |
| NUEVO AMANECER | 111 |
| TOTAL AFILIADOS | 2.044 |

Plan de Atención Básica en Salud: PAB. Es uno de los Planes de beneficios, que la Ley 100 de 1993, otorga como un derecho a todos los habitantes del país, dentro del SGSSS y que se proyecta anualmente. En el Municipio el Plan se ocupa de la salud en la población, identificando a las personas que son susceptibles de recibir los beneficios de vacunación, planificación familiar, control de presión arterial, diabetes, control de crecimiento y desarrollo, entre otros y aquellas que deben recibir atención particular, estableciendo los vínculos necesarios con las instituciones de salud de acuerdo a su afiliación (EPS, ARS, IPS), también se realizan algunas acciones preventivas como:

vacunación de perros contra la rabia y detección de problemas visuales en menores de 12 años.

A continuación se presentan los cuadros de acciones de promoción y prevención llevadas a cabo durante el año 1998, dentro de la ejecución del plan, a manera de ejemplo de la acción del PAB.

ACCIONES DEL PAB DE COMPETENCIA MUNICIPAL

| ACCIONES DE PROMOCION | | | | | | |
|---|-----------------------|-------|-------------|----------------------------|-------------|---|
| TIPO DE ACTIVIDAD | NUMERO DE ACTIVIDADES | | CONTRATADAS | EJECUTADO POR EL MUNICIPIO | % EJECUTADO | |
| | PROG. | EJEC. | | | | |
| Incremento de la enfermedad sexual y reproductiva(charla) Padres de Familia | 103 | 0 | X | | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|--|------|------|---|---|-------|------|
| Cuatro charlas Adolescentes | 100 | 218 | X | | 218% | 218 |
| Cuatro charlas Maternas | 100 | 342 | X | | 342% | 342 |
| Dos Talleres Alumnos | 140 | 0 | X | | 0 | 0 |
| Bajas coberturas y educación en salud oral Area Urbana y Rural (Educar) | 1303 | 1082 | X | | 83% | 1082 |
| Falta de información sobre S.G.S.S.S.S (Educar) | 150 | 140 | | X | 93.3% | 140 |
| Incremento de maltrato Infantil y violación intrafamiliar 8 (capacitación) | 100 | 150 | | X | 150% | 150 |
| La alta prevalencia de eruptivas IRA y EDA (Educar) | 100 | 141 | | X | 141% | |
| La alta prevalencia de HTA y DM (Educar) | 200 | 200 | | X | 100% | 200 |
| La lata Prevalencia de DNT (Educar) | 113 | 89 | | X | 78.7% | 89 |
| Salud integral en la Tercera Edad (educar y Recrear) | 80 | 76 | | X | 95% | 76 |

| ACCIONES DE PREVENCION | | | | | | |
|---|-----------------------|------|------------|-----------------------|-------------|-----------------------------|
| TIPO DE ACTIVIDAD | NUMERO DE ACTIVIDADES | | CONTRATADA | EJECUTA. POR EL M/PIO | % EJECUTADO | Nro. PERSONAS BENEFICIARIAS |
| | PROG | EJEC | | | | |
| Problemas visuales niños en edad escolar área Urbana y Rural Tamizaje | 1303 | 1303 | | X | 100% | 1303 |
| Educar sobre la importancia de la valoración visual a Educadores | 50 | 50 | | X | 100% | 50 |
| Prevención y control de rabia en perros | 1000 | 1212 | X | | 121.2% | 1212 |

**ACCIONES CONDUCENTES A ORIENTAR A LA POBLACION HACIA
PREVENCION Y DETECCION PRECOZ**

Actividad Contratada: 1 Ejecutada por el Municipio: 6

| ACTIVIDAD | Nro. DE PERSONAS IDENTIFICADAS | No. DE PERSONAS REMITIDAS A IPS. ARS | No PERSONAS EN SEGUIMIENTO |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|---|
| Vacunación según el Esquema P.A.I. | 53 | 8 | Toda la población Infantil esta cubierta viene cumpliendo las citas |
| Control de crecimiento y Desarrollo en menores de 12 años | 51 | 30 | 10 |
| Prevención en salud Oral a Población de 5 a 14 años | 1082 | 50 | 20 |
| Planificación Familiar | 243 | 180 | 50 |
| Control prenatal | 12 | 12 | 0 |
| Parto limpio y seguro | 0 | 0 | 0 |
| Citología Cervico Uterina | 272 | 153 | 2 |
| Examen Físico de Mama | 6 | 6 | 1 |

| EVALUACION PLAN DE ATENCION BASICA EN SALUD MUNICIPAL 1998 | | | | | | |
|--|-------------------|------|-------------|-----------------------------|------------------------|----|
| ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO | | | | | | |
| TIPO DE ACTIVIDAD | No DE ACTIVIDADES | | CONTRATADAS | EJECUTADAS POR EL MUNICIPIO | PERSONAS BENEFICIARIAS | |
| | PROG | EJEC | | | | |
| Epidemia y Endemia de dengue y paludismo (educar) | 200 | 202 | | X | 101% | 20 |
| casos de lepra y TBC (Educar Vigias) | 50 | 73 | | X | 146% | 73 |
| Mala calidad del agua (Educar) | 20 | 20 | X | | 100% | 20 |

| | | | | | | |
|---|-----|-----|---|---|---------|-----|
| Toma de muestras cada 6 meses del acueducto | 4 | 3 | X | | 75% | 3 |
| Toma de muestras dos veces al año | 2 | 4 | X | | 200% | 4 |
| Mala calidad de Vivienda (Educar) | 50 | 29 | X | | 58% | 29 |
| Mal manejo de alimentos (Vigilar y 80) | 160 | 155 | X | | 96.875 | 155 |
| Supervisar calidad de la leche transportada | 120 | 216 | X | | 180% | 216 |
| 2 charlas a 80 manipuladores de alimentos | 80 | 80 | X | | 100% | 80 |
| Toma de muestras de sal una cada 15 días | 24 | 28 | X | | 116.66% | 28 |
| Control de Vectores (medición de aedes) | 2 | 1 | X | | 50% | 1 |
| Jornada de recolección de inservibles | 1 | 1 | | X | 100% | 1 |
| Manejo inadecuado de basuras (Educar) | 100 | 70 | X | | 70% | 70 |
| Manejo inadecuado de desechos sólidos y líquidos en el área Rural Educar) | 15 | 15 | X | | 100% | 15 |
| Focalización | 1 | 1 | X | | 100% | 1 |

3.3.3. Infraestructura hospitalaria y aspectos de mortalidad y morbilidad: El Municipio de Restrepo, cuenta con un Hospital de Primer Nivel de atención, cuya Planta de Personal la constituyen 25 profesionales, además posee la dotación mínima para el cubrimiento local.

Cuatro Médicos.

Tres Odontólogos.

Una Bacterióloga.

Una Jefe de Enfermería.

Catorce Enfermeras.

Dos Técnicos de Saneamiento.

Siete Promotoras de salud.

Una sala de Cirugía.

Una sala de partos.

Diecinueve camas para internos.

Haciendo un análisis en relación a la prestación del servicio en el área rural, las siete Promotoras cubren 17 Veredas del Municipio, no existe puesto de Salud, el servicio es prestado en la casa de habitación de la Promotora y ambulatoriamente en todo el área de cobertura para cada promotora. El (Plano #6) muestra las unidades de cobertura en salud.

Referente a la mortalidad se tiene un primer lugar, que las patologías cardíacas presentan un alto porcentaje de casos diagnosticados, especialmente por infarto. Las insuficiencias cardíacas, paros respiratorios están asociados a otro tipo de patologías como hipertensión arterial, infecciones pulmonares y otros. Se puede considerar la patología cardíaca como la causa final de las muertes naturales en primer lugar.

En segundo lugar, las muertes violentas, por arma de fuego, lucha de altercados violentos y accidentes de tránsito, demuestran que el Municipio no escapa las acciones de violencia que vive el País. Estos casos de violencia generalmente son el resultado de venganzas personales bajo el efecto de una sustancia embriagante o psicotròpica que altere el sistema nervioso.

Dentro del programa de vacunación PAI (Programa ampliado de inmunización), cuyo objetivo es el cubrimiento de toda la población menor de cinco años con las vacunas contra: EL DPT, BCG, POLIO, SARAMPION, ANTIPATITIS B, ANTIAMARILICA Y TOXIDE TETANICO, para mujeres embarazadas y en edad fértil, cuyo objetivo es evitar el tétano neonatal o mal de siete días, el municipio presento una cobertura total durante el año 1988, es necesario aclarar que según los datos del DANE, el número de población a ser atendida, es mayor que la que se identifica y se atiende en el municipio y que constituye la población

real Objeto de este programa de Salud, razón por la cual en la estadística nacional, la cobertura puede reportarse como no total. Para el primer trimestre de 1999, la cobertura de vacunación totaliza 297 vacunas.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la campaña de vacunación realizada durante 1988.

**COBERTURA DE LA VACUNACION NIÑOS MENORES DE UN AÑO
DURANTE 1998**

| PERIODO BIOLOGICO | PRIMER TRIMEST | SEGUNDO TRIMEST. | TERCER TRIMES. | CUARTO TRIMES. | SUB TOTAL |
|------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|--------------|
| ANTIPOLIO | 51 | 91 | 99 | 78 | 319 |
| D.P.T | 51 | 91 | 99 | 78 | 319 |
| B.C.G | 55 | 49 | 36 | 40 | 180 |
| TRIPLE VIRAL | 61 | 81 | 52 | 64 | 258 |
| ANTI-EPATITIS B | 59 | 95 | 105 | 67 | 326 |
| T.T. E.M.B. | 10 | 28 | 40 | 22 | 100 |
| T.T.M.E.F. | 23 | 43 | 125 | 56 | 247 |
| TOTAL | 310 | 478 | 556 | 405 | 1.749 |

Hospital Local Restrepo Meta, Diciembre de 1998.

Las causas de mortalidad por consulta externa en el Hospital, están determinadas por los síntomas, signos y estado morbozo mal definidos, seguido de las infecciones intestinales debido a microorganismos y la hipertensión arterial, entre otras, según estadísticas sistematizadas sobre las consultas realizadas en 1998.

EL problema de salud se origina en un alto grado asociado al tipo de prestación de servicio de agua, pues el perfil epidemiológico demuestra que la falta de potabilidad del agua es un factor de alto riesgo para la salud.

Los índices de mortalidad por infecciones hacen que se encuentre entre las primeras causas de mortalidad diagnosticadas por consulta externa y egreso hospitalario. Este hecho

establece las relaciones de causalidad entre el consumo de agua y la presencia de enfermedades.

A continuación se presenta los Cuadros que contiene el perfil de morbilidad producto de la sistematización del número y características de los casos que fueron atendidos por el hospital.

ESTADISTICA EN CONSULTA MEDICA Y ODONTOLOGICA RESUMEN TOTAL

| CODIGO | DESCRIPCION | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
|---------------|---|------------------|-----------------|--------------|
| 521 | Enfermedades de los tejidos dentarios duros | 248 | 340 | 588 |
| 465 | Infecciones agudas de las vías respiratorias | 231 | 210 | 441 |
| 599 | Otros trastornos de la uretra y el aparato urinario | 107 | 281 | 388 |
| 460 | Rinofaringitis aguda (Restricción-Común) | 159 | 183 | 342 |
| 401 | Hipertensión esencial | 108 | 219 | 327 |
| 061 | Dengue | 167 | 116 | 283 |
| 129 | Parasitosis intestinal sin otra especificación | 144 | 134 | 278 |
| 523 | Enfermedades periodontales y de la encía | 132 | 144 | 276 |
| 008 | Infecciones intestinales debidas a otros organismos | 143 | 118 | 261 |
| 522 | Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales | 103 | 140 | 243 |
| 382 | Otitis media supurativa y la no especificada | 104 | 99 | 203 |
| 009 | Infección intestinal mal definida | 90 | 89 | 179 |
| 536 | Trastornos gástricos funcionales | 58 | 121 | 179 |
| 006 | Amibiasis | 63 | 82 | 145 |
| 524 | Anomalías dentofaciales incluso la mala oclusión | 68 | 77 | 145 |
| 873 | Otra Herida de la cabeza | 110 | 34 | 144 |
| 250 | Diabetes mellitus | 27 | 108 | 135 |
| 684 | Impetigo | 76 | 56 | 132 |
| 623 | Trastorno no inflamatorio de la vagina | 0 | 130 | 130 |
| 728 | Trastorno de los músculos ligamentos y de las apone | 48 | 79 | 127 |

| | | | | |
|-----|---|--------------|--------------|---------------|
| V22 | Embarazos normales | 0 | 781 | 781 |
| V20 | Control de la salud del lactante o el Niño | 191 | 177 | 368 |
| V70 | Exámen médico general | 83 | 109 | 192 |
| | Las demás causas | 1.816 | 2.695 | 4.511 |
| XXX | Síntomas, signos y estados morbosos mal definidos | 149 | 289 | 438 |
| | TOTAL | 4.425 | 6.811 | 11.236 |

Hospital Local Restrepo Meta, Diciembre de 1998.

ESTADISTICA EN EGRESO HOSPITALARIO

| CODIGO | DESCRIPCION | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
|--------|---|------------|------------|------------|
| 008 | Infecciones Intestinales debidas a otros organismos | 8 | 16 | 36 |
| 599 | Otros trastornos de la uretra y el aparato urinario | 6 | 24 | 30 |
| 873 | Otras herida de la cabeza | 19 | 8 | 27 |
| 854 | Trauma. Intracraneal de otra naturaleza y de naturaleza no esp. | 20 | 6 | 26 |
| 485 | Broncomonia organismo causal no especifico | 11 | 12 | 23 |
| 682 | Otras celulitis y abscesos | 11 | 10 | 21 |
| 250 | Diabetes mellitus | 3 | 17 | 20 |
| 592 | Lingitis renal y ureteral | 9 | 11 | 20 |
| 989 | Efectos tóxicos de otras sustancias de procedencia no princip. | 11 | 8 | 19 |
| 006 | Amibiasis | 9 | 9 | 18 |
| 428 | Insuficiencia cardiaca | 8 | 6 | 14 |
| 061 | Dengue | 7 | 6 | 13 |
| 658 | Otros problemas asociados con las membranas y la cavidad AM | 0 | 13 | 13 |
| 401 | Hipertensión esencial | 5 | 7 | 12 |
| 481 | Neumonía neumococica | 5 | 6 | 11 |
| 536 | Trastornos gástricos funcionales | 6 | 5 | 11 |
| 644 | Parto prematuro o amenaza de parto prematuro | 0 | 11 | 11 |
| 892 | Herida del pie excepto la de los dedos solos | 8 | 3 | 11 |
| 084 | Paludismo | 7 | 3 | 10 |
| 646 | Otras complicaciones del embarazo no clasificadas EB otra. | 0 | 10 | 10 |
| 650 | Parto en condiciones completamente normales | 0 | 70 | 70 |
| XXX | Síntomas, signos y estados morbos mal definidos | 20 | 18 | 38 |
| | Las demás causas | 104 | 179 | 283 |
| | TOTAL | 287 | 458 | 745 |

Hospital Local Restrepo Meta, Diciembre de 1998

3.3.4 Educación: El Municipio cuenta con 23 Planteles Educativos que cubren el Sector Urbano y Rural con servicio Preescolar, Básica Primaria y Secundaria. (Plano #6). La Población estudiantil es de 2.954 alumnos y 177 profesores.

En el sector rural encontramos el Colegio Neill Armstrong, el Colegio Los Portales, el Seminario Conciliar San Pío X y un Seminario Mayor y 13 Escuelas rurales. Existe una infraestructura cedida por el Municipio a la Universidad de los Llanos, el cual en el momento no presta ningún servicio a la Comunidad.

Dentro del panorama educativo municipal en lo concerniente al sector gubernamental se concluye que es necesario mejorar en todos los establecimientos educativos, el mobiliario, la dotación de material didáctico y libros, al igual es importante mejorar las unidades sanitarias

existentes para evitar problemas de salud en los niños. Como características particulares en cuanto al sistema se resaltan como aspectos importantes la relación maestros, padres y alumnos como inmejorable y el hecho de que la tasa de analfabetismo en la zona rural ha bajado en gran proporción, siendo en el momento del 13.3%.

El siguiente Cuadro presenta en detalle el estado actual de los Centros Educativos en el área rural y urbana del municipio, que constituye el diagnóstico educativo en 1999.

3.3.5 Recreación Y Deporte: La recreación y el deporte en el municipio está a cargo del IMDER, el cual a través de unos objetivos y metas propuestas, promueve el deporte en menor escala, cada año realiza campeonatos de fútbol, Microfútbol y baloncesto.

En cuanto a su infraestructura, Restrepo cuenta con escenarios que en su gran mayoría necesitan ser adecuados, debiéndose iniciar la construcción de otros, que permitan la expresión de la recreación del deporte de alta competencia y el rescate del deporte autóctono.

Posee una Villa Olímpica ubicada al final de la calle 8, hacia el Sector Oriental, este complejo se encuentra subutilizado, teniendo en cuenta que allí existe un campo para fútbol, cancha de baloncesto, Microfútbol y terreno suficiente para la construcción de otros escenarios. Dentro de este campo deportivo esta proyectada la pista de atlética, por lo tanto se hace necesario su construcción, habilitando la práctica de dos deportes, atletismo y patinaje.

También cuenta con una Concha Acústica donde están los mejores escenarios que posee el municipio; sin embargo se encuentran deficiencias en los tableros de baloncesto, graderías, drenajes y se hace necesario su encerramiento.

Los escenarios urbanos presentan en general deficiencias en su iluminación, piso, drenaje y graderías. Los escenarios deportivos en el área rural predominan el binomio Microfútbol y baloncesto, presentan deficiencias en piso, tableros, marcos y drenajes.

El municipio cuenta con una pista de coleo, la cual actualmente es administrada por un Club de esta localidad, siendo necesario que el municipio gestione su recuperación, como elemento de práctica del deporte.

Existen tres clubes deportivos privados legalmente constituidos, Plazallanos, Real Restrepo y Patolandia.

Cultura: La cultura se promueve y manifiesta a través de la Casa de la Cultura, dependiente de la Administración Local, brinda cursos de Arpa, Cuatro, Bandola, Maracas, Guitarra, Organeta, Gramática Musical, Flauta y Danzas Folklóricas. Sin embargo no existe un espacio adecuado técnicamente para impartir las clases de los diferentes instrumentos autóctonos de la región. De otra parte no se tiene dotación suficiente para cumplir con este objetivo. El escenario de expresión cultural es la Concha Acústica, la cual acusa los problemas antes mencionados, lo cual dificulta tanto la práctica deportiva antes detallada y la ejecución de la difusión de la cultura Restrepense.

Una de las pocas celebraciones de relevancia en el Municipio y la región es la Feria Equina y Ganadera, que se realiza cada año y el Festival Nacional de la Sal, que

integra a Colombia cada dos años entorno a una industria local y a un producto de uso cotidiano. Existe un grupo cultural denominado "Grupo Cultural Upín", que es en pro de la cultura del municipio.

3.3.7 Vivienda: En años anteriores el desplazamiento de la población rural a la zona urbana, aunado al hecho de presentarse la necesidad de proveer vivienda para la reubicación de personas residentes en áreas de alto riesgo, generó un déficit de vivienda el cual es notorio hoy día en el Municipio. La aproximación con la capital Villavicencio ha permitido que el municipio se convierta en una alternativa de permanencia para la gente Villavicencio, iniciándose el proceso de desarrollo espontáneo municipal basado en la figura de centro intermedio dormitorio. (Plano #11).

La demanda por vivienda social y urbanizaciones "dormitorio", se incrementa en forma acelerada cada día, como resultado de esta demanda han surgido programas de vivienda, implementándose en el momento algunos de interés social, que proyectan dar solución de vivienda a 450 familias aproximadamente, de igual forma, se proyecta una segunda etapa para el programa de Reubicación de los habitantes de la zona de riesgo del Río Upín, con 60 soluciones de vivienda, así como se adelantan urbanizaciones para satisfacer la demanda de los Villavicenses.

Según estudio de la estratificación encontramos que la distribución de las de viviendas del sector urbano por estrato, presenta el siguiente comportamiento: Estrato Uno: 133, Estrato Dos: 622, Estrato Tres: 608.

Dentro de los problemas asociados a la construcción de vivienda es necesario tomar acciones para evitar la construcción de vivienda y de nuevo la habitación de las desalojadas en los programas de reubicación, en zona ribereña del Río Upín y en la misma área sobre los caños que atraviesan el casco urbano.

3.3.8 Servicios Complementarios: Religiosos : Existe un Santuario Religioso, que es catalogado por su arquitectura y valor histórico como una de las construcciones religiosas más bellas del País. En Restrepo se practican otros cultos, siendo el 98% de la población católica. Posee un Seminario mayor, que atiende jóvenes de dentro y fuera del municipio, actualmente su infraestructura esta siendo ocupada solo en un 90% de su capacidad, requiriendo apoyo para restaurar sus instalaciones, las cuales constituyen al igual que el Santuario, joyas arquitectónicas de alto valor histórico. En el municipio funciona el Comité De Atención Y Prevención De Desastres, con la participación de la Defensa Civil y las entidades encargadas.

No existe central de cuerpo de bomberos, siendo necesario establecerlo, dotarlo de infraestructura y personal, debido al alto riesgo por amenazas naturales que se presentan en el municipio en especial en la temporada de invierno.

Existe una estación de Policía encargada de la seguridad y mantenimiento del Orden Público en el municipio, esta se ubica diagonal al Palacio Municipal y al Santuario.

SUBSISTEMA ECONOMICO: Tomando este subsistema como el conjunto de estructura organizativa y operativa de la esfera económica para satisfacer (producir) las demandas sociales, ya sea bienes o servicios.

El objetivo que se busca con el análisis de este subsistema se refiere a la identificación de cómo la estructura económica influye en la configuración territorial municipal y a la vez, como la capacidad local influye en la dinámica económica del municipio.

3.4.1. Aspectos Agrícolas: En el Municipio de Restrepo Meta, el sector agropecuario comercial, maneja en su Sistema Agrícola como los elementos de mayor importancia: El Cultivo de pasto, los cítricos, el maíz, el plátano, la yuca, el arroz y palma africana. En el manejo de la comercialización de los productos agrícolas, no se han desarrollado los canales de mercadeo y los procesos de transformación y manejo de las cosechas. La rentabilidad para el campesino es baja, originada por la competencia y la poca facilidad para colocar en forma oportuna y con buenos precios sus productos.

Son cultivos anuales y/o permanentes en el municipio la piña, los cítricos, el plátano, la palma africana y la yuca. Como cultivos semestrales de importancia económica se tienen: el arroz riego, el arroz seco y el maíz.

A continuación se presentan algunos aspectos relacionados con la distribución de los cultivos en el territorio Restrepense:

Las veredas productoras de cítricos son: Vega Grande, Marayal, Caney Alto, Medios II, San Jorge y Sardinata.

Las principales veredas productoras de Maíz son: Vega Grande, Sardinata, San Jorge, Medios I, Medios II y Brisas de Upín.

Las principales veredas productoras de plátano son: Caney Alto, Caney Bajo, Medios I, Medios II, Brisas de Upín, Sardinata, Marayal y Miralindo.

Las principales veredas productoras de yuca son: Vega Grande, Caney Alto, Brisas de Upín, Miralindo, Medios I, Medios II, Sardinata, San Jorge, y Santa Cecilia.

Los cuadros que se presentan a continuación reflejan datos de producción de los principales cultivos Restrepense:

CULTIVOS ANUALES Y PERMANENTES

| CULTIVO | AREA (HAS) | PROD/CION (TON.) | RENDI/TO (KG/HÀ.) | COSTO DE PRODUCCION | PROMEDIO PONDERADO | PROMEDIO PONDERADO | PRECIO DE PAGO | PROMEDIO PONDERAD |
|-----------------|------------|------------------|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------|----------------|-------------------|
| Piña | 30 | 900 | 31.1 | 30 | 690 | 497,1 | 300 | 301 |
| Cítricos | 30 | 300 | 1,54 | 10 | 533,6 | 587,1 | 130 | 134 |
| Plátano | 31 | 279 | 0,09 | 9 | 890 | 845,2 | 220 | 214 |
| Palma Africana. | 150 | 296 | 0,28 | 23 | 585 | 736,5 | 560 | 560 |
| Yuca | 18 | 153 | 0,36 | 8,5 | 954 | 817,4 | 200 | 187 |
| | 5 | 6 | 0,32 | 1,1 | 550 | 531,7 | 600 | 624 |

CULTIVOS SEMESTRALES

| CULTIVO | AREA | PRODUCCION | REPRESE/CION DPTAL | RENDIMIENTO | COSTO DE PRODUCCION | PROMEDIO PONDERADO | PRECIO DE PAGO | PROMEDIO PONDERADO |
|----------|------|------------|--------------------|-------------|---------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| Arroz R. | 900 | 4950 | 4 | 5,5 | 1'189.000 | 1'348.498 | 356 | 356 |
| Arroz S. | 400 | 2000 | 1,15 | 5 | 1'100.000 | 991,376 | 350 | 355 |

Secretaria de Agricultura del Meta - 1998

Las principales especies forrajeras manejadas en Restrepo son: El pasto bracharia decumbens, el pasto puntero, el pasto king grass, la caña de azúcar y el pasto natural.

El pasto bracharia se encuentra en todas las veredas, pasto king gras, se cultiva en las Veredas Balcones Caney Alto, Brisas de Upín y San Isidro.

El pasto puntero se cultiva principalmente en las veredas: Sardinata, La Floresta, Vega Grande, Medios I, Medios II.

El cultivo de caña para forraje se explota en las veredas de: Miralindo, Santa Lucia, Caney Alto, Los Medios I, Los Medios II.

Se estimula el crecimiento del pasto natural en todas las veredas, donde se implementa como sistema de manejo el pastoreo y el descanso.

La comercialización de los productos agrícolas proporcionan ingresos a los Restrepense de acuerdo con el siguiente grado de importancia: Maíz, cítricos, plátano, yuca. En general los productos reflejan un regular acceso al mercado; los Canales de comercialización son deficientes, no existen centros de acopio, la disponibilidad de infraestructura para el procesamiento y para el beneficio solo se observa en las fincas de medianos y grandes productores, la estacionabilidad de la oferta influye en las actividades de mercadeo.

Es de anotar que las instalaciones de la plaza de mercado recientemente construida, facilitará el mercadeo de los productos, sobre todo al nivel de los pequeños productores, realizándose en el momento, el proceso de adjudicación de los locales de la plaza de mercado, la cual en pleno funcionamiento, contribuirá a mejorar el mercadeo y por ende la oferta y la demanda del producto con calidad, en beneficio de la Comunidad y la región.

3.4.2. Aspectos Pecuarios: La Producción Pecuaria la conforman varias explotaciones en renglones como: Ganadería de leche, de carne, avicultura, acuicultura, porcicultura, entre otras; 656 productores manejan el sistema de producción de bovinos, el cual cuenta con un número de 35.000 cabezas.

El sistema de producción de porcinos cuenta con un número de 2.675 cabezas y 312 productores. Es de anotar que este sistema es explotado en pequeña escala.

El sistema de producción piscícola en los últimos años, ha aumentado en forma considerable dadas las óptimas condiciones del recurso agua y su facilidad de comercialización. El inventario acuícola a diciembre de 1998 muestra que las

especies explotadas en Restrepo son: Cachama blanca (*Piaractus brachipomus*), la mojarra (*Papilochromis romirezi*) y el camarón (*Penaeus spp*); dicha producción se desarrolla en un total de 248 estanques cuya

superficie en espejo de agua es de 165.000 m². Repartidos en 86 productores, quienes en conjunto obtienen una producción anual de 165.000 kilos aproximadamente. La mayor parte de la semilla que se siembra se adquiere en el INPA, en Villavicencio y en pequeños centros de reproducción establecidos en la región, el precio por unidad (Alevino) oscila entre 80 y 90 pesos para el año de 1999.

El sistema de producción de aves de corral es uno de los renglones más explotados en la región, el cual cuenta con 282.500 aves y 448 productores.

A continuación se presenta un cuadro resumen del número de animales presentes en el municipio de las especies consideradas de importancia económica y su aporte a nivel departamental.

**ESPECIES PECUARIAS DE IMPORTANCIA ECONOMICA EN RESTREPO
META**

| ESPECIE | No. ANIMALES | REPRESENTACION DPTAL |
|-----------------|---------------------|-----------------------------|
| Bovina | 35.000 reses | 2.76% |
| Caballar | 600 Cabezas | 1.1% |
| Mular | 200 Cabezas | 1.1% |
| Asnal | 150 Cabezas | 6.7% |
| Conejos | 600 Cabezas | 15.2% |
| Ovina | 300 Cabezas | 22.% |
| Caprina | 200 Cabezas | 2.8% |
| Aves de postura | 103.048 aves | 31% |

| | | |
|-----------------|--------------|-------|
| Aves de engorde | 179.438 aves | 30.1% |
|-----------------|--------------|-------|

Urpa Secretaria de Agricultura 1998

El inventario de ganado bovino, muestra que de un total de 35.000 en el municipio, el 60% son hembras de cría y leche (21.000) y 14000 machos reproductores y de ceba, siendo la ceba, el modelo de explotación ganadera predominante en Restrepo.

Las veredas con mayor número de fincas productoras de ganado de carne en su orden son: Caney Bajo, Vega Grande, Caney Alto, Brisas de Upín, y las que mantienen el mayor número de cabezas de ganado, ordenadas de mayor a menor son: Vega Grande, Brisas de Upín y Caney.

El 61.3% de las fincas se ocupan de la ganadería de ceba y el 93,6% se dedican a la producción de leche, que se comercializa en Restrepo y Villavicencio. El principal problema que afecta la producción de leche es la presencia de mastitis.

La unidad de carga (cabezas/has.) es de 1.09. La distribución del tipo de manejo en cuanto a pasturas, dentro del área municipal presenta las siguientes características: 350 hectáreas de pasto de corte, 4.600 hectáreas de pasto tradicional y 17.685 hectáreas en praderas mejoradas, para un área total en pastos de 22.6350 hectáreas.

El área total en pastos corresponde al 0.9% del área total sembrada en el Meta, sin embargo la unidad de carga en el municipio es mejor en relación al Departamento, por cuanto supera la de este último en un 0.94%.

COMERCIO Y SERVICIOS: El comercio satisface la demanda local de víveres, abarrotes, cárnicos, verduras y otros bienes. Igualmente se surten los mercados de Villavicencio y Santafé de Bogotá, de pescado y productos lácteos, la producción de

cítricos, mazorca y yuca se destina a otras ciudades, incluyendo a Santa Fé de Bogotá. El empleo urbano se alimenta del comercio y otros servicios generados por pequeñas economías de aglomeración.

MICROEMPRESAS: El municipio cuenta con el Centro Ganadero y Frigorífico de Restrepo Meta “CEGAFRIM”, el cual presta el servicio de matadero, báscula, frigorífico, con sus respectivos corrales, a toda la región. Este centro ha generado empleos directos e

indirectos a la población del municipio en forma permanente, de igual forma ingresos al municipio.

Otros empleadores son: La empresa Sales del Llano, Aguallanos, la Administración Municipal, el Comercio pequeño y las explotaciones agropecuarias. El comercio pequeño juega un papel predominante en el municipio, se encuentran almacenes, establecimientos de juegos electrónicos, cantinas, cafeterías, heladerías, ferreterías, supermercados, Salas de Belleza, Restaurantes, Panaderías, entre otras.

3.4.5 MINERIA: El Municipio es conocido como la capital Salinera del Meta, por los yacimientos de sal Gema. Su producción de sal caldero abastece al mercado de los Llanos para el consumo de la ganadería. Recientemente se montó la planta de procesamiento de sal para cocina, la cual entro en servicios y ya se abastece en gran parte el mercado de la región.

En cuanto al renglón petrolero existen perforaciones hechas por Ecopetrol en el sector del Caibe y la Floresta, hallando crudo pesado que no amerita su explotación actual.

Los materiales de arrastre de los ríos Upín y Caney son aprovechados artesanalmente y/o con la ayuda de un cargador para abastecer las necesidades de material para la vías y construcción en el municipio, las personas dedicadas a este renglón conforman grupos familiares, dedicadas a la actividad como medio de subsistencia.

SECTOR TURISTICO: Por la ubicación del municipio, su clima, su hidrografía, sus paisajes y la calidad de sus gentes, Restrepo puede formar parte de uno de los corredores turísticos más importantes del Meta y los Llanos Orientales. En el momento este sector no aporta en forma significativa a la economía, sin embargo está siendo determinante en el último año en los procesos de cambio de tenencia de la tierra, la proyección de este renglón se expresa como factor de desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Los modelos de turismo tradicional, han sido traídos a muy pequeña escala en las veredas del Caney alto y Caney bajo, donde se presentan algunos establecimientos con piscina, donde se degustan platos típicos y bebidas. En la Vereda Vega grande existe una finca piloto que implementa programas de agroturismo y ecoturismo, la cual es visitada por propios y extraños en un flujo permanente.

Actualmente el Instituto de Turismo del Meta, incluyo el municipio de Restrepo en el programa de Agroturismo, dentro del cual se seleccionó un número cercano a 20 fincas en el municipio, estando sus dueños y trabajadores recibiendo cursos de capacitación para la prestación de este servicio. En el futuro inmediato la promoción de estos predios, formará parte de los procesos que adelanta el Instituto con el fin de consolidar el programa.

Los lugares exóticos, los caños y sabanas están inexplorados para este tipo de actividades. Informalmente se realizan paseos familiares o de amigos, pero la oferta

de servicios no está preparada para prestar y recibir la demanda potencial del departamento, la región y el país, situación que inicia un proceso de reversión con el programa de agroturismo antes señalado. El (Plano #3) localiza las veredas Restrepense con potencial turismo.

3.5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL:

Este Subsistema de Funcionamiento Espacial del Municipio, hace referencia a los patrones de asentamiento poblacional y funcional, dada unas características económicas, sociales, geográficas internas y de contexto. El objetivo de este subsistema es el análisis de las relaciones mutuas entre el patrón de asentamiento, el funcionamiento y la organización espacial que se define en el uso y ordenamiento del territorio. Dentro de los elementos componentes de análisis se resalta la infraestructura del sistema de comunicaciones (vías), el equipamiento colectivo de servicios públicos domiciliarios básicos: acueducto,

alcantarillado, aseo, energía, gas domiciliario y telefonía, servicios complementarios: religiosos, seguridad social, bomberos, policía.

3.5.1. SERVICIOS PUBLICOS:

3.5.1.1. Acueducto: El servicio de acueducto de Restrepo Meta, se viene prestando a la comunidad a través de un sistema que consta de una infraestructura de obras civiles, en las que se encuentran bocatoma, desarenador, tubería de conducción, tanque de almacenamiento, tubería de conducción al casco urbano y red interna, la bocatoma, se encuentra construida en la parte alta del río Caney, fuente que se

encarga de abastecer y surtir a la población del sector urbano y complementariamente a una parte del sector rural de la vereda Caney Alto.

Hay conexión a acueductos veredales y al acueducto municipal del 98.52% de un total de 1.541 viviendas, el servicio es permanente durante las 24 horas, con una oferta de 1.887.800 litros /día en el casco urbano, sin embargo el principal problema del acueducto municipal es la colmatación de la acequia y la falta de potabilización del agua, la cual presenta valores altos en turbiedad, dureza y contaminación coliforme (2.400 MNP/100 ml de muestra).

La presencia de materia orgánica es mínima al reportarse concentraciones de 0.03% mg/l de Nitritos y 0.8% mg/l de nitratos, resultados dentro del rango exigidos por la norma para aguas superficiales de consumo humano no tratadas. Los niveles de coliformes pueden causar enfermedades gastrointestinales en la población que consume el agua. Con la excepción de la parte bacteriológica, los parámetros se encuentran dentro de la norma Decreto 1594 de 1984.

El siguiente cuadro muestra la cobertura del servicio de Acueducto: (Planos #s 3 y 16).

COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

| SERVICIO | FORMA DE SERVICIOS | ZONA | COBERTURA A (%) |
|-----------------|---------------------------|-------------|------------------------|
| Acueducto | Acueducto | Urbana | 98,52 |
| | Directo de la fuente | Urbana | 1,48 |
| | Acueducto | Rural | 41,6 |
| | Director de la Fuente | Rural | 36,6 |
| | Pozo | Rural | 21,8 |

Fuente: Obras y Planeación Municipal.

De acuerdo con los resultados de análisis de las muestras tomadas por Saneamiento Ambiental, el agua está bacteriológicamente contaminada, presentando 910 microorganismos por milímetro de agua, siendo no apta para consumo, dado que sobre pasa los valores admisibles según el Ministerio. Cabe destacar que las veredas de Balcones y Choopal, poseen acueducto a través de un tanque de almacenamiento cuyas aguas provienen de la Quebrada Blanca y las Veredas de Caney Bajo, Medios Uno y Dos toman el agua del río Caney. En la actualidad se presenta un proyecto de optimización del acueducto el cual fue avalado por el Ministerio de Desarrollo encontrándose en la etapa de estudios técnicos.

3.5.1.2 Alcantarillado: El alcantarillado es mixto presenta deficiencias en época invernal. Con una cobertura de 80%, no tiene tratamiento para la disposición final de las aguas servidas. El 92.4% de los habitantes tienen conexión al alcantarillado, (Ver Plano #15) el sistema no cuenta con tratamiento, para finalmente hacer vertimiento a la fuente superficial. El 3,1% de las viviendas lo hacen directamente a los caños que atraviesan el casco, el 2,1% utilizan sumidero, no hay datos de otros, el 2,1% y el 0,3% tiene disposición de excretos a campo abierto.

La microcuenca del río Upín atraviesa el casco urbano y recibe las aguas negras del alcantarillado del pueblo. Su afluente Caño Seco atraviesa por el margen oriental del casco urbano del Municipio y recibe parte de las aguas negras del alcantarillado y excretas de las viviendas y porquerizas.

Características del alcantarillado:

Se tienen varios puntos de vertimiento dentro del Municipio: Como son el río Upín, Caño Seco y Caño Balconcitos.

No se cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

La tubería del alcantarillado en algunos sectores es insuficiente para la cantidad de agua residual que produce el municipio, es decir, que se tiene que cambiar la tubería a otra de mayor diámetro.

A continuación se presenta un cuadro de características sobre vertimientos de aguas residuales en el Municipio:

**CARACTERISTICAS DEL VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN
EL MUNICIPIO**

| SERVICIOS | FORMA DE SERVICIO | ZONA | COBERTURA (%) |
|------------------|--------------------------|-------------|----------------------|
| Alcantarillado | Alcantarillado | Urbana | 92,4 |
| | Caño | Urbana | 3,1 |
| | Sumidero | Urbana | 2,1 |
| | Campo abierto | Urbana | 0,3 |
| | Otros | Urbana | 2,1 |
| | Otros | Urbana | 2,1 |
| | Pozo | Rural | 75,1 |
| | No sabe/no responde | Rural | 13,1 |
| | Fuentes | Rural | 6 |
| | Campo | Rural | 5,8 |

Fuente: Obras Públicas y Planeación Mpal.

Para evitar futuras contaminaciones de los caños y ríos que atraviesan el casco urbano, las nuevas urbanizaciones están construyendo sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales como requisito ambiental.

3.5.1.3. Aseo: La disposición final de las basuras no es la más adecuada. Se hace una deposición de residuos sólidos a campo abierto en las playas del río Upín. Existe un camión recolector de basuras que la compacta sin reciclar. En el sector urbano se recolecta, pero su disposición final es el río, en el campo se quema o se bota también a campo abierto. La contaminación en ambos casos es alarmante y preocupante por el deterioro de los componentes naturales y del ambiente que se genera.

La frecuencia con que se presta el servicio de recolección es de tres veces por semana, aproximadamente el número de usuarios en el casco urbano es de 1.385 predios, adicionalmente se colabora con el servicio de aseo en algunos sectores veredales como Balcones, Salinas, Puente Amarillo, Puente sobre el río Caney. El equipo utilizado para la recolección es un carro recolector con la ayuda del recurso humano de la Secretaria de Obras Públicas Municipales.

Se adelantan labores artesanales de reciclaje en el punto de disposición de los residuos, por personas asociadas a la Cooperativa Las Gaviotas, pero no son lo suficientemente eficaces y eficientes.

A continuación se presenta un cuadro sobre la cobertura del Servicio de Aseo en el municipio

COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO

| SERVICIO | FORMA DE SERVICIOS | ZONA | COBERTURA(%) |
|----------|--------------------|--------|--------------|
| ASEO | Recolector | Urbano | 100 |
| | Queman | Rural | 58,8 |
| | Campo abierto | Rural | 29,3 |
| | Fuente | Rural | 5,7 |
| | Otros | Rural | 6,2 |

Fuente: Obras Públicas y Planeación Mpal.

3.5.1.4. Matadero: El municipio posee un matadero clase II, ubicado dentro del complejo ferial, lejos del área residencial. Presta el servicio de sacrificio de bovinos, con un promedio mensual de 950 cabezas, con valores de \$6500 por res. Cuenta además con una nave para el sacrificio de porcinos, manejando 90 animales por mes. Posee un cuarto frío, tipo cava, con capacidad para 65 animales. Los residuos sólidos se almacenan en tanques especiales donde se tratan para posteriormente ser usados como abono. Los residuos líquidos se tratan en piscinas con trampa de grasas y sólidos, los afluentes se manejan por último en una laguna de oxidación, que las depura antes del vertimiento al Caño Seco.

El mantenimiento de sistema de tratamiento de residuos líquidos se realiza a diario. En la actualidad se proyecta la compra de un sistema para procesar la sangre y obtener como subproducto la harina. El matadero surte carne en canal para Villavicencio, la cual es transportada en vehículos con registro sanitario.

3.5.1.5. Plaza de Mercado: La plaza de mercado está ubicada en inmediaciones al complejo ferial, tiene una infraestructura de 53 locales, en el momento en proceso de venta y adjudicación. Cuenta con servicios como acueducto, alcantarillado y aseo.

3.5.1.6. Cementerio: Ubicado en las afueras del casco urbano, está siendo administrado por la curia, a través de una junta que se encarga de su mantenimiento y ornato. Actualmente su capacidad utilizada es de 60%, posee un cuarto para reposar cadáveres a los cuales se realiza

necropsia o deben ser identificados. Posee servicio de acueducto y recolección de basura, prestados por el municipio.

3.5.1.7. Energía: El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Electrificadora del Meta. La cobertura eléctrica urbana es del 100% (Plano #17) y la rural del 88%, (Plano #10) la tarifa de cobro dependen del estrato al cual pertenece la vivienda, la prestación del servicio ha mejorado, pero aun sigue siendo regular. Existen las conexiones pero las redes están en mal estado y deben cambiarse.

3.5.1.8. Gasoducto: El servicio de gasoducto es prestado por la Empresa Llano Gas S.A., la cual suministra gas natural a la población. En el momento se tienen 800 matrículas para un total previsto en el año 2000 de 1300 conexiones. El valor de la matrícula depende del estrato (Plano #14) al cual pertenezca la vivienda, con facilidad de pago hasta 36 meses.

3.5.1.9. Transporte: El transporte es prestado por la Empresa ASOCAMPER, la cual cuenta, con una flota de camperos que presta el servicio entre Restrepo y Villavicencio, al igual que las busetas y taxis que cubren la ruta Cumaral Villavicencio. El transporte rural es prestado por la Asociación de Transportadores de Restrepo “ASOTRANSPRES”, cuya disponibilidad es inmediata.

En el momento los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño del terminal de transportes para el Municipio se han realizado, encontrándose el proyecto en la fase de búsqueda de asignación de recursos.

La Marginal de Llano divide la cabecera en dos partes permitiendo un flujo vehicular ágil y dinámico con una frecuencia continua casi todo el día el promedio de velocidad

de 80 km/h., hace más cercano a Restrepo de Villavicencio, Cumaral y demás cabeceras sobre la vía, incluida Yopal capital del Casanare.

3.5.2 Areas De Comunicación:

3.5.2.1 Infraestructura Vial: La red vial urbana tiene 469.144 m². El 70% de las vías están pavimentadas con balastro-cemento, algunas pavimentadas en asfalto en caliente. En la actualidad se proyecta asfaltar, en caliente varias calles principales del municipio. (Plano #4).

La red vial rural tiene 119 km., la carretera principal de la malla vial es la central del casco urbano hacia Villavicencio y Cumaral. Sus veredas se irrigan de vías pavimentadas en crudo de Castilla, en concreto asfáltico 1.1 Km hacia la vía de Salinas, como las de las veredas Caney Alto, Medios, Vega Grande y gran parte de Brisas de Upín. Recientemente se construyó el carretable de acceso a la vereda de Miralindo, completándose con el 70% de la red en todo el área del Municipio. La vereda más distante está a 19 Km. del casco urbano y la más cercana a 2 Km.

A continuación se presenta el cuadro que expone la situación de las carreteras veredales

SITUACION DE LAS CARRETERAS VEREDALES

| DESTINO | OBSERVACION | LARGO(km) | Ancho Mts. |
|----------------------|--------------------|------------------|-------------------|
| Miralindo | Buen estado | 3 | 5 |
| Marayal | Regular estado | 6 | 6 |
| Floresta | Buen estado | 7 | 6 |
| Medios | Con petrolizado | 4 | 6 |
| Vega Grande | Con petrolizado | 5 | 5 |
| San Isidro | Mal estado | 15 | 5 |
| Caney Alto - Salinas | Buen estado | 3 | 6 |
| Santa Lucia | Mal estado | 13 | 6 |
| Sardinata | Mal estado | 7 | 6 |
| San Carlos | Regular | - | - |

| | | | |
|-----------------|---------------------|----|----|
| San Jorge | Mitad en mal estado | 6 | 4 |
| Puente amarillo | Buen estado | 4 | 12 |
| Choapal | Regular estado | 12 | 12 |
| Santa Cecilia | Mal estado | 22 | 4 |
| Brisas de Upin | Parte petrolizada | 7 | 5 |
| Caney Alto | Con petrolizado | 3 | 6 |
| Caney Bajo | En afirmado | 2 | 12 |

Telecomunicaciones: El servicio de telefonía es prestado por la Empresa Telecom, la cual en el momento ha asignado 1.200 líneas en el área urbana y 50 en el área rural. La Empresa dispuso la ampliación de la cobertura urbana satisfaciendo la demanda actual, faltando asignar 500 líneas. La calidad del servicio es aceptable con una cobertura promedio de acuerdo a las viviendas del 48,8% en todo el Municipio (Plano #s10 y 18). En los últimos meses la Empresa ETELL, ha iniciado un proceso de instalación de telefonía por satélite en la zona rural del municipio.

La señal de telefonía celular no funciona, en el casco urbano, la señal de televisión nacional es regular, el servicio de televisión por cable o parabólica existe pero no es muy acogido por la población. El canal regional es más deficiente que el nacional. En el Municipio funciona una emisora que además de entretener y educar a su comunidad, presta el servicio radial social.

SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL:

El Sistema Político Administrativo es el conjunto de elementos (Instituciones, sistemas normativos, administrativos y de gobierno) de decisión política y administrativa que representa la estructura y el manejo del poder. Es aquí donde se manifiestan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Los objetivos del estudio de este subsistema se refieren a: La identificación de las funciones, las competencias y recursos, grados de articulación y relación de las diferentes entidades e Instituciones con respecto al municipio; la evaluación de las formas de intervención estatal (normatividad), que inciden directamente en la organización y funcionamiento del municipio; la evaluación de los conflictos existentes en el municipio (límites, división política administrativa del Municipio), tanto urbano como rural etc.); el análisis de la Descentralización y Democracia.

3.6.1. Area Institucional: El Municipio cuenta con la presencia de Instituciones del Orden Nacional para el apoyo de la Gestión Fiscal. Estas son:

3.6.1.2. La Fiscalía: La Unidad de Fiscalía está a cargo de dos Fiscales, dos Secretarías, Judiciales, un Técnico y dos Asistentes Judiciales. Las asignaciones presupuestales de esta entidad vienen directamente de la Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Administrativa y Financiera con sede en Villavicencio. La Administración Municipal de Restrepo, paga el arriendo de la sede de funcionamiento de la oficina Fiscalía de Restrepo.

3.6.1.3. Policía Nacional: Presta la Seguridad y Orden Público en el Municipio, para lo cual hace presencia en el área urbana con un grupo de personal determinado por un Sargento II, un Cabo y nueve agentes.

3.6.1.4. El Juzgado: Su Oficina se encuentra en el Palacio Municipal, este Juzgado es atendido por un Juez Promiscuo Municipal, Una Secretaria y un Asistente.

3.6.1.5. El Hospital: El Municipio tiene un Hospital de primer Nivel, el cual presta el servicio de salud a toda la población, este se encuentra en proceso de Descentralización.

3.6.1.6. La Alcaldía: Funciona en el Palacio Municipal y engloba la acción gubernamental, en posterior aparte se desarrollará el ítem sobre la estructura orgánica de la Alcaldía, a continuación se resaltan algunos aspectos que merecen mención en este diagnóstico sobre las necesidades del Ente municipal:

En lo referente al recurso humano la Administración Municipal, organizó la estructura de acuerdo a los objetivos de cada dependencia, identificándose la necesidad de establecer programas de capacitación para los funcionarios a fin de que puedan cumplir con sus funciones y los objetivos trazados por la Administración.

No existe un inventario real de los bienes y servicios del municipio, siendo necesario inventariar y determinar los constituyentes del recurso físico. Sin embargo se tienen como elementos fácilmente identificables el Palacio Municipal, el Complejo Ganadero, algunos Escenarios Deportivos, Escuelas, Terrenos y Parque Automotor entre otros.

La estructura orgánica del Municipio, debe reestructurarse debido al continuo cambio en la planta de personal. La Planeación Municipal, empezó a marchar con la creación de la Oficina de Planeación (Febrero de 1999), la cual puso en marcha el Banco de Programas y Proyectos, donde se identifican las necesidades y requerimientos de la comunidad.

3.6.1.6 ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO:

ALCALDIA MUNICIPAL:

Dos Secretarias

SECRETARIO DE GOBIERNO:

Una Secretaria

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:

Una Secretaria

Un Fontanero

Ocho Operarios

Jefe Unidad de Planeación.

Una Secretaria

TESORERIA MUNICIPAL:

Un Secretario Cajero

Dos auxiliares

INSPECIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO:

Una Secretaria

CENTRO GANADERO Y FRIGORIFICO CEGAFRIM:

Un Administrador

Un Veterinario

Dos Técnicos

Nueve Operarios

UMATA:

Director (Veterinario)

Un Agrónomo

Tres Técnicos

Una Secretaria

CASA DE LA CULTURA Y ACADEMIA FOLKLORICA:

Un Instructor

Una Secretaria

Una Bibliotecaria

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:

Un Asesor

Dos Instructores

CONCEJO MUNICIPAL

Una Secretaria

PERSONERIA MUNICIPAL

Una Secretaria

QUINTA PARTE

PROSPECTIVA

PLAN DE EJECUCION ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La formulación del Plan de ejecución del Esquema de Ordenamiento del Municipio de Restrepo Meta, es el resultado de un diagnóstico y correlación de variables como:

Físico-biótico: Dentro del cual se compilo información sobre suelos, aguas, vegetación, fauna etc. **Económica:** Donde se tuvo en cuenta entre otros renglones, el pecuario, agrícola, agroindustrial, comercio, extractivos, microempresarial etc. **Social:** En el cual se analizo componentes como: La salud, la educación, recreación, cultura, la participación social, demografía y vivienda entre otros. **Político administrativo:** Resultado del análisis entre otros aspectos de la descentralización y democracia, el régimen fiscal y financiero, límites, división administrativa etc. y **Funcionamiento Espacial:** Tratándose temas relacionados con los asentamientos humanos, infraestructura sistema de comunicación, equipamientos colectivos y servicios domiciliarios básicos, entre otros. Teniendo como objetivo final el manejo sostenible de los recursos en todos sus aspectos, para lo cual se propone brindar acciones que garanticen dentro lo posible la estabilidad y un desarrollo progresivo del territorio municipal.

El Plan de acción se proyecta teniendo en cuenta las prioridades manifestadas por la comunidad, mediante proyectos y programas que tiendan a solucionar los problemas más sentidos de la población, como por ejemplo, el traslado y reubicación de familias en eminente peligro por deslizamientos, saneamiento ambiental, entre otros aspectos de importancia dentro del Ordenamiento Municipal .

5.1 HORIZONTE DEL PLAN.

De acuerdo a las necesidades de cada actividad concertadas con la comunidad y previo diagnóstico, se han jerarquizado los proyectos planteados por cobertura de beneficios, grado de protección al medio ambiente y costos; para de esta manera planear y ordenar el territorio municipal a través de programas y proyectos en diferentes términos. El Horizonte del plan se proyectó a 9 años, dentro de los cuales

existen categorías temporales como el corto, mediano y largo plazo las cuales se desglosan a continuación:

5.1.1. EJECUCION INMEDIATA:

Se refiere a los proyectos que fueron formulados en el Plan de Desarrollo 1998-2000 y que actualmente se encuentran en ejecución, faltando solo para culminarlos y/o ajustarlos un año y que tienen que ver con:

La educación a la comunidad, con énfasis en la prevención de desastres.

Continuar con el mantenimiento del cauce del río Upín, mediante el dragado y extracción de material.

Igualmente continuar con los programas de educación, salud, vivienda y servicios públicos etc.

5.1.2 CORTO PLAZO:

Va de un año uno (1) al cinco (5) y comprende la ejecución de proyectos iniciados en el año 2000 - 2009 como prioritarios. Entre los que se tienen proyectos de reubicación de viviendas, zonas de restauración paisajística, plan de servicios públicos, planeación zona de expansión urbana, entre otros aspectos.

5.1.3 MEDIANO PLAZO:

Comprende el periodo del año cinco (5) al año siete (7), para la ejecución de proyectos y/o la evaluación y ajuste de los programas y proyectos ya en ejecución, periodo en el que se consolidará el verdadero Ordenamiento del Municipal.

5.1.4 LARGO PLAZO:

Comprende el lapso de tiempo del año siete (7) al año (9), dentro del cual se realizará la evaluación final de los programas y proyectos propuestos inicialmente, generándose los ajustes y planes de continuidad de los programas que así lo requieran y se estructurará el Plan de Ordenamiento si la evolución del municipio lo amerita o se actualizará y ajustará el nuevo Esquema de Ordenamiento Municipal.

5.2 OBJETIVOS:

5.2.1. GENERAL: Obtener un equilibrio armónico en el crecimiento y desarrollo del territorio basado en la equidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia administrativa e institucional.

5.2.2. ESPECIFICOS:

Formular estrategias como solución a la problemática del municipio de manera que se propicie un desarrollo equilibrado, en los aspectos sociales, ambientales, económicos, políticos etc.

Diseñar programas en cuanto al proceso de ocupación, utilización y transformación del territorio a corto, mediano y largo plazo.

Crear un conjunto de compromisos frente a unos programas y proyectos que en forma colectiva redunde en el desarrollo y ordenamiento del territorio municipal.

Lograr que la comunidad se vincule a los procesos de desarrollo propuestos por ellos mismos.

5.3 ESTRATEGIAS:

La pronta y efectiva financiación, de los programas y proyectos más relevantes, para la comunidad, causará confianza en la puesta en marcha de un Plan de Ordenamiento, en beneficio de los habitantes del municipio y por ende éstos apoyaran todas las actividades, tendientes a mejorar sus condiciones ambientales, económicas y sociales.

La Oficina de Planeación, como ente encargado de vigilar y hacer el seguimiento al Esquema de Ordenamiento del Territorio Municipal, coordinara la implementación de proyectos, en los cuales la participación de la comunidad es decisiva, para que estos sean adoptados por ella y gocen de su mantenimiento.

5.3.1 ESPECIFICAS.

Montar proyectos que sean autofinanciables y que traigan beneficio notorio a la comunidad.

Promover programas y planes de acción tendientes a un Ordenamiento del Territorio.

Controlar el crecimiento el cual debe ir a la par con el desarrollo social del Municipio.

Buscar la coordinación Interinstitucional de aquellas entidades Internacionales, Nacionales, Departamentales o Municipales, buscando de esta manera la concentración de fuerzas, para lograr los objetivos en cada programa y proyecto propuesto.

5.4 DETERMINACION DE METAS:

Corregir y optimizar el actual uso y ocupación del territorio municipal, a través de verdaderas políticas de planificación de desarrollo, que generen propuestas concertadas para la mejor distribución de las actividades en el espacio, tomando en cuenta sus potencialidades, limitantes, conflictos y la mejor organización funcional del territorio y la posibilidad de usos múltiples.

5.4.1. ESPECIFICAS:

Proponer e implementar las medidas necesarias para la solución de viviendas ubicadas en las zonas de alto riesgo.

Determinar la asignación de usos de la tierra bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad.

Contribuir a la distribución equilibrada y equitativa de la inversión pública, teniendo en cuenta los factores en el espacio público, infraestructura física, red vial equipamientos, cobertura de los servicios públicos y sociales básicos.

Trazar planes de educación ambiental y establecer las reglas y criterios de Ordenamiento Ambiental de uso del territorio.

5.5. PLAN DE ACCION:

Para la formulación del Plan de Manejo del Esquema de Ordenamiento del Territorio Municipal, se analizó el diagnóstico, con la participación de la comunidad, los problemas comunitarios y las interrelaciones surgidas de este análisis, una vez estudiadas y analizadas en un marco de desarrollo dados los objetivos, las estrategias y metas trazadas, se figura una serie de propuestas de acción, encaminadas a mejorar

el uso actual del territorio en beneficio de los habitantes y del Ordenamiento Municipal.

5.5.1 DETERMINACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION:

Una vez realizado el diagnóstico analizado sus aspectos físicos- biótico, económico, social, cultural, político, administrativo, espacial funcional y ambiental. Tomando en cuenta sus limitantes y potenciabilidades, se obtiene como resultado un a serie de ProiYÁY□□

□bjbjóWóW□□□□□□□□□□□□□□□□

espacio Restrepense, dentro de un esquema de ordenamiento, incluye tanto a los sistemas naturales, como a los sistemas antrópicos, que en su conjunto configuran la potencialidad de desarrollo sostenible, única alternativa viable para la convivencia en equilibrio del hombre y su entorno.

Como es necesario separar los programas y proyectos dentro del esquema territorial, en los ítems, señalados por la Ley como son: Aspecto físico-ambiental, económico, social y de funcionamiento espacial, se ha tenido en cuenta una división que por ítems, trata en lo posible de cubrir los problemas integrales del municipio y la búsqueda de soluciones viables a los mismos, que muchas veces obligo a colocar los programas y proyectos que incluían manejos del ambiente en apartes diferentes al Aspecto físico-biotico y programas y proyectos comunitarios en apartes diferentes al social.

Esta particularidad, no implica que la búsqueda de soluciones pierda integralidad o que se busque el beneficio único del ambiente, aislado de su componente humano, o al contrario se busque el beneficio social en detrimento del ambiente.

PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y DISEÑO COMUNITARIO DE PROPUESTAS DE MANEJO DE LOS MISMOS.

El municipio de Restrepo, por sus particularidades posee ecosistemas estratégicos, que vienen siendo vulnerados por las actividades del hombre, la falta de su identificación, inventario espacial y de recursos potenciales, impide que en el momento se puedan plantear políticas claras y estructuradas para el manejo, conservación y utilización sostenible de ellos, como entidades ecofuncionales y de sus recursos.

El primer paso es por lo tanto, suplir la falta de información y realizar el ejercicio de planificación correspondiente para lograr el propósito final antes mencionado, este ejercicio no se pudo realizar, durante la fase previa a la proyección de este esquema debido al corto tiempo, a la falta de cultura sobre planificación comunitaria de los restrepenses y a la ausencia de información sobre la categorización de ecosistemas estratégicos, como componente de planificación del esquema territorial, información que fue remitida a las entidades gubernamentales municipales por CORPOORINOQUIA, en agosto de 1999.

El manejo integral de los ecosistemas estratégicos, no puede partir solo de la transferencia de tecnología exóticas o de la aplicación de formulas mágicas, ajenas a la cultura de sus habitantes, es por esta razón que el inventario propuesto, será acompañado de un intercambio de saberes con la comunidad vecina o asentada en ellos, en procesos de concientización recíprocos que deriven el diseño de las estrategias tecnológicas, sociales y económicas que se requieren para su manejo.

PROYECTO DE INVENTARIO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

INTRODUCCION

El saber popular de los restrepenses, les permite entender claramente la riqueza integral que encierra su municipio, de hecho puede ser que nominalmente no conozcan el término de ecosistema estratégico, pero si saben donde se encuentran las áreas claves para el sostenimiento de la vida. El hecho de conocerlas, no implica que puedan manejarlas, es necesario apropiarse los conocimientos técnicos que permitan entender las relaciones

funcionales intrínsecas y extrínsecas de los ecosistemas para manejar, controlar y revertir los procesos de deterioro, a la vez que rescatar y validar las tecnológicas sobresalientes para su manejo. El saber popular combinado con el asesoramiento técnico, es la clave para a corto plazo, obtener el compromiso comunitario y gubernamental para el sostenimiento en el tiempo y en el espacio de los ecosistemas estratégicos y sus recursos.

OBJETIVOS

Identificar los tipos de ecosistemas estratégicos restrepenses.

Inventario espacial, temporal de las áreas de los ecosistemas estratégicos.

Inventario de las particularidades de cada ecosistema estratégico.

Definición de los agentes de conservación y deterioro actual de los ecosistemas estratégicos.

Concientización recíproca entre los técnicos y la comunidad sobre la importancia de los ecosistemas estratégicos.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal

JUSTIFICACION

Solo se puede manejar, lo que se conoce; conoce el que vive en un espacio; solo existe un recurso, si el hombre puede aprovecharlo, asegurándose de su permanencia en el tiempo y en el espacio, para la generación actual y las generaciones futuras. Las anteriores premisas, bases del desarrollo sostenible, son justificación para este proyecto. El proyecto será realizado por técnicos acompañados todo el tiempo por la comunidad.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses

COSTOS:

El 1% del presupuesto de inversión de la UMATA, para la vigencia del año de ejecución del proyecto y el 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio.

**PROYECTO DE DISEÑO COMUNITARIO DE PROPUESTAS DE MANEJO
DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS**

INTRODUCCION

Este proyecto necesita como insumos que el proyecto anterior, ya sido ejecutado y provea la información básica técnica y de intercambio de saberes, para la concertación entre la comunidad y los entes gubernamentales, al igual que se haya terminado el proceso de concientización reciproco sobre la importancia de los ecosistemas estratégicos.

OBJETIVOS

Rescate del saber popular sobre el manejo de los ecosistemas estratégicos.

Validación de las prácticas sobresalientes asociadas al manejo de ecosistemas estratégicos

Concertación comunidad - entes gubernamentales municipales, sobre las modalidades de manejo de los ecosistemas estratégicos.

Diseño comunitario de las propuestas de manejo.

La legislación para el manejo de ecosistemas estratégicos.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal

JUSTIFICACION

En América Latina, luego del fracaso de la revolución verde se llegó a la conclusión de que las tecnologías de manejo de los ecosistemas importantes y sus recursos naturales deben seleccionarse respondiendo a los deterioros de los recursos, a la insostenibilidad de la producción y por último buscando las salidas a las injusticias generadas por las prácticas tradicionales. Las nuevas tecnologías por lo tanto deben ser endógenas (de origen local), deben rescatar las tecnologías ancestrales y el conocimiento espontáneo campesino, adaptando las que sean viables localmente, generando nuevas y propias, a la vez que se seleccionan las importadas que puedan ser convenientes y adecuadas. Sobre esta premisa es que se justifica este proyecto.

ENTIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE PLANEACION MUNICIPAL, UMATA,
CONCEJO MUNICIPAL

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y COMUNIDAD

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses

COSTOS:

El 1% del presupuesto de inversión de la UMATA y el 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, para la vigencia del año de ejecución del proyecto.

PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Las actividades que el hombre ha venido desarrollando para la adecuación del entorno urbano e industrial, causan problemas de deterioro sobre los componentes del medio ambiente, debidos a la ausencia de técnicas de manejo de los residuos de toda índole. Bajo el título de programa de saneamiento ambiental, se suscriben los proyectos de gestión y restauración paisajística en el campo del saneamiento, ya que los proyectos que tienen que ver con el saneamiento, pero que incluyen obras de infraestructura como el alcantarillado entre otros, se presentan en el ítem funcional-espacial.

PROYECTO DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y CONTAMINACION DE AIRE

INTRODUCCION

Actualmente en el municipio de Restrepo, la fuente de contaminación atmosférica que representa la explotación salinera, ha provocado un deterioro en todos los componentes del medio natural, en el corto, mediano y largo plazo y en las áreas de influencia directa (mediata e inmediata) e indirecta. Los nuevos desarrollos en el municipio que puedan causar efectos similares, deben ser controlados y mitigados para evitar que el componente atmosférico municipal reciba nuevas cargas deteriorantes de este genero.

OBJETIVO

Ejercer control sobre las actuales fuentes de contaminación atmosférica en el municipio y prevenir la existencia de nuevos desarrollos que puedan profundizar el problema existente.

Hacer seguimiento y control de las medidas de mitigación de los impactos así como de las medidas compensatorias y de restauración de los componentes de medio natural afectados.

Llevar a cabo un proceso de concertación y gestión ambiental con las empresas que actualmente poseen fuentes de contaminación atmosférica y presentar legislaciones claras sobre el manejo y control de nuevos desarrollos que puedan convertirse en futuras fuentes.

LOCALIZACION

La actual fuente de contaminación atmosférica en el municipio lo encontramos en la vereda de Caney Alto y el resto de su jurisdicción donde pueda llegar a existir una nueva fuente.

JUSTIFICACION

Los efectos acumulativos de las emisiones áreas como las que actualmente se desarrollan en el municipio, no son, en el tiempo y en el espacio, fáciles de cuantificar, los indicadores como el efecto de las emisiones sobre la salud humana, no son suficientes para calificar el impacto, pero si son la razón más importante para actuar en la búsqueda de un verdadero control sobre la emisión. Es necesario que las medidas de mitigación de la emisión planteadas por la empresa se apliquen y sean efectivas en el corto, mediano y largo plazo, así como basados en esta experiencia determinar los limitantes y los requerimientos ambientales que deben cumplir las empresas y/o los particulares que pretendan manejar desarrollos similares a través de una legislación clara, basada en el Ordenamiento Territorial del Municipio.

ENTIDAD EJECUTORA: CORPOORINOQUIA, UMATA, CONCEJO MUNICIPAL

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: EMPRESA SALES DEL LLANO Y COMUNIDAD

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses

COSTOS

El 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, para la vigencia del año de ejecución del proyecto.

PROYECTO DE CONTROL Y MITIGACION DEL RUIDO

INTRODUCCION

En el municipio, el ruido no alcanza aún niveles de contaminación auditiva en el que hacer cotidiano de sus habitantes, el uso de elementos como pitos, chicharras y equipos de sonido durante las festividades, son factores que determinan el paso de la solución a la contaminación auditiva en forma puntual y en determinados espacios de tiempo.

OBJETIVO

Prevenir la existencia de la contaminación auditiva en el municipio mediante una legislación clara en materia de las actividades que pueden llegar a causarla.

Hacer seguimiento, control y sanción de las personas que de manera puntual y esporádicamente causen contaminación auditiva.

LOCALIZACION

Todo el municipio con especial énfasis en el actual casco urbano.

JUSTIFICACION

Uno de los aspectos favorables que el municipio ofrece a sus habitantes y visitantes es la no existencia de contaminación auditiva, condición que debe preservarse y protegerse.

ENTIDAD EJECUTORA: CONCEJO MUNICIPAL, INSPECCION DE POLICIA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COMUNIDAD

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, y mediano y largo plazo, dependiendo del desarrollo municipal

COSTOS

No se preveen costos mayores para la implementación del proyecto, los costos generados estarán asumidos dentro del presupuesto de funcionamiento de la Alcaldía y el Concejo municipal.

PROYECTO DE RESTAURACION PAISAJISTICA DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO GANADERO

INTRODUCCION

El complejo ganadero es uno de los puntos de mayor atractivo turístico del municipio, ya que en el se congregan los Restrepenses y los habitantes en el proceso de expresión de la cultura Llanera, razón por la cual es necesario ambientar paisajísticamente el complejo y restaurar los deterioros ambientales causados en épocas recientes por las actividades asociadas al funcionamiento del mismo.

OBJETIVO

Elaborar un Diseño que permita la ambientación y restauración paisajística de las instalaciones del actual complejo ganadero, desde un punto de vista funcional y artístico oferta biótica nativa del municipio ejecutar las obras diseñadas.

LOCALIZACION

Las instalaciones del complejo ganadero y sus áreas de influencia directa e indirecta.

JUSTIFICACION

Los puntos donde se congrega una comunidad son el reflejo de la misma, es necesario brindar en ellos de manera concreta la esencia que encierra en el deber de cada gobernante de proporcionar un ambiente sano a sus gobernados. Un complejo ganadero atractivo paisajísticamente es ejemplo de cultura ecológica y de manejo de ambiente en el municipio que fortalece la expansión espontánea y firme de la tradición restrepense.

ENTIDAD EJECUTORA: CEGAFRIM

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: UMATA Y COMUNIDAD

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión de CEGAFRIM

PROYECTO DE RESTAURACION PAISAJISTICA DEL ACTUAL BASURERO MUNICIPAL

INTRODUCCION

Durante mucho tiempo, la naturaleza se encargó de disponer y reciclar los residuos que todos los organismos producían incluyendo el hombre, la urbanización, la tecnología a cabo con esta capacidad y ahora el hombre es el causante del actual problema de acumulación de residuos y es el mismo hombre quien tiene solucionarlos, además de restaurar los sitios donde los acumulo inadecuadamente.

El Municipio de Restrepo se encuentra en vías de hacerse cargo del manejo de sus residuos sólidos restándole encargarse de restaurar el sitio donde, hasta el momento, los acumulo de manera inadecuada.

OBJETIVO

Elaborar un diseño que permita la ambientación y restauración paisajística del punto del Basurero Municipal que invierta a mediano y largo plazo los daños causados sobre los componentes del medio natural especialmente sobre el agua y el suelo.

Ejecutar las obras diseñadas.

LOCALIZACION

El punto del actual basurero y sus áreas de influencia e indirecta.

JUSTIFICACION

Los puntos de disposición de residuos sólidos sin manejo, son fuentes de contaminación, así se han abandonado como receptores de los mismos, es necesario tratar en lo posible de mitigar los impactos causados. Situación que toma mucha más relevancia en Restrepo, por su cercanía al caso urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: UMATA Y COMUNIDAD

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de la Empresa de Servicios públicos municipales, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE CONTROL DE CONTAMINACIÓN DE AGUAS PECUARIAS

INTRODUCCION

La toma de conciencia por parte de los Restrepenses sobre la importancia de no contaminar el agua, ha llevado a la mayoría de los pequeños productores a implementar acciones artesanales de manejo de las aguas pecuarias y a denunciar a los medianos y grandes propietarios, los cuales parecen ajenos al problema que generan, incrementándose de manera alarmante al deterioro de la calidad de agua en el ámbito municipal.

OBJETIVOS

Establecer el reciclaje de las aguas pecuarias como una práctica para el control del deterioro de la calidad del agua en el municipio.

Prestar asesoría a los productores en tal sentido.

Generar una legislación clara en materia de manejo de aguas pecuarias.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal.

JUSTIFICACION

El deterioro del recurso agua en el municipio es razón suficiente para iniciar un proceso prioritario del control antes que el problema adquiriera proporciones que impidan la producción y la existencia de los restrepenses.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión

□‘=□□>□□□}□□□

□□□□□□□□]□□□□□.□□□□□□□□.□□□□.□□□□□□□□J□□□□□□□□b□

□□□□□b□□□□□□b□□□□□□□□□□□□□□□v□□□□□□□v□□□□
□□□v□□□□□□□v□□□8□□□®□□□CE¥ÁY□□

□bjbjóWóW□□□□□□□□□□□□□□□□

El informe de la comisión de expertos, que se presentó en el mes de agosto de 2010, recomendó la reubicación de los propietarios en predios, la construcción de pozos sépticos y la construcción de infraestructura sanitaria de primer nivel. Entre las recomendaciones que se formularon, la que se refería al saneamiento básico rural, fue ejecutada en su totalidad, es importante resaltar una cobertura del casi el 90% en el municipio, en cuanto se refiere al manejo de las aguas servidas en la zona rural, con el sistema de pozo séptico y la existencia de infraestructura sanitaria de primer nivel.

Entre las recomendaciones que se formularon, la que se refería al saneamiento básico rural, fue ejecutada en su totalidad, es importante resaltar una cobertura del casi el 90% en el municipio, en cuanto se refiere al manejo de las aguas servidas en la zona rural, con el sistema de pozo séptico y la existencia de infraestructura sanitaria de primer nivel.

Las recomendaciones sobre la reubicación de propietarios en predios, tuvo muy poco éxito, porque la comunidad no entendió, ni estuvo de acuerdo con las garantías ofrecidas por el gobierno municipal. El sentido de pertenencia y la ausencia de alternativas de manejo de los sistemas antrópicos y naturales in situ, llevo a los habitantes al rechazo de la recomendación, puesto que ellos no estaban de acuerdo con el abandono, como medida de mitigación y control del problema. Algunos habitantes reubicados, se encuentran en el momento satisfechos, están adecuando sus nuevos predios, pero no pierden su relación con sus antiguas fincas, en las cuales aún viven sus familias.

Los procesos de reforestación realizados antes y después de la formulación del plan de manejo, no tuvieron tampoco éxito, debido a que: 1. No se involucro a la comunidad como agente activo, participativo y comprometido, si no como agente a sueldo que laboraba por un salario y durante el tiempo contratado. 2. Las especies arbóreas utilizadas, no representan para la comunidad beneficio en el corto y mediano plazo, algunas eran consideradas por los habitantes como maleza, ya que no

representaban fuente de recursos y la sola función ecológica de las especies, no era motivo suficiente para cuidarlas y respetarlas.

Los procesos de concientización y educación de la población que se llevaron a cabo, fueron exitosos, si se considera que la gente de la comunidad asentada en la parte alta del río Upin es

más receptiva, al intercambio de saberes sobre el manejo de su entorno, con ellos es posible iniciar un proceso de búsqueda conjunta de alternativas viables en el corto y mediano plazo.

Basados en esta experiencia, en los resultados del trabajo efectuado por el Cabildo verde de Restrepo y en experiencias regionales, como la llevada a cabo por Proyecto Río Guatiquia, se formulan a continuación los proyectos para el ordenamiento y manejo integral de microcuencas, la mayoría de los cuales son complementarios y serán coordinados en su ejecución por la misma entidad responsable, pero que se presentan separados, atendiendo a la problemática a solucionar.

Actualmente el Municipio de Villavicencio adelanta el plan de ordenamiento de la Cuenca de la Quebrada Negra, cuyas cabeceras incluyen territorio del municipio de Restrepo, siendo la intención de los dos municipios trabajar mancomunadamente en el proceso de ejecución del plan.

**PROYECTO DE INCENTIVO DE LA REGENERACION NATURAL Y/O
REVEGETACION CON FINES DE ESTABLECER AGROECOSISTEMAS
MULTIPLES EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO**

INTRODUCCION

Los conceptos de expertos, sobre el proceso geomorfodinámico que afecta las cuencas del municipio, recomienda como las medidas ambientalmente viables para iniciar el control del proceso de aceleramiento del fenómeno natural por la acción antrópica, las medidas que se enuncian en el título de este proyecto, paralelo a la reubicación de las cuerdas del casco localizadas en áreas de alto riesgo y el establecimiento de un plan de contingencia.

OBJETIVOS

Incentivar la regeneración natural de las áreas ribereñas en las microcuencas, mediante el establecimiento de cercos perimetrales y de aislamiento de las zonas de interés social o económico y/o con alto valor estratégico en lo ambiental, que deban ser sometidas a usos como la preservación de biota, control de inestabilidades, entre otros que implican una restricción de uso.

Revegetar con fines de establecimiento de agroecosistemas múltiples en las áreas cuya finalidad sea la conservación y el manejo del ambiente y sus recursos a lo largo de las microcuencas.

Concertación con los dueños de los predios y con la comunidad en general, para la ejecución, cuidado y mantenimiento de las obras reseñadas.

Fortalecimiento y trabajo mancomunado con el municipio en el proceso de formulación y ejecución del plan de ordenamiento de la quebrada la Negra.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal con énfasis en las microcuencas altas del municipio.

JUSTIFICACION

Sustraer las áreas afectadas por procesos de deterioro natural acrecentado por el hombre, ha demostrado que no es una política viable para encontrar soluciones efectivas a los problemas que afectan a las cuencas en el municipio de Restrepo.

Los trabajos sobre agroecosistemas realizados en el municipio sientan una base para optar por estos arreglos como alternativa de manejo del problema ambientalmente viable, así como los procesos de regeneración natural exitosos, observados en la cuenca del Caney en puntos con derrumbes y escurrimientos, demuestran la eficiencia de la naturaleza para curar estas heridas.

Para la construcción de los cercos se utilizará las propuestas integrales de manejo comunitario y técnicas de construcción, formuladas por el proyecto río Guatiquia. La integración y el trabajo mancomunado entre municipios son estrategias viables, para el manejo de las cuencas hidrográficas, Restrepo y Villavicencio, buscan realizar este tipo de procesos, por iniciativa de los técnicos, que manejan el proyecto en Villavicencio.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de UMATA, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL Y RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACION DE DRENAJES*¹

INTRODUCCION

Una de las alternativas para evitar los problemas de movimientos en masa, erosión y en general la inestabilidad que afecta las cuencas altas del municipio, es la presentación de modelos de interceptación, conducción, manejo y entregas de agua de escorrentía, para que los campesinos de forma aislada y comunitaria, escojan el modelo que mejor se adapte a las necesidades y presupuesto, como pequeños productores. De igual forma la recuperación y estabilización de drenajes, parte de la recuperación del concepto de vertiente que padres y abuelos han manejado, en los municipios del piedemonte llanero y que incluía un manejo y protección de los drenajes transitorios, en los espacios dedicados a las actividades agropecuarias.

OBJETIVOS

Instruir a la comunidad y realizar un intercambio de saberes, sobre la funcionalidad y eficiencia de algunos sistemas de interceptación y conducción de

¹ *Proyectos basados en la guía de prácticas locales de conservación de suelos y manejo de aguas de escorrentía. Proyecto río Guatiquia. Villavicencio, 1999.

aguas de escorrentía, que se pueden implementar en la zona de Cordillera con alta frecuencias e intensa precipitación, en el municipio de Restrepo.

Promover entre la comunidad el patrocinio para la recuperación de los sistemas naturales que protegen y regulan la entrada y salida de los drenajes transitorios y de los torrentes permanentes.

Facilitar los procesos de gestión entre la comunidad y los entes gubernamentales, para la ejecución de las medidas antes mencionadas.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal con énfasis en las microcuencas altas del municipio.

JUSTIFICACION

La disminución de la capacidad reguladora del sistema natural de la cordillera y del piedemonte para la entrada y salida de agua, es uno de los factores de mayor incidencia en el desequilibrio ambiental. Posiblemente una de las áreas de mayor presencia de movimientos masales y de procesos erosivos graves, son los que se localizan sobre los drenajes efimeros y semipermanentes, que son los encargados de coleccionar y transportar el exceso de agua de escurrimiento de los bosques y potreros, para entregarlo a los cauces principales de los ríos.

Los dos anteriores fenómenos se incrementan por las actividades agropecuarias tradicionales, el uso de medidas y prácticas biomecánicas que ayudan a controlar los drenajes transitorios y semipermanentes y la abundancia de aguas de escorrentía, representan una alternativa a favor del espacio y sus usos dentro de modelos de manejo, ambientalmente viables.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES
ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL
ENTIDAD ASESORA: PROYECTO RIO GUATIQUIA, ONG
AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de UMATA, el 5% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO PARA EL MANEJO DE SUELOS DE CULTIVO, EN LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO. *²

INTRODUCCION

Las altas pendientes de las laderas en el piedemonte, aunado a la intensidad de la lluvias, junto con la ocupación humana, son factores que acrecientan la actividad y desarrollo de procesos de erosión acelerados y el empobrecimiento de los terrenos no

² *Proyectos basados en la guía de prácticas locales de conservación de suelos y manejo de aguas de escorrentía. Proyecto río Guatiquia. Villavicencio, 1999.

solo, desde el punto de vista económico, si no como sustento para los sistemas naturales.

Las prácticas integrales de conservación de suelos, buscan formular estrategias combinando acciones tendientes, a alcanzar el modelo natural alterado por las actividades directas o indirectas del hombre, permitiendo el aprovechamiento sostenible y la sustentabilidad de la biota natural.

OBJETIVOS

Instruir a la comunidad y realizar un intercambio de saberes, sobre la funcionalidad y eficiencia de algunas prácticas integrales de conservación de suelos, que se pueden implementar en la zona de Cordillera del municipio de Restrepo.

Promover entre la comunidad el patrocinio para el uso de prácticas integrales de conservación de suelos de cultivo.

Facilitar los procesos de gestión entre la comunidad y los entes gubernamentales, para la ejecución de las medidas antes mencionadas.

Recuperar para las generaciones actuales, las prácticas biomecánicas utilizadas por los campesinos, para la recuperación de los suelos empobrecidos como por ejemplo: Los cercos de formación de suelos.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal con énfasis en las microcuencas altas del municipio.

JUSTIFICACION

Las prácticas integrales de recuperación de suelos, involucran ejecución de prácticas agronómicas, pecuarias, culturales, recuperación biológica y de tipo estructural y mecánico, debidamente combinadas entre sí, muchas de las cuales, pueden ser el producto del saber popular, algunas de ellas hasta hace una generación se aplicaban en el municipio de Restrepo, cuando su principal renglón económico, era el bosque agrícola y con el ingreso de la ganadería extensiva, dejaron de implementarse.

La abundancia de piedras y el ingenio, experiencia, sabiduría y conocimiento popular hacen que prácticas tan antiguas, como la construcción de cercos, para la formación de suelo, sean en el momento, alternativas, que con urgencia deben ser validadas ante las actuales generaciones, que las desconocen por la pérdida de credibilidad, resultado de la importación de tecnologías foráneas.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: PROYECTO GUATIQUIA, ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de UMATA, el 5% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del

proyecto.

PROYECTO PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES Y CONTROL DE EROSION *³

INTRODUCCION

La erosión en el piedemonte, es el resultado de la combinación de muchos factores, su control es una acción prioritaria para la conservación de la tierra de uso agropecuario y de valor estratégico para la biota. Este control se debe planificar en procesos de mediano y largo plazo, ya que solo la prevención es más barata que la recuperación, interviniendo en esta última una serie de acciones colectivas y comunitarias donde la directriz de los entes gubernamentales, no se puede englobar en un solo camino, la acción reciproca entre el estado y los restrepenses, es la estrategia que podrá efectuar un control efectivo de la erosión. La estabilización de taludes, es una primera aproximación al control efectivo de la erosión.

OBJETIVOS

Instruir a la comunidad y realizar un intercambio de saberes sobre los requerimientos técnicos, logísticos, económicos y de toda índole necesarios para ejercer una prevención y/o un control efectivo de la erosión.

³ *Proyectos basados en la guía de prácticas locales de conservación de suelos y manejo de aguas de escorrentía. Proyecto río Guatiquia. Villavicencio, 1999.

Ampliar el concepto de integralidad sobre el control de la erosión como proceso de degradación del paisaje, tanto individual como colectivamente, en especial en áreas susceptibles y vulnerables de montaña.

Concertar con la comunidad la elección particular y colectiva de las prácticas integrales más adecuadas para el control de la erosión y estabilidad de taludes, buscando el compromiso y el patrocinio de las comunidades, para las prácticas elegidas.

Facilitar los procesos de gestión entre la comunidad y los entes gubernamentales, para la ejecución de las medidas antes mencionadas.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal con énfasis en las microcuencas altas del municipio.

JUSTIFICACION

Pueden, darse muchas razones para justificar un proyecto de control de erosión y estabilización de taludes, en el territorio restrepense, tal como el que se presenta. Por esta razón, es que en este punto preferimos resaltar la integralidad de este proyecto con los que le preceden, ya que solo ejecutándolos de manera paralela, se podrán lograr los objetivos individuales y colectivos que se formulan a favor de un control efectivo de la erosión y sus expresiones.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: PROYECTO RIO GUATIQUIA, ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de UMATA, el 5% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS DE ARTE PARA LA PROTECCION DE VIAS; RESTAURACIÓN Y MANEJO DE AGUAS EN CAMINOS REALES, EN LAS MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO. *⁴

INTRODUCCION

Las vías actuales sobre todo aquellas que se construyeron en la parte alta del municipio, requieren de una serie de obras con el doble propósito de protegerlas y evitar que sigan contribuyendo a generar problemas ambientales. Estas obras incluyen estructuras ingeribles rígidas y practicas con el uso de barreras orgánicas y vivas y muertas.

Los caminos reales y los carretables se han construido a fuerza de voluntad y pulso por la comunidad, la cual por falta de elementos técnicos, a veces, no ha hecho un control adecuado de las aguas de escorrentía y de los drenajes, razón por la cual, los caminos reales, no cumplen con su objetivo, estando la tendencia en convertirlos en carreteras, con especificaciones, imposibles de cumplir, sin causar problemas ambientales. Así se han construido carreteras que nunca logran equilibrio y estabilidad, algunas de ellas aun en el momento carreteras de orden nacional.

⁴ *Proyectos basados en la guía de prácticas locales de conservación de suelos y manejo de aguas de escorrentía. Proyecto río Guatiquia. Villavicencio, 1999.

OBJETIVOS

Diseñar y ejecutar las obras mixtas de arte necesarias para proteger las vías y mitigar y compensar sus efectos sobre los componentes del medio natural por donde transcurren.

Promover entre la comunidad organizada, la implementación de obras de bioingeniería, para manejar las aguas de escorrentía a su paso por los caminos.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal con énfasis en las microcuencas altas del municipio.

JUSTIFICACION

Los problemas ambientales que se asocian a la construcción de vías y a la adecuación de los caminos, en zonas inestables, pueden ser manejados con relativo éxito con la implementación de obras de arte juiciosas y detalladamente diseñadas y ejecutadas. La recuperación de los caminos reales, puede convertirse en la solución para la comercialización de los productos agropecuarios y en el eje de los futuros desarrollos del municipio.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: PROYECTO RIO GUATIQUEA, ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de Secretaria de obras públicas municipales, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto..

PROYECTO DE BANCO DE GERMOPLASMA INSITU DE ESPECIES VEGETALES EN EL MUNICIPIO.

INTRODUCCION

Cuando en una región se han explotado los recursos naturales de manera inapropiada, destruyendo parcial o totalmente los sistemas naturales, los relictos ecosistematicos y los ejemplares fértiles que presentan la permanencia de las especies vegetales en el espacio en el tiempo adquieren una dimensión en importancia equiparada con el de una piedra preciosa unida. La información genética contenida en el individuo y/o en semillas son punto de partida para construir una población y proyectar de nuevo ambientes similares a especies a los originales donde el individuo nació. La protección de los últimos individuos de una especie en proceso de desaparición del espacio municipal y de los relictos ecosistematicos que constituyen los bancos de germoplasma in situ, es más viable que el establecimiento de un jardín botánico puntual, donde solo podrán crecer vigorosamente las especies propias del lugar y las demás sin llegar a hacerlo, serian débiles y no servirán para

obtener poblaciones sanas de las cuales se puedan obtener otros individuos con fines de población.

OBJETIVOS

Identificar las especies, los individuos y los relictos ecosistémicos ~~Y~~ ~~A~~ ~~Y~~

□□1H□□‘=□□‘=□□>□□□}□□□

ÿÿ□□□□□□□□ÿÿ□□□□□□□□ÿÿ□□□□□□□□□□□□□□□□

□□]□□□□□.□□□□□□□.□□□□.□□□□□□□□J□□□□□□□□b□□□□□□□□b

□□□□□□□□□□v□□□□□□v□□□□□□v□□□□□□v□□□
8□□□®□□□CEiYÁ□Y□□

□□>□□□}□□□

El proyecto tiene como objetivo fortalecer y desarrollar una cultura ecológica en el manejo de microcuencas. Se busca recuperar lo que se desperdició y se malgastó durante el proceso de aprovechamiento de los recursos naturales hasta el momento.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: PROYECTO RIO GUATIQUIA, ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión de UMATA, el 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA EN EL MANEJO DE MICROCUENCAS

INTRODUCCION

En el Municipio actualmente se están adelantando trabajos, tendientes al fortalecimiento y desarrollo de una cultura ecológica integral, dado este primer paso se ve la necesidad de profundizar en cierto aspecto relacionados, con situaciones críticas que deben ser abordadas en el corto plazo, para evitar que el deterioro ponga en riesgo la vida de muchas personas. La concertación sobre el manejo de microcuencas que genere una cultura en este sentido aunado a la ejecución de los anteriores proyectos, lograrían el propósito de controlar el deterioro y sus consecuencias.

OBJETIVOS

Implementar el fortalecimiento y desarrollo de una cultura para el manejo de microcuencas a partir de una concertación, basada en el intercambio de saberes, con los productores a lo largo de las mismas.

Definición de reglas concretas de juego de las microcuencas, a través de una legislación clara.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal.

JUSTIFICACION

El mundo se ha dado cuenta que las reservas naturales y los parques, territorios extensos aislados en el papel del espacio territorial de los ciudadanos, pero inmensos en realidades donde la necesidad de espacio para el desarrollo de las poblaciones humanas, crea situaciones de conflicto que se acrecientan muchas veces con la toma de estos territorios por fuerza insurgentes, como ocurre en Colombia, no lográndose el principal objetivo de preservación y conservación de los recursos naturales y los ambientes especiales por los cuales se declararon como áreas de manejo especial.

La concertación y el intercambio de saberes de manera responsable y retributiva son base importante y mucho más efectiva que la compra de tierra y la ampliación de área de amortiguación del parque de Chingaza para el manejo de estos importantes ecosistemas en Restrepo. La organización de los actuales propietarios y la creación con el tiempo de una red restrepense de reservas de la sociedad civil es una mejor alternativa de solución que la compra de tierras.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA: PROYECTO RIO GUATIQUIA, ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión de UMATA, el 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

5.5.3 ASPECTO ECONOMICO AGROPECUARIO.

El municipio de Restrepo, se encuentra en un momento histórico, en el cual existe un equilibrio precario entre la oferta ambiental y los modelos de aprovechamiento con fines de producción y de generación de excedentes, sobre los cuales basar la calidad de vida de los habitantes. El modelo de desarrollo implementado en los últimos años y basado en la ganadería extensiva, poco a poco ha fracasado, razón por la cual es necesario de manera concertada reorientar de nuevo el aprovechamiento y explotación de todos los renglones agropecuarios, para aumentar su rentabilidad, asegurando la oferta ambiental, para continuarlos en el tiempo y en el espacio.

5.5.2.3. PROGRAMA DE ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES AGROPRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO

Este programa engloba una serie de proyectos tendientes, a fortalecer los sectores agroproductivos del municipio, dentro de la visión de un desarrollo sostenible, siempre buscando la diversificación de la biodiversidad aprovechada, con fines de robustecer la seguridad alimentaria como prioridad y hacer rentable las demás actividades, dentro de un modelo de economía ambiental.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA BASE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

INTRODUCCION

Las conclusiones sobre el número de agrosistemas, especies de cultivos y de animales que se manejan en el municipio, así como las características de la cultura agropecuaria restrepense, determinadas durante la investigación del Cabildo Verde, sustentan un proyecto de fortalecimiento de los agroecosistemas del municipio, principalmente de los que constituyen la base de la seguridad alimentaria y los procesos de ajuste que deban implementarse en los predios del municipio, para mejorar la eficiencia integral de los mismos.

OBJETIVOS

Apoyar los esfuerzos comunitarios que propenden por la conservación, diversificación y rescate de los agrosistemas, base de la seguridad alimentaria.

Fortalecer las redes de productores en formación y las iniciativas comunitarias encaminadas a la diversificación de cultivos y a la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo en el sector agropecuario.

Proveer a las Organizaciones comunitarias de los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal.

JUSTIFICACION

La importancia de la biodiversidad de especies naturales y de cultivos presentes en el municipio y que quedo establecida en el trabajo del Cabildo Verde, en la estructura general de los agrosistemas, como renglón aportante a la economía del pan coger y en general del municipio, para los pequeños productores, así como el peligro en que se encuentran las especies que durante muchos años han constituido la base de la seguridad alimentaria, es suficiente justificación para este proyecto.

Otros municipios del país, con muy poco presupuesto, han adelantado con mucho éxito proyectos de este tipo, haciendo un valioso aporte en la satisfacción de las necesidades primarias de sus habitantes, allanando un camino transitable hacia la paz.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: JUNTAS DE ACCION COMUNAL

ENTIDAD ASESORA:ONG AMBIENTALISTAS, ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 6 meses y a mediano plazo 36 meses

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión de UMATA, el 5% del total de lo revertido por

CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

**PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO
PRODUCTIVO DE LAS DIFERENTES ESPECIES AGRÍCOLAS Y
PECUARIAS**

INTRODUCCION

La vocación agropecuaria del municipio de Restrepo, desde su fundación, siempre se ha mantenido con un rápido crecimiento, en las últimas décadas, los costos de la tierra y el incremento de la población, presionan una mayor eficiencia productiva, principalmente en los pequeños y medianos productores.

La necesidad de fortalecer la asistencia técnica a pequeños y medianos productores, se sustenta en la continua exigencia de estos para hacer sus parcelas más eficientes, pues la productividad actual, no compensa los gastos de mantenimiento, lo que los lleva a pensar en vender los pequeños predios, a buen precio, para que los nuevos dueños construyan fincas de recreo, que provienen generalmente de otras regiones y los propietarios iniciales se ubiquen en el casco urbano, fenómeno que incrementa el desempleo en Restrepo.

OBJETIVOS

Incrementar la productividad agrícola y pecuaria en el municipio, a través de la capacitación e intercambio de saberes, en sistemas agrícolas, pecuarios y forestales.

Continuación del proceso de establecimiento de parcelas demostrativas de plátano, yuca, cítricos y forestales en cada vereda.

Fortalecer y continuar el proceso de establecimiento, en cada vereda de modelos de manejo, de bovinos, cerdos y peces.

Crear una base de datos sobre las unidades de producción y sus características.

JUSTIFICACION

Los objetivos del proyecto se enmarcan dentro de los lineamientos, del Programa Nacional "Alternativa para el cambio"; con el Plan Departamental "Inversión para la paz" y con el programa agropecuario del municipio de Restrepo, formulado en el Plan de Desarrollo municipal y se encuentra actualmente en su primera fase de ejecución.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

ENTIDAD ASESORA: ENTIDADES DE ORDEN REGIONAL COMO EL SENA.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Mediano plazo, 48 meses, de los cuales ya se cumplieron 12 meses

COSTOS

El costo total del proyecto a valor presente 55.000.000 de pesos.

PROYECTO DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SISTEMA DE PRODUCCION PISCICOLA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

INTRODUCCION

La piscicultura en el Municipio de Restrepo se ha convertido en una alternativa de Producción de gran rentabilidad para el pequeño y grande productor en la actualidad, la posición geográfica y la disponibilidad de aguas para esta actividad son base para la continuidad productiva de esta actividad.

OBJETIVOS

El objeto del proyecto contempla crear una cultura tecnológica y de producción que permita una continua formación integral en la eficiencia del piscicultor.

Garantizar el uso adecuado del recurso agua, durante el proceso de producción piscícola.

LOCALIZACION

El Proyecto se desarrollará en las 16 veredas del Municipio.

JUSTIFICACION

Para garantizar el adecuado uso de aguas en esta actividad, se requiere de avanzar en la tecnología del proceso productivo, pero lateralmente se motiva al productor para que a través de su asociación se superen barreras como la comercialización del pescado.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses.

COSTOS

| Componentes | Año | Valor en Miles |
|-------------------------------|-----|----------------|
| Asistencia Técnica Especifica | | \$ 12.000 |
| Capacitación Gremial | | \$ 5.000 |
| TOTAL | | \$ 17.000 |

**PROYECTO DE RECUPERACION DE PRADERAS DE PASTO
BRACHARIA Y ENRIQUECIMIENTO CON LEGUMINOSAS Y ESPECIES
FORRAJERAS**

INTRODUCCION

Las especies de brachiaria son la principal fuente de alimentación, de los bovinos y equinos en este municipio, con un área aproximada de 24000 ha, garantizan el pastoreo de cerca de 35.000 animales bovinos y 1200 equinos, la recuperación y el enriquecimiento con leguminosas y especies forrajeras, aportan a la sostenibilidad de las praderas y a la mejora de la dieta de bovinos.

OBJETIVOS

Capacitar e implementar un manejo agronómico sostenible de esta especie forrajera con el apoyo económico institucional y comunitario

Introducir especies de leguminosas y forrajeras en un sistema de enriquecimiento de las praderas, previo proceso de intercambio de saberes con los productores y concertación de la propuesta.

LOCALIZACION

Se incluye solamente las veredas de la parte plana y algunas áreas en veredas de la cordillera, que tecnológicamente garanticen un manejo sostenible, de la ganadería bovina, sin que origine efectos negativos al medio ambiente.

JUSTIFICACION

El establecimiento de las primeras pasturas de brachiaria, en el municipio datan de hace unos 20 años atrás, este monocultivo ha originado una escasez de ciertos nutrientes en el suelo y una continua compactación del mismo, requiriéndose el implemento de practicas de manejo, que permitan restaurar condiciones de oferta

ambiental, similares a iniciales, para el brachiaria y cambiar el modelo monocultivista de la pastura.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: CABILDO VERDE DE RESTREPO

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses.

COSTOS

| Componentes | Valor en Miles |
|---------------------------|-------------------|
| Adquisición de maquinaria | \$ 200.000 |
| Aplicación de correctivo | \$ 100.000 |
| Adquisición de semillas | \$ 50.000 |
| TOTAL | \$ 350.000 |

PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN BOVINOS

INTRODUCCIÓN

Por tradición ganadera el municipio de Restrepo, se ha caracterizado en los sistemas de producción leche, cría y ceba.

La ubicación geográfica y suelos aptos para esta actividad, han sido fortalezas que garantizan la continuidad de este renglón económico, para los productores y para el municipio.

OBJETIVOS

Se busca capacitar a los ganaderos en la aplicación los avances técnicos en esta área de la producción.

Establecimiento de prácticas que permitan el descanso de proteros, la fertilización de praderas, suplementación de animales, establecimiento de bancos de proteínas, cercas vivas y sistemas silvopastoriles.

Demostrar directamente en las fincas de productores, alternativas que mejoren la productividad ganadera.

Generar procesos de gestión mancomunada entre la UMATA y la Asociación de ganaderos de Restrepo.

Proveer a la Asociación de ganaderos de los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

LOCALIZACION

Este proyecto desarrolla en las 16 veredas del municipio, teniendo en cuenta la mayor o menor vocación y oferta ambiental para el desarrollo del proyecto.

JUSTIFICACION

En la actualidad la actividad económica ganadera, se encuentra estancada, dado los costos de inversión y el tamaño de las áreas dedicadas al pastoreo, situaciones que imposibilitan cambios drásticos en poco tiempo, siendo la tendencia a continuar con los modelos tradicionales, a pesar de la poca rentabilidad del principal renglón económico, del sector rural del municipio.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE RESTREPO

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, en la primera etapa, dependiendo de la cual se formularán las fases subsiguientes de continuidad del proyecto.

COSTOS

Los costos que se presentan, corresponder a la primera etapa del proyecto.

| Componentes | Valor en Miles |
|-------------------------------|------------------|
| Asistencia Técnica Especifica | \$ 12.000 |
| Realización de Parcelas | \$ 16.000 |
| Apoyo logístico | \$ 5.000 |
| TOTAL | \$ 23.000 |

PROYECTO DE EXPLOTACION DE ESPECIES PECUARIAS MENORES EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO

INTRODUCCION

El montaje de explotaciones de especies menores como cerdos, ovinos, aves de postura, aves de engorde, conejos en fincas de pequeños productores, aportando el pie de cría inicial, con el compromiso de reintegración, en el 2do año, de la cantidad inicial de animales que se les entregaron a los beneficiarios, para utilizarlos como fomento en otros usuarios, es un modelo de apoyo y fortalecimiento de la economía campesina.

OBJETIVOS

Mejorar los ingresos económicos en fincas de pequeños productores del municipio.

Presentar alternativas de producción, diferentes a la ganadería bovina, diversificando la producción dentro de un modelo que haga independiente de las fluctuaciones del mercado ganadero, a los pequeños productores.

LOCALIZACION

Este Proyecto se desarrolla en todas las veredas del municipio, con énfasis en las de la parte alta.

JUSTIFICACION

La ganadería bovina explotada en las áreas de ladera del municipio, han causado efectos ambientales negativos, causando erosión del suelo y formación de cárcavas, requiriendo la búsqueda de otras alternativas de producción, que generen ingresos en el campesino, como son las especies menores.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, en la primera etapa, dependiendo de la cual se formularán las fases subsiguientes de continuidad del proyecto.

COSTOS

Los costos que se presentan, corresponden a la primera etapa del proyecto.

| Componentes | Valor |
|----------------------------|-----------|
| Adquisición de pie de cría | \$ 50.000 |
| TOTAL | \$ 50.000 |

5.5.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO

Los pequeños productores del municipio de Restrepo, derivan entre el 70, al 100% de sus ingresos de la actividad agropecuaria, con un manejo tradicional de los sistemas de producción, la ausencia de capacitación en las nuevas alternativas tecnológicas y la falta de cobertura de la asistencia técnica de la UMATA, en este sentido, debido a la escasez de personal y de recursos, colocan en desventaja este renglón económico restrepense, base de la sustentabilidad de la mayoría de sus habitantes.

Los proyectos que a continuación se presentan propenden por el fortalecimiento comunitario de los productores y de la UMATA, entidad encargada del sector.

PROYECTO DE ADQUISICION CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA SEDE RURAL PARA LA UMATA Y ASIGNACION DE PERSONAL

INTRODUCCION

Con la disposición y administración directa de una sede rural, la UMATA, mejoraría significativamente sus servicios, el hacer presencia directa en el sector,
facilitar Y

□bjbjóWóW□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

□bjbjóWóW□□□□□□□□□□□□□□□□

□□1H□□‘=□□‘=□□>□□□}□□□

El presente documento tiene como objetivo principal, proporcionar información y asesoría técnica, en el área de manejo de recursos naturales, que le permitan cumplir con sus objetivos, como ente asesor de la comunidad.

OBJETIVOS

Implementar una granja integral, donde se llevaran a cabo los eventos de capacitación campesina y montaje de parcelas demostrativas.

Asignar, personal profesional en el campo forestal y técnico en la conservación y manejo de recursos naturales, a la UMATA.

LOCALIZACION

La infraestructura de granja integral puede ubicarse en cualquiera de las veredas del municipio, con infraestructura vial adecuada y de ser posible en un ambiente que contenga por lo menos dos de los paisajes de predominio en el municipio, la zona de terrazas y la parte plana.

JUSTIFICACION

El desarrollo de tecnologías propias y la experimentación de las propuestas ajenas al municipio, requieren de una sede, donde se montará una granja integral, para desarrollar entre otras muchas actividades, multiplicación de semillas y animales

para fomento entre los productores del sector agropecuario, así como de material forestal y será el sitio de practica y demostración para validar tecnologías.

En épocas pasadas, la responsabilidad del manejo de la oferta ambiental y del control del deterioro de los componentes del ambiente, estaba a cargo de entidades de orden regional y nacional, actualmente cuando la evolución de la problemática, obliga a la participación comunitaria, en la búsqueda de soluciones, son los municipios los llamados a asumir los retos, de manera mancomunada a nivel institucional y comunitario y es dentro de este panorama que las UMATAS, se vuelven entes importantísimos y deben ser fortalecidas con el personal adecuado.

ENTIDAD EJECUTORA: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, en la etapa de dotación de infraestructura, corto y mediano plazo para la asignación de personal

COSTOS

Los costos que se presentan, corresponden al establecimiento de la infraestructura. Los costos de asignación de personal, dependen de la oferta del mercado laboral, hojas de vida de aspirantes, razón por la cual no se asignan costos.

| Componentes | Valor en Miles |
|---|-------------------|
| Compra de terrenos 15 has. | \$ 150.000 |
| Construcción de Instalación y acondicionamiento | \$ 150.000 |
| TOTAL | \$ 300.000 |

PROYECTO DE CAPACITACION CONTINUADA Y MONTAJE DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

INTRODUCCION

La vocación agropecuaria de este municipio, ha estado ligada desde su fundación, a la cultura de sus habitantes, los cuales han manejado tradicionalmente esta actividad, representado en altísimo grado, los ingresos de las familias Restrepenses.

OBJETIVOS

Fomentar la vocación empresarial de los medianos y grandes productores del campo, de este Municipio, al tiempo que la creación de microempresas familiares de pequeños productores, encaminadas a la transformación de productos como los lácteos, cárnicos, frutas, curtiembres en conserva, que agreguen valor a la producción agropecuaria.

Capacitar a los productores en el manejo de la cosecha, postcosecha y transformación de los productos agropecuarios.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio municipal, se tendrá en cuenta las veredas mas cercanas al casco urbano como: Caney Alto, Caney Bajo, Medios II, Choapal, para el montaje de las sedes de capacitación.

JUSTIFICACION

Para ser competitivos, los productores agropecuarios, deben de dar un valor agregado a sus productos y competir frente a los que son traídos de otras regiones. La anterior realidad sirve de base para la justificación de este proyecto.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, en la primera etapa, dependiendo de la cual se formularán las fases subsiguientes de continuidad del proyecto.

COSTOS

Los costos que se presentan, corresponden a la primera etapa del proyecto.

| Componentes | Valor en Miles |
|--------------|----------------|
| Capacitación | \$ 50.000 |
| Total | \$ 50.000 |

PROYECTO DE CAPACITACION Y CONSOLIDACION DE GREMIOS DE PRODUCTORES

INTRODUCCION

Con la capacitación del productor en aspectos relativos a la venta de sus cosechas y posterior organización gremial, se apoyara la comercialización directa, al consumidor, eliminando los intermediarios.

OBJETIVOS

Crear una cultura de agremiación, capacitando los productores por afinidad de sus actividades, de manera que se les permita incrementar sus ingresos económicos.

Proveer a las Organizaciones gremiales de los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

LOCALIZACION

Se desarrollara el proyecto en toda el área del municipio, para el beneficio de productores rurales, comerciantes urbanos y consumidores finales, fuera y dentro del municipio.

JUSTIFICACION

En la actualidad los productores rurales, como en la mayoría del país, producen y comercializan de forma individual y se ven sometidos a que los intermediarios impongan los precios, la mayoría de las veces desventajosos para el productor y para el consumidor. La

agremiación es base importante para la comercialización directa de los productos, la fijación de precios y el aumento de la rentabilidad de la unidades de producción.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

HORIZONTE DEL PROYECTO

Corto plazo, 12 meses, en la primera etapa, dependiendo de la cual se formularán las fases subsiguientes de continuidad del proyecto.

COSTOS

Los costos que se presentan, corresponden a la primera etapa del proyecto.

| Componentes | Valor en |
|---------------------|-----------|
| Miles | |
| Capacitación | \$ 10.000 |
| Apoyo Institucional | \$ 20.000 |
| TOTAL | \$ 30.000 |

PROYECTO DE CAPACITACION CONTINUADA DEL PERSONAL TECNICO DE LA UMATA

INTRODUCCION

Los avances tecnológicos que se generan en los centros de investigación, casi a diario, en el sector agropecuario y que se orientan a la solución de los problemas del agro, obligan a los profesionales y técnicos del sector a actualizarse continuamente, para poder prestar una asesoría técnica que aumente la productividad del renglón y permita la extensión y la transferencia de tecnología.

OBJETIVOS

Actualizar a profesionales y técnicos de la UMATA en los avances del sector del agro.

Realizar extensionismo y transferencia tecnológica actualizada, en todas las áreas de la producción agropecuaria y de manejo ambiental.

LOCALIZACIÓN

Todo el territorio municipal, en cuanto al beneficio de la Asistencia, la capacitación del personal de la UMATA, se realizará, en centros de formación en dichas áreas.

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, PRODUCTORES.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5 % de los costos de inversión de la UMATA.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL AGROTURISMO Y EL ECOTURISMO

INTRODUCCION

El instituto Departamental de Turismo del Meta, sentó las bases para el desarrollo del agroturismo como una nueva empresa llanera, el municipio de Restrepo, participo en el programa de capacitación con algunos de los dueños de predios, los cuales pueden

actuar como extensionistas, para establecer con altas probabilidades de éxito, este vehículo de promoción del desarrollo económico, en el ámbito municipal. La oferta ambiental y la riqueza de la biodiversidad restrepense, son insumos que favorecen la implantación del ecoturismo, cuyo desarrollo puede darse paralelo con la evolución del agroturismo.

OBJETIVOS

Apoyar a los dueños de los predios agroturisticos, con infraestructura de acceso a las fincas y en la promoción y venta de los servicios, en esta área del desarrollo alternativo.

Identificar los corredores y espacios con potencial ecoturístico en el Municipio

Proveer a las Organizaciones agroturisticas y ecoturísticas de los elementos logísticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

JUSTIFICACION

El agroturismo y el ecoturismo, representa para el municipio de Restrepo, la oportunidad para que los jóvenes del municipio, se capaciten a nivel técnico y profesional, se queden en su tierra, fortalezcan su sentido pertenencia, su cultura y trabajen por la conservación del campo y sus recursos, además de significar para Restrepo, un nuevo Polo de Desarrollo y un renglón económico de amplio espectro.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal

ENTIDAD EJECUTORA: UMATA, SECRETARIA DE OBRAS, DUEÑOS DE PREDIOS AGROTURISTICOS Y ECOTURISTICOS.

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: INSTITUTO DE TURISMO DEL META, ASOCIACIÓN DE AGROTURISMO.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 1 % de los costos de inversión de la UMATA, EL 1% de los costos de inversión en infraestructura vial municipal y el 1% del total de lo revertido por CORPOORINOQUIA para el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

5.5.4 ASPECTOS SOCIAL CULTURA Y RECREACIONAL

En este ítems se presentan los programas y proyectos tendientes a lograr el desarrollo integral de los habitantes de Restrepo, sin importar raza, edad, condición, religión, limitaciones y a elevar su nivel de vida en equilibrio con su entorno ambiental, social, cultural y económico.

PROGRAMAS EN EDUCACION

Este programa busca apoyar la educación, en el municipio, a través de la construcción, dotación, adecuación de la infraestructura educativa y de generar los espacios de gestión para el desarrollo en el municipio de programas educativos a nivel técnico y profesional, en los nuevos campos de desarrollo del municipio.

PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE AULAS ESPECIALIZADAS

INTRODUCCION

A partir de la Ley general de Educación, se vienen realizando grandes cambios a nivel pedagógico, en lo que respecta al trabajo en el aula, la evaluación y optimización de los métodos de educación, por lo tanto es necesario dentro de este esquema, implementar aulas especiales para asignaturas como: Sociales, Ciencias, Artes e Idiomas, entre otras.

OBJETIVOS

Propiciar el establecimiento de aulas especializadas en las diferentes asignaturas para convertir en un laboratorios de aprendizaje.

Romper con la monotonía del sistema tradicional de aulas genéricas, permitiendo la rotación de los estudiantes, por las diferentes aulas especializadas, propiciando un sistema dinámico y creativo.

JUSTIFICACION

El sistema tradicional de evaluación, con asignación de aulas por cursos y asignación de pautas permanentes a los estudiantes, presenta inconvenientes relacionados con la monotonía, dificultad para la utilización de material de apoyo, entre otras; razón por la cual se justifica la implementación de este proyecto, que llevará a los colegios y escuelas y estudiantes, a una proyección en su desarrollo académico actual, preparando mejor a los educandos como futuros estudiante de educación superior.

LOCALIZACION

A las aulas especializadas tendrán acceso todos los estudiantes del municipio y se distribuirán por asignatura, en los establecimientos educativos, utilizando las existentes y construyendo y adecuando las que faltan .

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS:

Los costos de este proyecto se pueden aproximar a cien millones de pesos (\$100.000.000), que invertirán en compra de material didáctico y equipos.

PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE UNA BIBLIOTECA TECNICA Y AYUDAS DIDACTICAS PARA COLEGIOS Y ESCUELAS

INTRODUCCION

El proyecto es importante e indispensable para las instituciones educativas y comunidad en general, ya que la biblioteca, existente en el colegio Nacionalizado, a pesar de ser comunitaria, no tiene una cobertura que cobije en todos los niveles de la educación a los habitantes, carece de dotación técnica, con material bibliográfico y

logístico actualizado, para la afiliación a redes de comunicación como Internet, que se requieren para hacer más eficiente el servicio.

OBJETIVO

Construir, dotar e implementar una biblioteca municipal que contenga material logístico y bibliográfico actualizado, para prestar un servicio eficiente a la comunidad educativa en general.

JUSTIFICACION

Atendiendo al gran volumen de información que se presenta cada día, a las facilidades que el mundo de la educación ofrece, al contar con recursos tecnológicos e informativos ágiles, se hace indispensable que los educandos restrepenses, cuenten con una biblioteca que ofrezca servicios basados, en nuevos materiales bibliográficos, así como con los equipos para la de afiliación a las redes de comunicación y que beneficie a la comunidad, en todos sus estamentos.

LOCALIZACION

Dentro del ámbito municipal, en un sitio aún no definido.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El Proyecto de Establecimiento de la Biblioteca y su dotación con material actualizado, hemeroteca, sistematización de libros y consulta etc., tiene un costo aproximado de Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), vigencia 2000, código 183 Inversión Urbana.

PROYECTO: REMODELACION AMPLIACION Y DOTACION COLEGIOS Y ESCUELAS RURALES - URBANAS

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta el deterioro de la infraestructura física y la necesidad de dotación en equipos educativos, de las escuelas en especial el área rural y con el fin de ofrecer un mejor nivel educativo, se presenta la siguiente propuesta de proyecto, cuyo horizonte incluye etapas de ejecución, en el corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS

Acondicionar un ambiente propicio, en los establecimientos educativos municipales, para lograr un excelente desarrollo en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Cumplir con los propósitos de calidad de la educación contenidos en el sistema educativo.

JUSTIFICACION

El desgaste normal de las instituciones educativas por años de uso, hacen que estas se encuentren en mal estado, situación que no favorece el normal desarrollo del proceso educativo, lo que incide en el rendimiento académico de los estudiantes y por ende de la calidad educativa.

LOCALIZACION

EL proyecto se localiza en cada una de las escuelas y colegios rurales y urbanos del municipio.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5% del presupuesto de inversión en infraestructura en el municipio.

PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS EDUCATIVOS

INTRODUCCION

Dada la importancia de la recreación, el deporte y la práctica de las disciplinas deportivas, que se adelanten en los planteles educativos, como componente de la educación integral. Se presenta esta propuesta para la puesta en marcha de un proyecto de construcción y adecuación de escenarios deportivos educativos, que fomenten el desarrollo del deporte, en cada uno de los alumnos.

OBJETIVOS

Mejorar los espacios destinados a la práctica deportiva y la recreación, en cada establecimiento educativo.

Concretar la práctica deportiva en cada uno de los colegios y escuelas, dentro del modelo de educación integral.

Contar con escenarios adecuados para la realización de eventos deportivos.

LOCALIZACION

En cada una de las escuelas y colegios veredales y urbanos.

JUSTIFICACION

Los colegios y escuelas desarrollan proyectos de iniciación deportiva y de recreación viendo obstaculizados, por que los espacios son muy limitados, para llevar adelante la práctica deportiva, lo que hace necesario el traslado de estudiantes a otros colegios, incluso a la ciudad de Villavicencio, ocasionando problemas de índole disciplinario y incremento de los costos.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

Los costos aún siendo difíciles de definir en el proyecto, se pueden aproximar a Cuatrocientos cincuenta millones de pesos mcte (450'000.000), \$2.000.000, código 180 urbano.

PROYECTO PARA LA COMPRA DE TERRENOS PARA LA AMPLIACION PLANTA FISICA ESCUELA Y COLEGIOS

INTRODUCCION

Este Proyecto prevé la necesidad de ampliar las plantas físicas de los colegios y escuelas, así como la reubicación de algunos establecimientos educativos, que se encuentran en zonas de riesgo, para dar cumplimiento al derecho a la educación que tienen los habitantes del municipio.

OBJETIVO

Extender la cobertura educativa a través de la compra de los terrenos necesarios, para ampliar la planta física, o reubicar los establecimientos educativos, propiciando las condiciones adecuadas para el bienestar de los alumnos y de la comunidad en general.

JUSTIFICACION

Debido al aumento de la población estudiantil en nuestro municipio, se requiere de mas amplitud de los establecimientos educativos, para ofrecer nuevos cupos, solucionar el problema educativo de las clases menos favorecidas, dar formación completa en primaria, media técnica y evitar el riesgo que corren los educandos, cuando asisten a las instituciones localizadas, en zonas de amenaza.

LOCALIZACIÓN

Es necesario ampliar las plantas físicas de algunas instituciones educativas y reubicar la Escuela rural de Santa Cecilia, las escuelas Urbanas Emiliano Restrepo y Policarpa Salavarrieta.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTO

El 5% del presupuesto de inversión en infraestructura en el municipio, durante el tiempo que dure la ejecución del proyecto, es decir la suma de: \$23.000.000, código 119.

**PROYECTO DE GENERACIÓN DE ESPACIOS DE GESTIÓN PARA
EL ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PROGRAMAS
EDUCATIVOS A NIVEL TÉCNICO Y PROFESIONAL, EN LOS
NUEVOS CAMPOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

INTRODUCCION

La falta de oportunidades para los estudiantes, que culminan la educación media, en el municipio, amerita la generación de espacios de gestión para el establecimiento en el municipio de programas educativos, en una primera fase a nivel técnico y con el tiempo a nivel profesional en el campo del servicio en agroturismo, ecoturismo, tecnología de alimentos, manejo de especies ornamentales, entre otros, que preparen a los jóvenes para ser productivos, sin tener que abandonar su municipio.

OBJETIVOS

Adelantar los contactos pertinentes, con las entidades educativas regionales y nacionales a nivel técnico que puedan establecer programas de educación no formal o a distancia en las áreas de interés mencionadas.

Crear los espacios para la gestión para el establecimiento de los programas educativos.

JUSTIFICACION

La mayoría de los jóvenes del municipio, al terminar sus estudios secundarios, no tienen opciones para continuar con su educación, ni puestos de trabajo para entrar a formar parte de la comunidad productiva, razón por la cual se ven obligados a emigrar o a dedicarse a la informalidad para utilizar su tiempo y ganar un poco de dinero.

El agroturismo, el ecoturismo, la tecnología de alimentos y las otras líneas de producción mencionadas, que actualmente de manera incipiente, se desarrollan en el municipio, necesitan de personal técnico y profesional para posesionarse como renglones productivos rentables, de manera que si no encuentran dentro del territorio municipal, personal preparado, lo traerán de otras regiones del país, ocupando los puestos de trabajo que pertenecen a los restrepenses.

LOCALIZACIÓN

El beneficio del proyecto, se prevee para todo el territorio municipal, la localización de la sede para el establecimiento de los programas educativos, se ubicará en el casco urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTO

El 1% del presupuesto de inversión social en el municipio, por el tiempo que dure la ejecución del proyecto, es decir \$100.000.000, código 104.

PROYECTO PARA LA CREACION DE UN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

INTRODUCCION

Los niños especiales del municipio, asisten algunos pocos a las escuelas normales, donde las maestras aceptan cuidarlos y educarlos, pero sin poseer los modelos educativos adecuados para desarrollar todo el potencial de estos niños. Los demás niños permanecen en sus casa, algunos convirtiéndose en carga para sus familia y para la sociedad.

OBJETIVO

Crear un centro de Educación Especial, dotarlo de la infraestructura mínima y de los docentes necesarios para adelantar los cursos básicos de educación especial.

JUSTIFICACION

Los niños especiales, de bajos recursos en Colombia, sobre todo en la áreas rurales, no tienen ninguna oportunidad de educación y desarrollo, que les permita convertirse en personas útiles a la sociedad, capaces de ver por si mismos y de aportar económicamente a sus familias y en Restrepo la situación no se sale de los cánones nacionales, pero al igual que los demás niños tienen derecho a una educación y a la protección del estado. Es por esto que este proyecto se justifica en su formulación y ejecución.

LOCALIZACIÓN

El beneficio del proyecto, se prevee para todo el territorio municipal, la localización de la sede para el establecimiento del centro de educación especial, se ubicará en el casco urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTO

El 1% del presupuesto de inversión social en el municipio, por el tiempo que dure la ejecución del proyecto, es decir \$10.000, código 104.

5.5.4.2. PROGRAMA SALUD

El programa de salud busca suplir las necesidades apremiantes, en este sector de la sociedad restrepense, en él se estructuran proyectos de dotación de los estamentos encargados de la atención en salud y proyectos encaminados a mejorar la cobertura de la población.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA Y DOTACION HOSPITALARIA

INTRODUCCION

En la actualidad el Hospital Primer Nivel de Atención de Restrepo, Clasificado según Acuerdo No.005 de Junio 10 de 1993, en su artículo 3º, tiene grandes necesidades de dotación y mejoramiento en su infraestructura. Por tanto se necesita prestarle mayor apoyo, a fin de que pueda cumplir con su objetivo de brindar atención de salud a la comunidad.

OBJETIVO

- Dotar el servicio de urgencias y el laboratorio clínico con la tecnología necesaria para la atención de pacientes con la patología de urgencias, lo mismo que el mejoramiento de su infraestructura, en el área de hospitalización donde se hace necesario garantizar la eficiencia de los servicios médicos.

LOCALIZACION

El proyecto se localiza en el perímetro urbano del municipio, terrenos del Hospital Primer Nivel de Restrepo Meta.

JUSTIFICACION

En el momento actual, la mayoría de los pacientes que ingresan por Urgencia al hospital de Restrepo, solo son estabilizados, mientras se remiten a Villavicencio, donde son atendidos. Esta situación aumenta el riesgo de que estos pacientes no tengan la misma oportunidad para sobrevivir, como la que tendrían si son hospitalizados y atendidos en un corto espacio de tiempo en el hospital de Restrepo.

A continuación se presenta una lista de elementos necesarios para mejorar la dotación del hospital en su área de urgencias:

- a. Desfibrilador
- b. Monitor Cardiaco
- c. Pulso Oxímetro
- d. Capnografía
- e. Máquina de anestesia
- f. Electrocardiógrafo
- g. Equipo de Rayos X
- h. Incubadora Portátil
- i. Equipo para Hematología.
 - Microcentrifuga- Centrifuga
 - Micropipetas

La adecuación del área de hospitalización requiere de una ampliación y dotación de las instalaciones actuales del hospital.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: HOSPITAL DE RESTREPO.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

En el momento no se pueden definir costos los cuales estarían sujetos al mercado en el momento de la compra y ampliación en la infraestructura dado su envergadura. Sin embargo se puede implementar en diferentes periodos de tiempo con la asignación

del 1% del costo de inversión social municipal, por el tiempo que dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SISBEN

INTRODUCCION

Dentro de la modernización de los municipios, estos deben asumir el Programa de atención social a las personas más vulneradas y en el cumplimiento a la Constitución Política Nacional, es deber de los municipios en la medida de sus capacidades, ampliar la cobertura del sistema de beneficiarios (Sisben) a través de un seguimiento y evaluación de los habitantes.

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura del sistema de beneficiarios a través de verdaderas estrategias de seguimiento y evaluación de los habitantes.

JUSTIFICACION

Debido a los grandes índices de desempleo, los cuales traen como consecuencia la pobreza, es urgente para los municipios atender con prioridad a las personas con más necesidades y que se encuentren desprotegidas de cualquier sistema de salud, de acuerdo al art. 4850 de la Constitución Nacional y demás normas pertinentes, razón más que suficiente para la implementación de este proyecto.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: HOSPITAL DE RESTREPO.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

Los costos dentro del Proyecto son difíciles de definir, ya que estarían sujetos a la cobertura que tome en el momento de ejecución del proyecto y la contratación con las diferentes ARS. Pero se puede inferir que con el 1% del presupuesto de inversión del municipio, se puede iniciar la ejecución del mismo.

PROYECTO DE PLAN DE ATENCIÓN BASICA

INTRODUCCION

La carta política de Colombia de 1991 en su Artículo 43, establece que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio, que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del estado. Para lograr esto se requiere garantizar la estabilidad financiera del sistema, la asignación y manejo de los recursos y resolver los problemas estructurales y administrativos de las instituciones, que atienden al PAB.

OBJETIVOS

Impulsar programas especiales orientados a la promoción de la salud y prevención de enfermedades, haciendo énfasis en la población infantil, escolar, personas de la tercera edad y discapacitados.

Garantizar la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud a la población del municipio, disminuyendo el índice de mortalidad.

JUSTIFICACION

El plan de atención básica en salud es uno de los planes, de mayor beneficio dentro del sistema general de seguridad social, ya que se ocupa de la salud colectiva, sus acciones son gratuitas para todas las personas y su prestación es obligatoria por parte de las autoridades municipales con la participación intersectorial.

LOCALIZACION

El Plan de atención básica cubre a toda la población tanto urbana como rural del municipio de Restrepo Meta.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: HOSPITAL DE RESTREPO.

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión social del municipio, por lo que dure la ejecución del proyecto.

PROGRAMA DE VIVIENDA

El programa de vivienda, busca proveer de vivienda digna a todos los habitantes de Restrepo, estableciendo algunas prioridades para las familias que se encuentran ubicadas en zonas de riesgo.

PROYECTO DE REUBICACION DE FAMILIAS HABITANTES, EN

ZONAS DE ALTO RIESGO

INTRODUCCION

El proyecto busca solucionar el problema de vivienda a las familias que habitan zonas de riesgo, en el área de influencia inmediata del Río Upín y que se encuentran en inminente peligro por amenaza de desbordamiento del cauce del río.

OBJETIVOS

El objetivo del proyecto es la reubicación de las familias que habitan en zonas de alto en las márgenes del río Upín en el sector urbano, como es las áreas rurales aledañas al caso urbano. A corto plazo se provee la reubicación de Trescientas (300) familias y se continuara con el proceso hasta reubicar el total de familias de más riesgo.

JUSTIFICACION

Es necesario empezar a desarrollar acciones de carácter preventivo con la comunidad y la ayuda del Comité Local de Emergencias, encaminadas a la concientización de las familias a reubicar, para que entiendan el proceso, su urgencia y sus condiciones. Para el logro de este objetivo es necesario la acción y coordinación concertada entre entes institucionales como El Inurbe que apoye financiera y operativamente el desarrollo de esta clase de Proyectos.

LOCALIZACION

La propuesta se constituye en diseñar programas de interés social que atienda la necesidad de vivienda de la población habitante, a orillas del río Upín.

ENTIDAD EJECUTORA: INURBE, COMUNIDAD AFECTADA Y SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

Los costos del Proyecto son difíciles de estipular dada la envergadura del mismo. Se requiere localizar el terreno, la construcción y dotación de toda la infraestructura básica y los programas de financiación de la vivienda para las familias beneficiarias. Se prevee que el proyecto puede iniciarse con un presupuesto financiado por el INURBE, cercano o igual al 5% del presupuesto de inversión social del municipio, es decir la suma de: \$88.528.346, código 143

PROYECTO REUBICACION Y SOLUCIÓN VIVIENDAS PARA HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS

INTRODUCCION

La mejora de las condiciones de vida de una población, parte de la existencia de vivienda digna para todos, dentro de sus diferencias, el apoyo a las personas de

escasos recursos, para que puedan lograr este objetivo, es una forma de aplicar los derechos humanos.

OBJETIVO

- Adelantar proyectos de mejora de la vivienda de los habitantes de escasos recursos, promoviendo la vivienda digna para todos los habitantes, a través de la implementación de procesos de autoconstrucción.

JUSTIFICACION

La vivienda digna es un derecho de todos los colombianos y principalmente de los niños, en Restrepo es importante adelantar este tipo de proyectos para disminuir la pobreza y mejorar calidad de vida de todos los habitantes.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal.

ENTIDAD EJECUTORA: INURBE, COMUNIDAD AFECTADA Y SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

Los costos del Proyecto son difíciles de estipular, pero puede pensarse en aportes de INURBE y de la Secretaria de Gobierno, en % igual al 1% del presupuesto de inversión social del municipio, por el tiempo que dure el proyecto.

1.5.4.3. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

Los proyectos de este programa, buscan atender los sectores más desprotegidos de la sociedad restrepense, como son las personas de la Tercera edad, los niños, las mujeres cabeza de hogar, las mujeres campesinas y los minúsvulos.

PROYECTO PARA LA REVINDICACION DE LA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y EL APOYO PARA LA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS INDIGENTES DE LA TERCERA EDAD

INTRODUCCION

La única civilización que abandona a las persona de la tercera edad y desconoce el valor de su experiencia, que muchas veces encierra la sabiduría de un devenir histórico en el tiempo y el espacio, es la mal llamada civilización occidental, Colombia como país integrante de este modelo de vida, permite que las personas de la tercera edad, terminen su existencia, en un ambiente de incomprensión y desamparo, situación que debe revertirse, en el corto plazo, como elemento importante para allanar el camino de la paz.

OBJETIVOS

Reivindicar a las personas de la tercera edad, a través del rescate de su cultura y la implementación de actividades de recreación y uso del tiempo libre.

Atender de manera integral a las personas de la tercera edad indigentes y/o de escasos recursos.

JUSTIFICACION

La cultura Restrepense esta en la experiencia de los habitantes de la tercera edad, incluyendo a las personas mayores indigentes, es necesario rescatarla para que las nuevas generaciones puedan validar, aquellos aspectos que sirvieron y pueden servir como base para el desarrollo sociocultural y económico del municipio. Reivindicar a las personas mayores, crear para ellos espacios de recreación y tender puentes entre ellos y la niñez, es muy importante para consolidar la estructura dinámica de evolución de la sociedad restrepense en su conjunto.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal en cobertura de población y para el establecimiento de los programas de recreación y asistencia social, el casco urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: IMDER

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión social del municipio

PROYECTO DE BIENESTAR COMUNITARIO

INTRODUCCION

La población infantil, las mujeres y los minusvalidos requieren de una atención prioritaria, por su condición de fragilidad, frente al resto de la sociedad, el bienestar comunitario se orienta hacia el trabajo en el favor de este grupo poblacional, que en Restrepo ocupa en % importante de los habitantes.

OBJETIVOS

Propender por el Bienestar común de los infantes sin distinción de raza, religión y condición social, creando las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

Apoyar a las mujeres del municipio, fomentando los hogares comunitarios, la microempresas de las mujeres campesinas y la creación de organizaciones de género como el capítulo de ANMUCIC (Asociación Nacional de Mujeres Campesinas), brindando el apoyo logístico para su funcionamiento.

Apoyo a las actividades de capacitación y producción de los minúvalidos.

JUSTIFICACION

La importancia de los niños, las mujeres y los minusvalidos dentro cualquier sociedad, es suficiente justificación para este proyecto.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal en cobertura de población y para el establecimiento de los programas de asistencia social, el casco urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO, CASA DE LA CULTURA Y ENTIDADES REGIONALES DE BIENESTAR SOCIAL

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión social del municipio

5.5.2.4 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS

Este programa incluye el proyecto de fortalecimiento y apoyo al sector del comercio, renglón importante dentro de la estructura dinámica y económica del municipio y ante el cual se abre una gama de posibilidades, por la apertura en general del Llano hacia el resto del país, que deben ser muy bien manejadas, para evitar los problemas inherentes a un desarrollo desordenado.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SECTOR DE COMERCIO Y SERVICIOS

INTRODUCCION

El comercio en el municipio, ha sido una actividad producto del esfuerzo de sus habitantes, ha generado y genera fuentes de empleo directo e indirecto, pero hasta al momento el apoyo institucional para este sector, ha sido escaso o nulo. Los retos que se establecen para el comercio, con la culminación del corredor vial Llano-Capital, lo obliga a organizarse para poder asumirlos y beneficiarse y beneficiar al municipio.

OBJETIVOS

Crear los espacios y los mecanismos para que la comunidad comercial se organice y apoyarla en el proceso de consolidación como gremio.

Crear los incentivos municipales necesarios para consolidar el gremio de los comerciantes.

JUSTIFICACION

La organización es la clave, para que el comercio restrepense pueda moverse y desarrollarse dentro de un nuevo esquema de desarrollo municipal, la organización debe darse en muchos sentidos como: líneas de comercialización, productos y servicios a comercializar, opciones de mercadeo entre otros, por esta razón es importante que se consolide como gremio. Esta consideración justifica este proyecto.

LOCALIZACION

Todo el territorio municipal en cobertura de población y para el establecimiento de los programas de asistencia social, el casco urbano.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO, CONCEJO MUNICIPAL

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMERCIANTES

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 1% del presupuesto de inversión social del municipio, mientras dure la ejecución del proyecto

1.5.4.5. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y DEPORTE

Este programa busca fortalecer el desarrollo cultural restrepense, entendido este como, tal como lo define el Plan de desarrollo cultural del Departamento del Meta (1999-2008) y se expresa como sigue: “es el conjunto de acciones orientadas desde el Estado y desde la Sociedad Civil, a fin de obtener modificaciones o afirmaciones en el colectivo social en procura de un mayor grado de autonomía en el gobierno de sus espacios naturales y sociales, en el reconocimiento de sus diferencias, en la comprensión de sus interacciones y en la construcción de su propio destino. Los proyectos que lo comprenden, se basan en los diseños de programas y proyectos que durante el Plan antes mencionado, se formularon para el municipio de Restrepo y el contexto departamental.

El ejercicio de ordenamiento que actualmente se adelanta en el país, busca organizar las intenciones que a nivel nacional, regional, departamental y municipal se han definido por sectores, con el fin de facilitar los procesos y mecanismos de gestión y evitar la duplicación de tareas y es dentro de este contexto que se apropian los esquemas propuestos para el municipio de Restrepo, en el Plan de desarrollo cultural del Departamento del Meta (1999-2008), ya que es tal vez uno de los pocos sectores del desarrollo que posee a nivel departamental ya formulada una política previamente planificada.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CULTURA

INTRODUCCION

El sistema de cultura, procura buscar el Desarrollo cultural, a través de una organización integral, tanto en sus componentes, como de los niveles que lo constituyen, este proceso cimienta toda una estructura, sin la cual la cultura desaparecería de la conciencia de los habitantes.

OBJETIVOS

Reestructuración de la Casa de la Cultura y del Consejo de la Cultura municipal.

Implementación de la gestión y coordinación interinstitucional de las actividades culturales del municipio.

Creación de la estampilla pro-cultura.

JUSTIFICACION

Allí donde nace el sol, allá donde el sol parece que se une con la tierra, nace una leyenda, una historia, y una raza indómita que cree en la esperanza hacia un futuro mejor. Aquel donde el trabajo se conjuga con la educación y las personas aprenden a comprender de dónde vienen, cuál es su razón de ser, y hacia dónde encaminan su voluntad, para modelar un mundo que refleje sus sueños e ilusiones. Allí es donde la cultura interviene con sus opciones críticas y sus reafirmaciones.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal

ENTIDAD EJECUTORA: CASA DE LA CULTURA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

ENTIDAD ASESORA: DEPARTAMENTO DEL META

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5% del presupuesto del municipio para la cultura, mientras dure la ejecución del proyecto

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

INTRODUCCION

La riqueza cultural del Municipio no ha tenido las oportunidades de ser difundida entre la comunidad en general, debido a la falta de ayuda gubernamental y a un centro que llene las expectativas generales de cultura, por lo tanto se necesita la construcción y dotación de un centro integral de Cultura.

OBJETIVO

Planificar y programar la construcción de un centro integral de cultura con los equipamientos necesarios, procurando su óptima utilización y uso de los equipos y materiales destinados a la educación artística cultural.

JUSTIFICACION

Donde la cultura surge, del fondo ancestral de la memoria colectiva, y nos recuerda nuestros orígenes triétnicos, la tensión del mestizaje, los titubeantes pasos con que la historia va configurándonos. Esa historia que hacemos entre todos y que a la vez a todos nos hace. Y esta historia, la pasada y la del próximo Milenio, se comenzara a escribir en el momento en que las voluntades del Municipio de Restrepo, crean en la necesidad de construir y dotar un centro Integral de Cultura.

LOCALIZACION

El futuro Centro Integral Cultural se debe construir en el sector Sur – Occidental, teniendo en cuenta la proyección del Municipio, buscando las condiciones (Técnicas. Ambientales, sociales, espaciales) apropiadas para el correcto funcionamiento de este tipo de centros.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, CASA DE LA CULTURA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

El presupuesto que asigne, el Departamento y el 50% del presupuesto del municipio para la cultura, mientras dure la ejecución del proyecto

A continuación se presenta la composición de las diferentes dependencias del centro cultural que se proyecta construir en Restrepo:

CASA DE LA CULTURA Y ACADEMIA FOLKLORICA

AUDITORIO

SALA PARA DANZAS

SALA PARA TEATRO

AULA PARA ARTES PLASTICAS

AULA PARA MUSICA DE VIENTOS

AULAS (2) PARA MUSICA FOLKLORICA

AULA PARA GRAMATICA MUSICAL

SALON PARA INSTRUMENTOS

BODEGA GENERAL DE UTILERIA

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

SERVICIOS

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL

SALA GENERAL DE LECTURA

SALA ESPECIALIZADA

SALA DE SISTEMAS

SALA DE INTERNET

SALA DE PARA MAPOTECA
SALA DE HEMEROTECA
SALA INFANTIL DE LECTURA
DEPOSITO DE LIBROS
SERVICIOS

CONCHA ACUSTICA

ESCENARIO
CAMERINOS
SALON PARA SONIDO
ZONA PARA PUBLICO
BODEGA
SERVICIOS

PROYECTO DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL

INTRODUCCION

Las actividades culturales, por la fuerza de la historia y de los movimientos sociales que las reivindican, son parte integral del diario devenir de una sociedad y deben fomentarse, fortalecerse y desarrollarse en niños, jóvenes y adultos.

OBJETIVOS

Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad cultural, en busca del mejoramiento del nivel de vida de las personas, a través de la creación de escuelas de bellas artes, institucionalización de la casa de la poesía entre otras.

Fortalecimiento del Festival de la sal.

JUSTIFICACION

Los niños y jóvenes restrepenses, deben tener la oportunidad de formarse en escuelas de capacitación en música, danza, teatro, artes plásticas y literatura, de acuerdo con sus inclinaciones, dentro del proceso de desarrollo de su cultura individual y colectiva.

El festival de sal, forma parte de la cultura restrepense y de su fortalecimiento, depende en gran medida la conservación de la identidad de los habitantes del municipio.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal

ENTIDAD EJECUTORA: CASA DE LA CULTURA Y ALCALDIA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

ENTIDAD ASESORA: DEPARTAMENTO DEL META

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5% del presupuesto del municipio para la cultura, mientras dure la ejecución del proyecto.

PROYECTO DE FORMACION Y DIVULGACION CULTURAL

INTRODUCCION

La capacitación cultural, como estrategia en la formación integral de los habitantes de una comunidad, adquiere una importancia vital, ya que refuerza el sentido de pertenencia y el compromiso de los jóvenes con su patria de origen. La divulgación de la cultura es el lazo que puede ayudar a solucionar los problemas convivencia ciudadana.

OBJETIVO

Capacitar a los habitantes de Restrepo en todas las áreas de formación cultural, promocionar las actividades culturales del municipio y crear los medios para la divulgación de la cultura restrepense.

JUSTIFICACION

Gracias a la música, al teatro, a la danza y a la literatura vivimos en otros mundos para comprender mejor el nuestro. Gracias a ellos la fragilidad humana se vuelve

terca resistencia capaz de sobrepasar el tiempo. El arte, al crear seres imaginarios, nos otorga de nuevo fe en el hombre concreto, en nosotros mismos.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal

ENTIDAD EJECUTORA: CASA DE LA CULTURA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

ENTIDAD ASESORA: DEPARTAMENTO DEL META

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5% del presupuesto del municipio para la cultura, mientras dure la ejecución del proyecto

PROYECTO DE INVESTIGACION CULTURAL

INTRODUCCION

Es necesario recuperar a través de la investigación las fuentes históricas y los acontecimientos que dieron origen a la cultura que hoy poseemos y que tiene que muy diversos orígenes para poder entender la idiosincrasia de la población de un espacio determinado.

OBJETIVO

Estimular la investigación científica de las elementos culturales, asociados a la socioantropología de la sal, cultura Guayupe y la Memoria local e historia oral.

JUSTIFICACION

El reconocimiento de la diversidad cultural de antaño y de los orígenes ancestrales, es lo que permite entender la idiosincrasia actual de un pueblo y forjar los nuevos horizontes en el devenir histórico de las sociedades, es por esta razón que la investigación científica en estos aspectos es de vital importancia.

LOCALIZACION

Todo el ámbito municipal

ENTIDAD EJECUTORA: CASA DE LA CULTURA

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

ENTIDAD ASESORA: DEPARTAMENTO DEL META

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

El 5% del presupuesto del municipio para la cultura, mientras dure la ejecución del proyecto

PROYECTO DE CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL

INTRODUCCION

El Deporte y la Recreación, es un Derecho fundamental de todas las personas, que propende por la formación física y espiritual integral del ser humano. Así mismo la implantación y fomento de la evaluación física, contribuye a la formación integral de la persona en todas sus edades. Por esta razón es muy importante que existan los escenarios deportivos donde se puedan ejercer los anteriores derechos.

OBJETIVOS

Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del Deporte y la Recreación y fomentar las escuelas deportivas para la iniciación, formación y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la practica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia.

Construir y Adecuar la infraestructura Deportiva y Recreacional del Municipio de Restrepo Meta.

JUSTIFICACION

La práctica Deportiva, Recreacional y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de creación y libertad y el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sociobiológica. Por lo anterior es necesario fomentar en Restrepo, la creación de espacios que faciliten la actividad física, el Deporte y la Recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social.

LOCALIZACION

En todo el ámbito municipal, El complejo deportivo se establecerá en el casco urbano, en el sector Sur-Occidental (salida a Villavicencio).

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE GOBIERNO

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: COMUNIDAD Y CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

ENTIDAD ASESORA: DEPARTAMENTO DEL META

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto, mediano y largo plazo.

COSTOS

Para la implementación de las actividades de enseñanza se destinará el 50% del presupuesto de inversión en deporte y el otro 50% se destinará a la construcción del polideportivo, complementando este último presupuesto con fondos departamentales, mientras que dure la ejecución del proyecto.

A continuación se presenta las dependencias que formarán el complejo:

DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE RESTREPO

Polideportivo

Cubierta

Iluminación

Camerinos y accesorios

Canchas (Voleibol, Baloncesto, Microfútbol)

Graderías

Construcción Piscina Olímpica

Cuarto de maquinas

Encerramiento

Cancha de fútbol

Gramilla

Iluminación

Graderías

Drenaje

Camerinos y accesorios

Encerramiento

Pista de atletismo

Pista de bicicross

5.5.5 ASPECTO ESPACIAL Y FUNCIONAL

En este ítems se presentan los programas y proyectos que tienen que ver con el desarrollo de la infraestructura municipal.

5.5.5.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON EL TRANSPORTE Y LAS VIAS

En este programa se incluyen los proyectos relacionados con la adecuación de obras de infraestructura para el sector de transporte y vías.

PROYECTO DE TERMINAL DE TRANSPORTE

INTRODUCCION

Debido a los inconvenientes que el transporte intermunicipal por la MARGINAL DEL LLANO que atraviesa el casco urbano del municipio de Restrepo como son, trancones, molestias para la ciudadanía, posibles accidentes al usuario, es necesario la ubicación de todos los terminales de transporte intermunicipal e interveredal existentes en el municipio, en un sitio estratégico.

OBJETIVO

Reubicación de los tipos de transporte existentes en el municipio, agrupándolos en un solo sitio, para la prestación de un mejor servicio.

JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta los inconvenientes mencionados con anterioridad y dando cumplimiento a las normas básicas de tránsito tanto departamentales y municipales, es necesario ubicar en un sitio estratégico, los terminales de transporte existentes en el municipio.

LOCALIZACION

La localización de dicho terminal sería en el complejo ferial contiguo a la plaza de mercado.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Los costos para el proyecto son un poco difíciles de estipular dada la magnitud del mismo, sin embargo, el proyecto responde a necesidades como: compra de terreno, infraestructura y dotación. Se destinará el 10% de presupuesto de la secretaria de obras para el proyecto, mientras dure su ejecución.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que el municipio de Restrepo se encuentra en vía de desarrollo, se pretende elevar la calidad de vida de la población residente en barrios y veredas, con una eficiente infraestructura vial, que facilite la comunicación, el desplazamiento y el mejoramiento en bienes y servicios.

OBJETIVO

Adecuación, conformación, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial existente en el municipio.

JUSTIFICACION

El mejoramiento en la comunicación interveredal e intermunicipal, permitirá un fácil acceso a las veredas, lo cual mejorara el sistema económico y social de la comunidad.

LOCALIZACION

Municipio de Restrepo.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS -
PLANEACION MUNICIPAL

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Los posibles costos para el mejoramiento y recuperación de cada una de las vías es el siguiente.

CUADRO DE PRESUPUESTO CARRETEABLE DE LAS VEREDAS

| VIAS | DESCRIPCION | | | | | PRESU/TO |
|-----------------------------|------------------|------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------|
| | PRELIMINARE S | SEÑALIZACIO N | ESTRUCTUR A DE PABVIMENT O | BASE CRUDO DE CASTILLA | ESTRUCTUA DE DRENAJE | |
| Choopal - San Isidro | 1.104.552 | 581.152 | 34.234.988 | 38.570.000 | 21.932.134 | 96.412.635.000 |
| Caney Alto - Cuatro Vientos | 662.731 | 581.152 | 10.161.600 | 92.161.069 | 9.580.375 | 113.155.458 |
| Restrepo - Cruce Santa | 773.186 | 581.752 | 67.807.075 | 0 | 39.398.121 | 108.560.134 |

| | | | | | | |
|---------------------------------|---------|---------|------------|------------|------------|--------------------|
| Cecilia | | | | | | |
| Cruce Restrepo - Brisas de Upin | 331.365 | 581.752 | 33.856.050 | 6.942.600 | 19.160.750 | 60.872.516 |
| Vía Los Medios | 262.092 | 581.752 | 31.847.640 | 43.890.000 | 8.149.327 | 84.733.811 |
| San Nicolás - Sardinata | 441.820 | 581.751 | 41.503.150 | 58.520.000 | 9.828.897 | 110.875.619 |
| TOTAL | | | | | | 574.610.173 |

CASCO URBANO

PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE SOBRE CAÑO BALCONCITOS ZONA DE EXPANSION URBANA-VEREDAL

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que uno de los factores para hacer posible la expansión urbana es la facilidad de vías de accesos al sector, por tal motivo la construcción de un puente en el caño blasonistas donde actualmente esta una alcantarilla que solamente puede pasar vehículos de trafico liviano, es necesario para acceder a la zona y así iniciar con el proceso de expansión urbana.

LOCALIZACION

Municipio de Restrepo, sector bario Simón Bolívar hacia la zona de expansión urbana.

JUSTIFICACION

Con la construcción el puente mejora la comunicación entre la zona actual del municipio y la zona de expansión urbana y además, garantizando el tránsito hacia dicha zona.

COSTOS.

| PUENTE | DESCRIPCION | | | | | | | | PRESU/TO |
|---------------------|------------------|----------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------|-------------|----------------------|----------------|-------------|
| | PRELIMINARE S | EXCAVACIO N | OBRA FISIC A | CONCRE T ALETAS | CONCRET O ESTRUCT UR | APROCH E | ACERO REFUER Z | IMPREVIS TO | |
| Caño Balconcitos | 4.756.000 | 4.150.000 | 291.120 | 16.074.597 | 10.555.445 | 9.081.408 | 14.662.661 | 3.107.176 | 106.680.427 |

PROYECTO MEJORAMIENTO MALLA VIAL URBANA

INTRODUCCION

Actualmente en el municipio la malla vial urbana se encuentra en proceso de recuperación existiendo algunas calles y avenidas en mal estado, las cuales se pretenden con este proyecto mejorarlas y recuperarlas en beneficio de la comunidad en general.

LOCALIZACION

El proyecto se localiza en el casco urbano del municipio.

OBJETIVO

Mejoramiento de las principales vías urbanas del municipio.

JUSTIFICACION

Con el proyecto se busca mejorar la infraestructura vial urbana del municipio que permita un verdadero desarrollo y de planificación en beneficio de la comunidad en general.

ENTIDAD EJECUTORA: Secretaria de Obras Publicas

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: Oficina de Planeación, Concejo Municipal, y Alcaldía Municipal.

HORIZONTE DEL PROYECTO: Corto y Mediano y Largo Plazo.

COSTOS

Los posibles costos para este proyecto estarían dados a través de organismos de cofinanciación, presupuesto municipal, departamental y ayuda de la comunidad.

A continuación se mencionan los posibles costos de mejoramiento y recuperación de algunas de las vías urbanas:

| VIA | DESCRIPCION | | | | | | | PRESU/TO |
|---|------------------|------------------|----------------|------------|-------------------|-----------------|-------------------------------|-------------|
| | PRELIMINARE S | SEÑALIZACIO N | DEMOLICIO N | SUBBASE | CONST. ANDENES | IMPRIMACI ON | CONCRET O ASFALTI CO | |
| Calle a - Kra. 5ª y 9ª | 773.186 | 581.751 | 34.216.000 | 15.435.000 | 5.365.500 | 2.884.000 | 106.400.000 | 165.655.438 |
| * Calle 11 - Kra. 5ª - 6ª *Kra. 6ª - calle 10 y 11 | 331.365 | 581.151 | 21.996.000 | 9.922.500 | 5.518.800 | 1.854.000 | 68.400.000 | 108.604.417 |
| Calle 3ª Barrio Nariño | 73.636 | 581.751 | 0 | 2.205.000 | 2.452.800 | 206.000 | 15.200.000 | 20.719.188 |
| Vía expansión - Barrio Simón Bolívar | 1.030.915 | 581.751 | 0 | 30.870.000 | 11.037.600 | 2.884.000 | 106.400.000 | 152.804.267 |

| | | | | | | | | |
|-------------|--|--|--|--|--|--|--|---|
| Reubicación | | | | | | | | 0 |
|-------------|--|--|--|--|--|--|--|---|

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

En este programa se incluyen los proyectos de infraestructura en saneamiento ambiental, que proveerán de mejores servicios básicos a los restrepenses.

ACUEDUCTO MUNICIPAL

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO URBANO

INTRODUCCION

El municipio de Restrepo, ha visto un mayor crecimiento en su zona urbana, por tal motivo la demanda de servicios básicos se ha incrementado en la misma proporción. Por lo anterior es necesario satisfacer con un buen servicio a los actuales y futuros usuarios en el casco urbano.

OBJETIVO

Mejorar la calidad del servicio de acueducto, a la población en general en todo el casco urbano y proyectar sus posibles expansiones.

JUSTIFICACION

El esquema de ordenamiento territorial y la creación de la empresa de servicios públicos, han propiciado un escenario que permite la planeación y ejecución de una manera ordenada y sistemática, de los planes de ampliación y mejoramiento de la infraestructura de acueducto, dando cumplimiento a la ley 142 de 1994.

LOCALIZACION

Zona urbana y expansión del municipio de Restrepo.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Los costos para el proyecto son un poco difíciles de estipular dada la magnitud del mismo, sin embargo, se presenta unos costos globalizados para el desarrollo de dicho proyecto, los cuales estarán sujetos a los cambios de los precios por índice de inflación etc.

| DESCRIPCION | UND | CANT | V/UNIT | V/TOTAL |
|----------------------------|------------|-------------|---------------|----------------|
| Preliminares | GL | 1 | 2'475.520 | 2'475.520 |
| Excavaciones | GL | 1 | 24'725.488 | 24'725.488 |
| Retiro y cambio de tubería | GL | 1 | 144'731.588 | 144'731.588 |
| Relleno y pavimentos | GL | 1 | 28'144.634 | 28'144.634 |

| | | | | |
|--------------|--|--|--|--------------------|
| Subtotal | | | | 200'077.230 |
| AIU 25% | | | | 50'019.307 |
| TOTAL | | | | 250'096.537 |

PROYECTO OPTIMIZACION ACUEDUCTO MUNICIPAL

INTRODUCCION

Con el proyecto se busca construir un acueducto con su respectiva bocatoma, su tanque desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento y cámaras de quiebre de presión; y línea de conducción hasta el inicio de las redes de distribución. Dicho diseño debe estar acorde con las especificación técnicas de diseño que garanticen una buena prestación de servicio.

LOCALIZACION.

El proyecto se localizara en el municipio de Restrepo.

OBJETIVO

Abastecer de agua potable a la población del municipio y su futura expansión.

JUSTIFICACION.

En el municipio no existe la infraestructura física necesaria para abastecer de agua de buena calidad a la población; satisfaciendo esta necesidad básica con el acueducto actual, donde dicho acueducto cumplió su vida útil. Con el nuevo acueducto damos solución a problemas de salud que se presenta por el no tratamiento al agua. Con el cual, generaríamos mejor calidad de vida a los habitantes.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA MUNICIPAL-PLANEACION
MUNICIPAL-COMUNIDAD

HORIZONTE DEL PROYECTO.

El proyecto se construirá a mediano plazo.

COSTOS

El proyecto tiene la viabilidad de ser cofinanciado a través fondos de cofinanciación, ministerio de desarrollo, departamento del Meta y el municipio.

| DESCRIPCION | PRESUPUESTO |
|-----------------------------|--------------------|
| Bocatoma | 83'115.000 |
| Tanque de cámara de quiebre | 138'730.000 |
| Desarenador | 24'898.00 |
| Conducción - aducción | 473'594.000 |
| TOTAL | 720'337.000 |

PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

INTRODUCCION

De acuerdo las normas vigentes referente al medio ambiente los municipios están en la obligación de tomar medidas tendientes a disminuir los problemas ambientales a causa de los desechos sólidos.

OBJETIVO

Desarrollar un manejo integral de los residuos sólidos municipales.

Buscar la alternativa que permita al municipio realizar un manejo integral de los residuos sólidos.

Involucrar a la comunidad en el manejo de los residuos sólidos.

Apoyar la naciente Asociación de recicladores del Municipio, suministrando el apoyo logístico para su funcionamiento.

JUSTIFICACION

Las poblaciones deben ser responsables de su basura, la comunidad debe participar en la búsqueda de las soluciones y el estado debe asumir el manejo de los residuos sólidos, teniendo en cuenta que el sistema elegido debe buscar el control y la mitigación de los impactos negativos, que su disposición acarrea.

El municipio como una alternativa viable, para la solución al actual mal manejo y tratamiento de las basuras, llegar a intercambios de servicios con municipios vecinos que posean una infraestructura ya establecida referente al manejo de desecho sólidos.

LOCALIZACION

El proceso de gestión involucra inicialmente a la población del casco urbano, en el corto plazo y en el mediano y largo plazo a toda la comunidad. Dependiendo del sistema de manejo elegido se involucrara espacio territorial municipal o de otros municipios, que ya cuenta con una infraestructura adecuada, para el manejo integral de basuras previamente seleccionadas.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

El costo es difícil de definir, mientras no se elija un sistema particular para el manejo de los residuos sólidos, sin embargo se utilizará el 80% del presupuesto de inversión en aseo de la Empresa de servicios públicos municipales.

PROYECTO DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

INTRODUCCION

Para elevar la calidad de vida de los restrepenses y controlar el deterioro del medio ambiente, es de vital importancia, darle un tratamiento a las aguas residuales.

OBJETIVO

Dotar al municipio de un sistema de captación, conducción y tratamiento de aguas residuales.

Llevar a cabo acciones de descontaminación de las fuentes receptoras actuales de las aguas residuales.

JUSTIFICACION

Los problemas ambientales, circunscritos al deterioro de todos los componentes del medio natural, a causa del actual mal manejo de las aguas residuales, obligan a implementar a corto y mediano plazo los objetivos de este proyecto.

LOCALIZACION

De acuerdo con la actual distribución del casco urbano de Restrepo, es necesario construir dos sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales. El primer sistema atendería el sector urbano entre el río Upín y Caño Balcones y el segundo solucionaría el problema del sector entre el río Upín y Caño seco.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: PLANEACION MUNICIPAL ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Debido a que se tiene estimado tres fuentes de descarga de aguas residuales en el municipio, es necesario la construcción de plantas de tratamiento en cada sector. A corto plazo, se proyecta en unos de los sectores la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector del barrio renunciación y colindantes; cuyas fuentes de financiación

serán ministerio de desarrollo - gobernación del meta - fondos de cofinanciación
- alcaldía municipal

| DESCRIPCION | PRESUPUESTO |
|---|--------------------|
| Suministro | 23'945.480 |
| Obras civiles | 42'992.747 |
| Bafles(dos unidades de tres digestores) | 19'022.370 |
| Anaerobicos(dos unidades de seis filtros) | 38'537.174 |
| Fitopedologico | 22'036.100 |
| TOTAL | 146'533.373 |

PROYECTO DE MEJORAMIENTO REDES DEL ALCANTARILLADO

INTRODUCCION

Para elevar la calidad de vida de los restrepenses y controlar el deterioro del medio ambiente, es de vital importancia, realizar el cambio de las redes existentes del alcantarillado de aquellos sectores que por su uso y tecnología no son las más eficientes.

OBJETIVO

Realizar el cambio de la infraestructura de la red del alcantarillado en los sectores que se encuentra deteriorada.

JUSTIFICACION

Debido al deterioro de la red en algunos sectores se hace necesario el cambio de esta para el beneficio de la comunidad en general. De esta manera damos cumplimiento a las normas básicas sobre el manejo del alcantarillado en el municipio.

LOCALIZACION

El proyecto se localizara en el casco urbano del municipio en especial en aquellos sectores donde por su deterioro es necesario hacer el cambio de la red.

ENTIDAD EJECUTORA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y
COMUNIDAD

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Los costos para el proyecto son un poco difíciles de estipular dada la magnitud del mismo, sin embargo el proyecto responde a necesidades como: infraestructura y dotación de redes. Estos se preveen a través de fondos de cofinanciación, Ministerio de Desarrollo y Secretaria de Servicios Públicos.

5.5.5.3. PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL

El área institucional del municipio se encuentra localizada en cercanías a la zona de riesgo y se encuentra en un estado, en el cual sería igual de costoso, adecuarla que reubicarla. Este programa presenta un proyecto que se justifica en esta situación.

PROYECTO DE CONSTRUCCION PALACIO MUNICIPAL

INTRODUCCION

El proyecto corresponde a una necesidad dentro de la estructura organizacional del municipio, ya que el actual palacio municipal no cuenta con los requisitos técnicos mínimos de infraestructura, ni de seguridad para sus empleados; de ahí la necesidad de lo construcción de un nuevo palacio municipal.

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la construcción de un nuevo palacio municipal, que reúna todos los requerimientos técnicos y de seguridad para los empleados y permita prestar un servicio adecuado, en bien de la comunidad en general.

JUSTIFICACION

El actual Palacio Municipal se encuentra localizado en un área de alto riesgo, además, su estructura física data de muchos años y no posee técnicamente la seguridad que debe tener una estructura de esta dimensión, haciéndola de mayor riesgo en caso sísmico. De otra parte es de anotar, que las oficinas no son las mas adecuadas de ahí se amerite una nueva estructura física.

LOCALIZACION

El nuevo palacio municipal se localizaría en zona de expansión urbana, en un terreno reubicación y fuera de zona de alto riesgo.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto y mediano plazo.

COSTOS

Los costos para el proyecto son un poco difíciles de estipular dada la magnitud del mismo, sin embargo, el proyecto se puede desarrollar en etapas "CADA AÑO" para tenerlo en un término en tres años; se requiere el terreno (ya existente), dotación y construcción de toda su infraestructura. Se destinara el 10% del presupuesto total de infraestructura del municipio.

PROYECTO DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

INTRODUCCION

El municipio de Restrepo, que se encuentra en zona de alto riesgo, razón por la cual, ha estado ejecutando acciones para minimizar las posibles consecuencias, por cualquier eventualidad. Pero, por la falta de recursos ha sido imposible dotar al Comité local de Emergencia y a sus diferentes comisiones de control y contingencias, para la ayuda efectiva a la comunidad por cualquier hecho que se presente.

OBJETIVO

Apoyo y dotación de las diferentes comisiones tanto de coordinación, como operativas, para las atención de desastres.

Crear una sede para el comité de atención de desastres

JUSTIFICACION

Es necesario apoyar efectivamente el comité de emergencias, construir su sede y dotarlo de infraestructura, dado la localización en zona de riesgo del municipio.

LOCALIZACION

La gestión incluye toda la zona de riesgo y la localización de la sede, se hará en un sitio adecuado donde se asegure el fácil acceso y se facilite la prestación rápida de los servicios de emergencia.

ENTIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y EL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS

ENTIDAD ACOMPAÑANTE: ALCALDIA Y CONCEJO MUNICIPAL

HORIZONTE DEL PROYECTO

A corto plazo.

COSTOS

Los costos para el proyecto son un poco difíciles de estipular dada la magnitud del mismo, pero se preevee un costo de inversión del 1% del presupuesto municipal..

COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y AJUSTES

COORDINACION : La Oficina de Planeación será la encargada de la coordinación de las acciones que realicen en la ejecución del Esquema de Ordenamiento Municipal, con un Comité Técnico y la participación de los miembros del Consejo Municipal de Planeación, este último tendrá la oportunidad de conocer cada año, cuales han sido los avances en la ejecución de los programas y proyectos.

SEGUIMIENTO: Las Instituciones públicas y privadas al igual que la comunidad en general harán un seguimiento, mediante indicadores que permitan evaluar el avance de los proyectos: Formulación, ejecución de los mismos y gestión de recursos serán, entre otras las variables principales para evaluar el alcance efectivo del Esquema de Ordenamiento Municipal.

AJUSTES : El Esquema de Ordenamiento del Municipio, puede ser ajustado según la Ley 388 de 1997, con la culminación de algunos proyectos y la aparición de nuevos programas y proyectos. En consecuencia el Comité Técnico, el Consejo Municipal de Planeación y voceros de la comunidad, previa evaluación de los nuevos programas y proyectos, procederá a recomendar a la Oficina de Planeación los ajustes e inclusiones en el plan de acción.

